



Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de León

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2012 / 2013

BRASIL, ECONOMÍA DEL DESARROLLO Y DEL MEDIOAMBIENTE

DIRECTRICES DE LA CUMBRE DE LA TIERRA RIO +20

Realizado por el alumno Dña. M<sup>a</sup> Ángeles Bello Alonso

Tutelado por el Profesor Dña. Nuria González Rabanal

León a 9 de julio de 2013

## *Índice de Contenidos*

1. Economía Del Desarrollo y Del Medio Ambiente.....	13
1.1. Antecedentes De Desarrollo Sostenible.....	13
2. Organización Mundial De Las Naciones Unidas.....	16
2.1 Órganos y Organismos de La Organización De Naciones Unidas.....	16
2.1.1. Asamblea General.....	16
2.1.2. Consejo de Seguridad.....	17
2.1.3. Consejo Económico y Social.....	18
2.1.3.1. Exámenes Ministeriales Anuales.....	18
2.1.3.3. Foro sobre Cooperación para el desarrollo.....	18
2.1.4. Corte Internacional de Justicia.....	19
2.1.5. Consejo de Administración Fiduciaria.....	20
2.1.6. Secretaría.....	20
2.1.7. Observadores de la ONU.....	21
2.1.8. Organismos Especializados.....	21
2.1.8.1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).....	21
2.1.8.2. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).....	21
2.1.8.3. Fondo Monetario Internacional (FMI).....	21
2.1.8.4. Grupo del Banco Mundial.....	22
2.1.8.5. Organización de Aviación Civil Internacional OCAI).....	22
2.1.8.6. Organización Internacional del Trabajo OIT).....	22
2.1.8.7. Organización Marítima Internacional (OMI).....	22
2.1.8.8. Organización Meteorológica Mundial OMM).....	22
2.1.8.9. Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI).....	23
2.1.8.10. Organización Mundial de la Salud (OMS).....	23
2.1.8.11. Organización Mundial de Turismo (OMT).....	23
2.1.8.12. Organización de Naciones Unidad para el Desarrollo de la Industria (ONUID).....	23
2.1.8.13. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).....	23
2.1.8.14. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).....	23
2.1.8.15. Unión Postal Universal UPI).....	23

2.2. Naciones Unidas Desarrollo Sostenible Y Medio Ambiente.....	24
2.2.1. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.....	24
2.2.2. Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente.....	25
2.2.2.1. Cambio Climático.....	25
2.2.2.2. Desastres y Conflictos.....	25
2.2.2.3. Manejo de Ecosistemas.....	25
2.2.2.4. Gobernanza Medioambiental.....	26
2.2.2.5. Sustancias Nocivas.....	26
2.2.2.6. Eficiencia de Recursos.....	26
2.3. Desarrollo Sostenible y Las Cumbres de La Tierra.....	27
2.3.1. Cumbre de Estocolmo.....	27
2.3.2. Cumbre de Río de Janeiro.....	28
2.3.3. Cumbre de New York.....	29
2.3.4. Cumbre de Johannesburgo.....	30
2.3.5. Cumbre de Río +20.....	30
2.4. ¿Por Que Necesitamos Rio + 20?.....	31
2.5. Indicadores De Desarrollo Sostenible.....	33
2.5.1. Concepto y Características.....	33
2.5.2. Relación de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas.....	34
2.5.2.1. Indicadores Sociales.....	34
2.5.2.2. Indicadores de Medio Ambiente.....	35
2.5.2.3. Indicadores de Medio Económico.....	37
3. Una Aplicación De Desarrollo Sostenible, en El Caso De Brasil.....	38
3.1. Contexto Geográfico.....	38
3.2. Contexto Político Y Económico.....	39
3.2.1. Banco Interamericano de Desarrollo.....	42
3.3. Comercio Exterior.....	42
3.3.1. Importaciones.....	43
3.3.2. Exportaciones.....	44
3.3.3. La Balanza De Pagos.....	45
3.4. Contexto Actual De Brasil.....	46
4. Acciones Cumbre Rio +20 Y Brasil.....	46

4.1. Erradicación De La Pobreza.....	47
4.1.1. Acciones Cumbre Río +20.....	47
4.1.2. Plan Brasil Sin Miseria.....	47
4.1.3. Índice Gini.....	48
4.1.4. Porcentaje de población por debajo de umbral de la pobreza.....	48
4.1.5. Índice de Desarrollo Humano.....	49
4.2. Agricultura, Ganadería y Seguridad Alimentaria.....	50
4.2.1. Acciones Cumbre Río +20.....	50
4.2.2. Plan Safra de Agricultura Familiar 2013-2014.....	51
4.2.3. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2013.....	52
4.3. Agua y Saneamiento.....	53
4.3.1. Acciones Cumbre Río +20.....	53
4.3.2. Saneamiento Básico.....	54
4.4. Energía.....	56
4.4.1. Acciones Cumbre Río +20.....	56
4.4.2. Programa Luz Para Todos.....	57
4.4.3. Futuro de los recursos energéticos.....	57
4.5. Turismo.....	58
4.5.1. Acciones Cumbre Río +20.....	58
4.5.2. Desarrollo Turístico.....	58
4.6. Transporte.....	59
4.6.1. Acciones Cumbre Río +20.....	59
4.6.2. Transporte por Carretera.....	60
4.6.3. Transporte Ferroviario.....	60
4.6.4. Transporte Fluvial.....	60
4.6.5. Transporte Aéreo.....	61
4.6.6. Planes de desarrollo del Transporte.....	61
4.7. Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles.....	62
4.7.1. Acciones Cumbre Río +20.....	62
4.7.2. Ciudades.....	62
4.7.3. Estrategias para el desarrollo de las ciudades.....	63
4.7.3.1. El Estatuto de Las Ciudades.....	63
4.7.3.2. El Ministerio de La Ciudad.....	63

4.7.3.3. Plan Plurianual 2008-2011.....	63
4.7.3.4. Programa Mi Casa, Mi Vida.....	64
4.8. Salud.....	64
4.8.1. Acciones Cumbre Río +20.....	64
4.8.2. Sistema de Salud.....	64
4.9. Educación.....	65
4.9.1. Acciones Cumbre Río +20.....	65
4.9.2. Sistema Educativo.....	66
4.9.3. Programa Más Educación.....	66
4.10. Pleno empleo productivo y trabajo digno para todos.....	68
4.10.1. Acciones Cumbre Río +20.....	68
4.10.2. Programa Generación de Empleo y Renta.....	68
4.10.3. Empleo Verde.....	70
4.11. Protección Social.....	71
4.11.1. Acciones Cumbre Río +20.....	71
4.11.2. Sistema de Protección Social.....	71
4.11.3. Sistema Único de Asistencia Social.....	71
4.12. Igualdad De Géneros.....	73
4.12.1. Acciones Cumbre Río +20.....	73
4.12.2. Situación contextual de la Igualdad de Género.....	74
4.12.3. Plan Nacional de Políticas para Mujeres.....	74
4.13. Océanos y Mares.....	76
4.13.1. Acciones Cumbre Río +20.....	76
4.13.2. Contexto Marítimo y Oceánico.....	77
4.13.3. Programa Nacional de Gestión Costera.....	77
4.13.3.1. Proyecto de Gestión Integrada del Litoral Marítimo.....	77
4.14. Biodiversidad.....	78
4.14.1. Acciones Cumbre Río +20.....	78
4.14.2. Conservación de la Biodiversidad.....	78
4.14.3. Proyectos sobre Biodiversidad.....	79
4.15. Productos Químicos.....	80
4.15.1. Acciones Cumbre Río +20.....	80
4.15.2. Productos Químicos.....	80

4.15.3. Comisión Nacional de Seguridad Química.....	81
4.15.4. Emergencias Ambientales.....	81
4.16. Consumo De Productos Sostenibles.....	81
4.16.1. Acciones Cumbre Río +20.....	81
4.16.2. Plan de Producción Sostenible y Consumo.....	82
4.17. Los Bosques.....	83
4.17.1. Acciones Cumbre Río +20.....	83
4.17.2. Programa Nacional De Bosques.....	83
4.17.3. Programa de Protección de Bosques Tropicales.....	84
4.18. Minería.....	85
4.18.1. Acciones Cumbre Río +20.....	85
4.18.2. Producción Mineral.....	85
4.18.3. Plan Nacional De Minería 2030.....	86
4.18.3.1. Directrices del Marco Normativo en Áreas Restringidas.....	87
4.18.3.2. Objetivo Estratégico.....	87
4.19. Cambio Climático.....	88
4.19.1. Acciones Cumbre Río +20.....	88
4.19.2. Política Nacional Sobre El Cambio Climático5.....	88

## Índice de Tablas

Tabla 1	Población mundial desglosada por principales grupos de desarrollo, zonas y variante de proyección.....	32
Tabla 2	Serie anual del porcentaje de las importaciones según su procedencia....	44
Tabla 3	Serie anual del porcentaje de las exportaciones según su destino.....	44
Tabla 4	Índice de Desarrollo Humano.....	50
Tabla 5	Establecimiento y área de agricultura familiar y no familiar por región.....	52
Tabla 6:	Datos de Atención y Déficit del Saneamiento Básico en 2008.....	54
Tabla 7:	Serie anual de datos del sector Turístico respecto a los demás sectores económicos.....	58
Tabla 8:	Indicadores de Desigualdad de Género.....	76

## Índice de Gráficos

Gráfico 1	Evolución del número de Habitantes en Brasil entre 1980 y 2010.....	38
Gráfico 2	Serie anual de la evolución del PIB entre 1996-2012.....	43
Gráfico 3	Importaciones y Exportaciones en valores constantes 1995.....	45
Gráfico 4	PIB per Cápita e Índice Gini.....	48
Gráfico 5	Población en la Pobreza Extrema.....	49
Gráfico 6	IDH, Salud, Educación e Ingresos Brasil 2011.....	50
Gráfico 7	Variación porcentual de domicilios con agua canalizada por regiones.....	55
Gráfico 8	Variación porcentual de domicilios con acceso a la red de alcantarillado por regiones.....	56
Gráfico 9	IDEB en los años iniciales de Enseñanza Básica.....	67
Gráfico 10	IDEB en los años iniciales de Enseñanza Media.....	68
Gráfico 11	Serie anual Tasa de Desempleo.....	70
Gráfico 12	Serie anual del valor de las transferencias en ayudas sociales al SUAS	73
Gráfico 13	Serie anual de la Tasa de Deforestación del Bosque Amazónico.....	85
Gráfico 14	Serie anual evolución del número de concesiones de explotación minera.....	86

## **Resumen**

La elección del tema propuesto responde al interés que, cada vez más, despierta la necesidad de potenciar un desarrollo económico sostenible. Es decir un desarrollo que permita hacer compatible el crecimiento de la producción respetando la sostenibilidad de los recursos naturales.

El Papel desempeñado por algunos organismos internacionales ha sido esencial en los últimos años, hasta el punto de conseguir que se firmen tratados internacionales como el de Kioto, que supongan un primer pasó en el tratamiento internacional de temas como el desarrollo y medioambiente.

A través del presente trabajo intentaremos ofrecer una visión panorámica del desarrollo sostenible así como el análisis de un caos específico, Brasil. Con ello pretendemos aportar un mejor conocimiento de cómo ha evolucionado el concepto de desarrollo sostenible y su aplicación desde el análisis de un caso concreto.

## **Abstract**

The choice of the proposed theme responds to the interest that, increasingly, awakens the need to boost sustainable economic development. That is a development which will enable making compatible the growth of production respecting the sustainability of natural resources.

The role played by some international agencies has been essential in recent years, to the point of getting it to sing international agreements such as the Kyoto; they represent a first step in the international treatment of issues such as development and environment.

Through this work we will try to offer an overview sustainable development as well as analysis or specific chaos, Brazil. It intends to provide a better understanding of how has evolutionated the concept of sustainable development and its application in the analysis of a particular case.

## Introducción

A través de este trabajo, vamos a explicar la evolución de concepto de Política de Desarrollo y Medio Ambiente, los diversos enfoques que se le han dado en las últimas décadas y cómo, con el paso de tiempo, han tenido que agregarse nuevos puntos de vista, adaptados a los nuevos problemas y necesidades en un entorno mundial que poco a poco se ha ido globalizando y para el cual, la política económica que venía aplicándose, no resuelve los nuevos problemas del entorno, sino que los agrava produciendo incluso situaciones irreversibles para supervivencia del entorno común en el que vivimos, como intentamos mostrar.

Haremos una revisión del papel desempeñado por la Organización de Naciones Unidas (ONU)<sup>1</sup> ya que, a nivel internacional, es quien marca las directrices que deben seguir los países en materia de de Política de Desarrollo y Medio Ambiente. La ONU dispone de indicadores que permiten medir el grado de desarrollo de los países, a través de estimadores y ha implementado su labor a través de la convocatoria de reuniones internacionales ante las que cabe destacar las denominadas “*Cumbres de la Tierra*”<sup>2</sup>. La última ha tenido lugar en junio de 2012 y es conocida como Rio +20.

Finalmente, a partir del estudio de un caso, Brasil, intentaremos ver qué políticas se están aplicando siguiendo las directrices marcadas por al Naciones Unidas, en materia de Desarrollo y Medio ambiente.

---

<sup>1</sup> ONU: acrónimo de Organización de Naciones Unidas con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto a la citada organización.

<sup>2</sup> Conferencia de la ONU sobre el Medio Humano (Estocolmo, 1972). Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992). Cumbre de Nueva York (1997). Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002). Conferencia de la ONU sobre Desarrollo Sostenible (Río de Janeiro, 2012).

## **Objeto del Trabajo**

El objeto de este trabajo es describir el concepto de Desarrollo Sostenible a lo largo de su historia. Porqué surge el concepto en la disciplina económica, que organismos están implicados en potenciar el Desarrollo Sostenible, cual es el motivo por el cual existe la preocupación a nivel mundial por alcanzar este desarrollo y cómo podemos cuantificar las diferentes variables involucradas en el Desarrollo Sostenible.

Analizar cuáles son los medios que la Organización de las Naciones Unidas propone para cuantificar el carácter los diversos parámetros que configuran el Desarrollo Sostenible, cuales son, como surge la necesidad de esta cuantificación, que características deben tener estos medios, que problemas plantea la medición y como corregirlos.

Hacer un recorrido histórico por Cumbres de la tierra organizadas por la Organización de las Naciones Unidas hasta llegar a la última de ellas que ha tenido lugar en Rio de Janeiro en el mes de junio de 2012 y que se conoce como Río +20.

Analizar los temas tratados en Río +20, a través del informe “El futuro que queremos” con un ejemplo, Brasil. Buscar las políticas que el citado país está llevando a cabo para planificar el Desarrollo Sostenible, teniendo en cuenta sus propias características estructurales.

Comprobar cuales son los índices de desarrollo de Brasil, ver en qué medida las políticas llevadas a cabo conducen a este país a alcanzar los Objetivos del Milenio que la Organización de las Naciones Unidas ha solicitado cumplir en el año 2015 a todos sus Estados miembro.

## Metodología

En primer lugar, podemos describir esta investigación como explorativa básica de carácter cualitativo con una orientación comprobatoria y de conocimiento. Así, tomando como base el trabajo de Rodríguez y Valldeoriola (2009), esta investigación presenta una metodología de revisión bibliográfica, siendo el procedimiento una revisión documental, conforme al procedimiento de Amador (1998) descrito en Rodríguez y Valldeoriola (2009), que comprende las tres siguientes etapas:

1<sup>a</sup>) consulta documental: consultar el contexto general y realizar revisión específica.

2<sup>a</sup>) contraste de la información: validar el material, aclarar dudas, acceder al nuevo material y comparar la información.

3<sup>a</sup>) análisis histórico del problema: estudio de la evolución de los conocimientos adquiridos sobre el tema tratado.

Finalmente, la organización de la información.

En cuanto a los métodos de búsqueda, han consistido en la localización y selección de información en libros, periódicos en general, Diario Oficial de la República Federal de Brasil (DOU), revistas, otros textos legales y otros trabajos relacionados. También se consultaron los portales institucionales oficiales y bases de datos de las Naciones Unidas, de los Órganos Gubernamentales de Brasil y otras instituciones Latinoamericanas.

Una vez la información fue contextualizada, seleccionada, recopilada y organizada el trabajo se estructuró en tres temas:

- ✓ Presentar una visión general de la Organización de Naciones Unidas.
- ✓ Relatar algunos ejemplos de las definiciones de Desarrollo Sostenible e introducir los Indicadores como método de medición del Desarrollo Sostenible.
- ✓ Presentar una descripción de las Cumbres de la Tierra, hasta llegar a Río +20 y Contextualizar las conclusiones a las que se llegó en esta Cumbre Río +20 descritas en el informe “*El futuro que queremos*” en un país como Brasil, inmerso actualmente en un fuerte proceso de desarrollo y crecimiento.

Como síntesis de la investigación propuesta, con la información extraída de las bases de datos se han elaborado diversas tablas y gráficos para tener una visión de la evolución de algunos de los principales Indicadores de Desarrollo Sostenible.

Finalmente la distribución de la información se presentada en forma de conclusiones y en la elaboración de un trabajo científico que es este trabajo de grado.

# 1. ECONOMÍA DEL DESARROLLO Y DEL MEDIO AMBIENTE

## 1.1. ANTECEDENTES DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Aunque a todos nos resulta bastante evidente el significado de desarrollo sostenible, lo cierto es que no es un término fácil de definir. Antes de llegar a la definición elegida de Desarrollo Económico Sostenible tal y como se aplica en estos días, vamos a recordar algunos conceptos que, a lo largo de las últimas décadas, se han relacionado con el desarrollo y la sostenibilidad desde el punto de vista económico.

Algunos autores (Labandeira, 2008) hacen un repaso exhaustivo de la evolución de este concepto a lo largo la historia:

- Quesnay y Turgot, pertenecientes a la corriente fisiocrática en 1758, critican por primera vez es idea mercantilista de que el bienestar económico tiene que ver con la acumulación de metales preciosos por parte del comercio. Estos autores se dieron cuenta del valor que aporta la tierra en el bienestar de las sociedades y en el desarrollo.

- Adam Smith perteneciente a la escuela clásica en 1776, tras publicar “La riqueza de las Naciones”<sup>1</sup>, considera que la búsqueda del interés individual, junto a la racionalización del trabajo y la continua expansión del mercado son los motores que hacen crecer la economía y mejora el bienestar humano. Adam Smith, se mostraba preocupado por las limitaciones de los recursos naturales para satisfacer las necesidades humanas. Pero dado que en aquel momento de la historia no se percibían las restricciones de la agricultura, este autor no tuvo en cuenta algunos problemas como el crecimiento de la población, la rapidez en la urbanización y la pobreza.

- Malthus, en 1798, es uno de los primeros autores que se da cuenta de las limitaciones de los recursos naturales. Observa como el incremento de la población incrementa a su vez los niveles de pobreza y llega a la conclusión de que mientras la población crece según una progresión geométrica, la producción de alimentos crece según una progresión aritmética. Según este autor, las limitaciones en la producción de alimentos serían un freno al crecimiento poblacional.

- John Stuart Mill en 1848, mostró su preocupación por la conservación de biodiversidad, y la imposibilidad desde el punto de vista del bienestar, de convertir todo

---

<sup>1</sup> La riqueza de las Naciones, escrita por Adam Smith (1776), considerado el padre del Liberalismo, es una investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones.

el capital natural en capital producido para el hombre. El crecimiento de la producción de la naturaleza no podía ser un ciclo sin fin, así que todo ciclo de crecimiento económico debería conducir a un equilibrio.

- Pigou, en 1990, ve que una de las preocupaciones fundamentales del crecimiento económico ha de ser la forma irracional de uso de los bienes ambientales, primando el uso actual, sin tener en cuenta el daño que se puede producir en generaciones futuras. Propone medidas políticas que frene este acontecimiento, como subsidios, impuestos y legislación.

- Hotelling, en 1931, introdujo el concepto microeconomía de los recursos naturales y gestión económicamente óptima de los recursos agotables. Según este autor se consideran dos costes: el coste marginal de extracción que surge del trabajo y el capital y el coste marginal que del uso precedente de los beneficios perdidos a medida que se pospone la extracción. Este último ha de ser igual al beneficio susceptible de ser obtenido en el margen por la decisión de extraer que, viene dado por el tipo de interés, para que la extracción este justificada.

- Coas en 1960, propone la negociación vía mercado por las partes interesadas de los problemas medioambientales. Este planteamiento ha dado lugar a "*La Escuela de los Derechos de Propiedad*", según esta escuela, el mercado puede resolver estos problemas sin necesidad de intervención legislativa o de incentivos.

- Buchanan, Keneese y Lenner (Labandeira, 2008), en 1971, muestran su desacuerdo con la teoría de Coas, opinan que la negociación es más difícil que funcione cuando hay más de dos partes; además es necesario conocer perfectamente el beneficio y el coste y es poco probable que se resuelvan problemas de gran incertidumbre.

- Harrod y Domar (Labandeira, 2008), seguidores del pensamiento keynesiano, elaboran los primeros modelos de crecimiento durante los años 1940, proponen que la inestabilidad de la dinámica capitalista proviene de las dificultades de coordinación a las que se enfrentan quienes deben tomar decisiones de ahorro e inversión. Insisten en la necesidad de intervención del Estado para solucionar los efectos de los problemas a largo plazo.

A partir de 1945 tras finalizar la II Guerra Mundial, desaparecen los sistemas coloniales, surgen órganos supranacionales como las Naciones Unidas, sus agencias, y el concepto de Economía del Desarrollo. Se comienza a tener conciencia las posibles consecuencias negativas de la utilización indiscriminada de los recursos naturales y las fuentes de energía.

El año 1973, tras la crisis del petróleo, acompañada de una recesión a nivel internacional, surge una preocupación generalizada por el problema de agotamiento de los recursos naturales, siendo el Club de Roma, a través de informe Meadows en 1972, quien habló de una primera idea sobre él, y la situación catastrofista para la humanidad.

A partir de 1972, y hasta nuestros días, muchos acontecimientos han ocurrido que más adelante explicaremos. Muchas definiciones se han dado al concepto Desarrollo Sostenible, algunas de ellas son las siguientes, no obstante, la definición más generalizara es la propuesta por el Informe Brutland, (WCED, 1987, pág. 43).

En 1987, la ONU, presentó el informe conocido como Informe Brutland, donde se da la primera definición de Desarrollo Sostenible, *“es aquel desarrollo que las necesidades de la generación presente, sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades”*

Anterior al concepto de desarrollo sostenible en los años 1980, se generalizó el uso del concepto ecodesarrollo, fue formulado por primera vez por Maurice Strong director del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente pero fue Ignacy Sachs, quien procedió a difundir mundialmente este concepto, el ecodesarrollo según Sachs (Jorge Riechman, 1995:14), reúne las siguiente características:

*“sus objetivos sociales, intentado realizar una civilización del ser basada en el reparto equitativo del tener, la aceptación voluntaria de las limitaciones ecológicas basada en un principio , el de solidaridad diacrónica o intergeneracional, que completa al de solidaridad sincrónica subyacente al desarrollo social; y la búsqueda de la eficacia económica que conserva toda su importancia pese a su carácter instrumental. Se apunta en suma, a un desarrollo socialmente justo, ecológicamente compatible y económicamente viable”*

Autores como Medina y Andreu (Arasa Medina y José Miguel Andreu, 1996:35), dan la siguiente definición de Desarrollo Sostenible.

*“El Desarrollo Económico, implica mucho más que una acumulación de descoordinada de industrias sobre un territorio, debería comprender un movimiento conjunto entrelazado del tejido productivo al alza, acompañado de lo que podría definirse como la ideología de la modernidad consistente en la elevación de la productividad, la eliminación de las desigualdades económicas y sociales, el acceso generalizado al conocimiento, la mejora de las instituciones, y un cambio de actitudes que sea proclive a la eliminación de las restricciones que limitan la puesta en marcha del desarrollo sostenido*

## **2. ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS.**

El 24 de octubre de 1945, se fundó en San Francisco (California) el mayor organismo internacional existente, “*La Organización de las Naciones Unidas*”, actualmente tiene su sede en New York. Inicialmente fue constituida por 51 países y actualmente cuenta con 193 Países Miembro. Su financiación se realiza fundamentalmente a través de las participaciones de sus Estados miembros. La labor de las Naciones Unidas y sus organismos especializados abarca muchos sectores. Sus competencias están establecidas en “*La Carta de Las Naciones Unidas*”<sup>2</sup>, en su preámbulo se detallan los compromisos y las prácticas para lograr los fines propuestos.

La ONU, trabaja en favor de mantener la paz y seguridad nacional, mejorar el nivel de vida, promover el progreso social, los derechos humanos y libertades de hombres y mujeres, vencer el hambre, las enfermedades, el analfabetismo. Para ello, elabora programas especializados de desarrollo sostenible, protección a refugiados, socorro en casos de desastres, lucha contra el terrorismo, el desarme, la igualdad de géneros y el adelanto de la mujer, el desarrollo económico y social y la salud internacional<sup>3</sup>. Sirve como centro para que las naciones puedan alcanzar estos objetivos comunes y coordina los esfuerzos para lograr un mundo mejor para las generaciones presentes y futuras.

### **2.1.ÓRGANOS Y ORGANISMOS DE NACIONES UNIDAS.**

#### **2.1.1. Asamblea de las Naciones Unidas**

La Asamblea de las Naciones Unidas fue constituida en el art. 9. Capítulo IV. de la Carta de las Naciones Unidas del año 1945. Está integrado por todos los países miembros de la Naciones Unidas y ninguno de los miembros puede tener más de cinco representantes. Actualmente está formado por los 193 países miembros. Es el principal órgano deliberativo y representativo de las Naciones Unidas y puede discutir cualquier asunto dentro de los límites de La Carta, referente a poderes y funciones salvo lo dispuesto en el art. 12. relativo a decisiones del Consejo de Seguridad.

---

<sup>2</sup> Documento fundacional donde se establecen las competencias de ONU. Se firmó el 26 de junio de 1945 en San Francisco en la Conferencia de La ONU sobre Organización Internacional y entró en vigor el 24 de octubre de 1945. Incluye los estatutos íntegros de La Corte Internacional de Justicia. Algunos de sus artículos han sido modificados con posterioridad.

<sup>3</sup> La ONU, es un organismo que además de sus funciones, colabora con instituciones tanto públicas como privadas, para obtener más información me remito a su página web, <http://www.un.org/es/partnerships/>

Son múltiples y variadas las funciones de La Asamblea General<sup>4</sup>, como cooperar y mantener la paz y seguridad internacional; formular recomendaciones al respecto; recibir informes e iniciar estudios sobre cooperación, desarrollo y codificación de derecho internacional, tanto en el marco social, económico, humanitario, educativo como sanitario a nivel mundial; examinar informes del Consejo de Seguridad; aprobar presupuestos y establecer las cuotas de los Estados miembros; elegir a los miembros del consejo de Seguridad y otros órganos de Naciones Unidas, así como, nombrar a su secretario general, símbolo de los ideales de Naciones Unidas y portavoz de los pueblo sobre todo de aquellos más pobres y vulnerables, actualmente es el Sr. Ban Ki-moon, de la República de Corea.

La Asamblea únicamente está facultada para realizar recomendaciones, pero muchas de ellas han sido verdaderamente decisivas en grandes problemas humanitarios. La toma de decisiones se realiza por votación. Cada Estado miembro tiene un voto y las decisiones sobre paz y seguridad requieren una mayoría de las dos terceras partes; para otro tipo de decisiones es suficiente la mayoría simple. Si bien este es el sistema general, El Presidente puede llegar a la aprobación de una resolución sin someterla a votación, siempre y cuando se llegue a un consenso en la asamblea. La Asamblea General, cuenta con órganos subsidiarios como son Juntas, Comisiones, Comités, Consejos y Grupos, Grupos de Trabajo y otros Grupos.

### **2.1.2. Consejo de Seguridad**

El Consejo de Seguridad se estableció en la Carta de Naciones Unidas como órgano responsable del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Además de esta función principal, ha de fomentar las relaciones de amistad entre las naciones y cooperar en la resolución de problemas internacionales y de desarrollo de los derechos humanos. Los Estados Miembros de Naciones Unidas tienen el firme compromiso de aceptar y aplicar las decisiones del Consejo de Seguridad. Puede reunirse siempre que sea necesario en virtud de las facultades que tiene atribuidas. La primera vez que se reunió fue en enero de 1946 en Londres. Actualmente su sede está en Nueva York, un representante de cada uno de sus miembros ha de estar presente en su sede permanente en Naciones Unidas para que el Consejo pueda reunirse en caso de Necesidad. Puede intervenir en una situación de amenaza internacional de paz y seguridad de diversas maneras según la gravedad, desde intentar la intermediación a través de soluciones

---

<sup>4</sup> Esta información se puede ampliar en la página de Naciones Unidas: <http://www.un.org>

pacíficas, sancionar económicamente, embargos, ruptura de relaciones diplomáticas, hasta acciones militares colectivas. Cuenta con varios órganos subsidiarios como son el Comité contra el Terrorismo y la no Proliferación, el Comité de Estado Mayor, los Comités Permanentes y Órganos Especiales, así como muchos otros que persiguen el mismo objetivo mantener la paz y seguridad mundial.

### **2.1.3. Consejo Económico y Social**

Es el órgano encargado de coordinar, examinar y formular recomendaciones a las políticas sobre desarrollo económico y social; promover el diálogo y la colaboración mundial en el ámbito económico, social, ambiental y humanitario; apoyar a los jóvenes en todo el mundo para convertirse en los innovadores de mañana y apoyar y complementar las actividades internacionales en situaciones de emergencia humanitaria y desastres naturales.

El Consejo Económico y Social además tiene que llevar a cabo la celebración de Exámenes Ministeriales Anuales y un Foro sobre Cooperación para el Desarrollo cada dos años.

#### *2.1.3.1. Exámenes Ministeriales Anuales*

Los Exámenes Ministeriales tienen la función de evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos que se derivan de las conferencias y cumbres internacionales.

#### *2.1.3.2. Foro sobre Cooperación para el Desarrollo*

El Foro sobre Cooperación para el Desarrollo tiene como finalidad observar las tendencias de la cooperación internacional para el desarrollo, estrategias, políticas y financiación, así como, estrechar los vínculos entre la labor normativa y la cooperación de Naciones Unidas. Es el vínculo directo entre las organizaciones no gubernamentales (ONG)<sup>5</sup>, Naciones Unidas y la sociedad civil. Está formado por 54 miembros elegidos en la Asamblea General. Se reúnen durante todo el año, celebrando en el mes de julio una sesión extraordinaria de sesiones especiales. Los órganos subsidiarios se reúnen de manera periódica elaborando sus correspondientes informes. La Comisión de Derechos Humanos supervisa esta materia a nivel mundial. Existen además, otros órganos encargados de temas como la situación de la mujer, la prevención del delito, las drogas o la protección del medio ambiente. El consejo cuenta con cinco comisiones regionales que promueven el desarrollo y la cooperación.

---

<sup>5</sup> ONG: acrónimo de Organización No Gubernamental con el que, a partir de ahora, nos referiremos en este texto a este tipo de entidades.

#### **2.1.4. Corte Internacional de Justicia.**

Fue creada en 1945 por la Carta de Naciones Unidas y comenzó a funcionar en 1946. Tiene su sede en la Haya, y es el órgano judicial de Naciones Unidas. Está formada por quince magistrados elegidos en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad durante nueve años. Sus miembros son personas que gozan de una alta consideración moral y que son requeridas en sus países para realizar las más altas funciones judiciales y que tengan una reconocida competencia en Derecho Internacional. La Corte ha de representar a las principales civilizaciones y los sistemas jurídicos más importantes del mundo y no puede estar formada por más de un miembro del mismo Estado. Una vez que son nombrados no pueden representar a sus países, son independientes, durante su mandato no pueden comprometerse con ninguna otra ocupación profesional. La Corte Internacional de Justicia tiene dos misiones, “*El Procedimiento Contencioso*”, resolver las controversias jurídicas entre los Estados que sean sometidas por los mismos y “*El Procedimiento consultivo*”, emitir dictámenes consultivos sobre temas jurídicos que le sometan los órganos y organismos de las Naciones Unidas. El procedimiento consultivo es de uso exclusivo para los cinco órganos y los dieciséis organismos de Naciones Unidas. La Asamblea General y el Consejo General pueden solicitar dictámenes consultivos sobre cualquier materia jurídica, el resto de organismos solamente sobre las competencias que tienen atribuidas. Un procedimiento consultivo finaliza con la exposición del dictamen correspondiente en una audiencia pública. Los dictámenes consultivos no son vinculantes, el organismo al que va dirigido tiene la facultad de hacer efectivo o no. No obstante existen instrumentos y reglamentos que informan previamente de que un dictamen consultivo de la Corte puede ser Vinculante.

Los Estados Miembros de Naciones Unidas, al firmar la Carta, se comprometieron a cumplir las decisiones de la Corte en los casos en los que sean partes. Si un Estado comprueba que la otra parte no ha cumplido las obligaciones derivadas de un fallo de la Corte, puede presentar el asunto ante el Consejo de Seguridad para que haga las correspondientes recomendaciones o decida qué medidas ha de tomar. La corte puede crear salas “ad hoc”<sup>6</sup> para estudiar casos concretos, además de actuar a instancia

---

<sup>6</sup> “ad hoc”, locución latina utilizada para referirse a una solución concreta a un problema concreto, estas soluciones no son de aplicación genérica.

de parte<sup>7</sup>. Las fuentes de derecho que puede aplicar son: los Tratados y Convenciones Internacionales vigentes, el Derecho Consuetudinario Internacional, los Principios Generales del Derecho y las Decisiones Judiciales.

#### **2.1.5. Consejo de Administración Fiduciaria.**

Organismo establecido en la Carta de Naciones Unidas, con objetivo principal de promover y conducir el desarrollo de los territorios en fideicomiso<sup>8</sup> bajo el régimen de la Administración hacia un gobierno propio o la independencia. Estaba constituido por los cinco miembros permanentes de Consejo de Seguridad, China, Estados Unidos, Federación Rusa, Francia y el Reino Unido. Actualmente, todos los Territorios en fideicomiso tienen un gobierno propio o la independencia, como Estados separados y unidos a países vecinos. El Consejo de Administración Fiduciaria suspendió sus operaciones el 1 de noviembre de 1994, ha modificado su reglamento, eliminando la obligación de reunirse una vez al año, o para hacerlo cuando sea necesario, por decisión de su Presidente o a solicitud de la mayoría de los miembros de la Asamblea General o del Consejo de seguridad.

#### **2.1.6. Secretaría**

Con sede en Nueva York, la función de La Secretaría es integrar todas las funciones de Naciones Unidas. Presta sus servicios a todos sus órganos y administra los programas y las políticas que elaboran. El Secretario General es nombrado a recomendación del Consejo de Seguridad por un periodo de cinco años renovable. Está formada por todos los funcionarios de Naciones Unidas que trabajan en el mundo en las diferentes oficinas. Las funciones de la Secretaría de Naciones Unidas son tan variadas y amplias como son las funciones y los problemas de Naciones Unidas. El personal informa a los medios sobre la labor de Naciones Unidas, organiza todo tipo de eventos relacionados con sus funciones y se encarga de realizar la traducción a los idiomas oficiales. Tanto el Secretario General como los funcionarios independientes, no rinden cuentas a ningún Estado Miembro, además, en la Carta Fundacional, los Estados Miembros se comprometen a respetar el carácter internacional tanto del Secretario General como del personal de la Secretaría. A su vez la Secretaría se divide en una amplia estructura en este momento mantiene abiertas 16 misiones de paz.

---

<sup>7</sup> “a instancia de parte”, un particular mediante una instancia solicita un derecho o pone de manifiesto el incumplimiento de un deber a una institución pública para que le ponga remedio.

<sup>8</sup> Fideicomiso, situación de territorios sin gobierno propio que Naciones Unidas, pone bajo la tutela de la administración de otro Estado.

### **2.1.7. Observadores de la ONU**

Estados no miembros, entidades y organizaciones que ha recibido un una invitación como observadores en las sesiones y en los trabajos de la Asamblea General, pero que no tienen derecho a voto.

### **2.1.8. Organismos Especializados**

Finalmente, existen una serie de organismos de carácter autónomo vinculados a Naciones Unidas mediante acuerdos especiales y que únicamente vamos a citar y describir brevemente, si bien es función de Naciones Unidas coordinar a todos ellos para conseguir sus objetivos. A continuación mostramos una relación de los más importantes

#### *2.1.8.1. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)*

Dedicado a la difusión de información y conocimientos en materia de agricultura, pesca y ganadería, así como a promover políticas que ayuden a desarrollar el entorno rural y reduzcan la pobreza. Es un foro donde se reúnen países ricos y pobres para acordar soluciones a problemas como erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; aumentar la producción agrícola de manera sostenible; reducir la pobreza rural; proteger los medios de vida ante los desastres y fomentar sistemas agrícolas más inclusivos y eficientes.

#### *2.1.8.2. Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)*

Es la agencia de la ONU especializada en la financiación de proyectos de producción de alimentos agrícolas en los países en desarrollo, con el objetivo de evitar crisis alimentarias motivadas en muchas ocasiones tanto como por la falta de producción de alimentos como por problemas estructurales debidos a la pobreza que se concentran principalmente en las zonas rurales.

#### *2.1.8.3. Fondo Monetario Internacional (FMI)*

Dedicado a garantizar la estabilidad del sistema monetario internacional<sup>9</sup> mediante la supervisión para evitar crisis del sistema, asistencia financiera a los países miembros para corregir sus problemas con la balanza de pagos, asistencia técnica y formación para la creación y ejecución de políticas eficaces, gestión de gobierno y organización ya que el FMI rinde cuentas a los países miembros.

---

<sup>9</sup> Sistema de pagos internacionales y tipos de cambio que permite a los países y sus ciudadanos realizar transacciones entre sí.

#### *2.1.8.4. Grupo del Banco Mundial*

Dedicado a la asistencia financiera y técnica de los países en desarrollo. El Grupo del Banco Mundial<sup>10</sup> está formado por dos instituciones, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)<sup>11</sup>, encargado de los países de ingreso medio y limitada capacidad financiera y la Asociación Internacional de Fomento (AIF)<sup>12</sup>, encargado de los países más pobres.

#### *2.1.8.5. Organización de Aviación Civil Internacional (OCAI)*

Dedicado a promover la seguridad, el desarrollo y velar por la protección medioambiental en materia de aviación civil. Es además un foro de cooperación en el campo de la aviación civil para los países miembros de la ONU.

#### *2.1.8.6. Organización Internacional del Trabajo (OIT)*

Dedicada a promover y cumplir los principios y derechos fundamentales del trabajo, así como a crear oportunidades para que las personas tengan empleos e ingresos dignos, cobertura y eficacia de una seguridad social universal y fortalecer el tripartismo<sup>13</sup> y el dialogo social<sup>14</sup>.

#### *2.1.8.7. Organización Marítima Internacional (OMI)*

Dedicada a fomentar la cooperación entre los gobiernos en materia de regulación técnica de la navegación comercial internacional, facilitar la adopción de normativa de seguridad marítima, así como la prevención y control de la contaminación ocasionada por los buques en el mar.

#### *2.1.8.8. Organización Meteorológica Mundial (OMM)*

Dedicada a promover la cooperación en materia de meteorológica, observaciones, información, normalización, formación e investigación, así como, facilitar información y datos meteorológicos al público en tiempo real. Para llevar a cabo sus funciones cuenta con numerosos programas uno de los más importantes es el Programa de la Vigilancia Meteorológica Mundial

---

<sup>10</sup> La información relativa al Grupo del Banco Mundial se puede ampliar en su página web <http://go.worldbank.org/KVCI8W0VA0>.

<sup>11</sup> BIRF: acrónimo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto a la citada organización.

<sup>12</sup> AIF: acrónimo de la Asociación Internacional de Fomento con el que a partir de ahora nos referiremos a la citada entidad.

<sup>13</sup> La OIT se refiere al tripartismo entre los gobiernos, empleadores y trabajadores.

<sup>14</sup> El diálogo social, según la OIT, incluye todos los tipos de negociación consulta e intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, empleadores y trabajadores sobre los temas comunes.

#### *2.1.8.9. Organización Mundial de la Propiedad Internacional (OMPI)*

Dedicado a promover la innovación y la creatividad al servicio del desarrollo económico, social y cultural de los países, por medio de un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz.

#### *2.1.8.10. Organización Mundial de la salud (OMS)*

Dedicada a coordinar y dirigir los asuntos sanitarios mundiales, agendas de investigación en salud, establecer normas, prestar apoyo a los países y vigilar las tendencias sanitarias mundiales.

#### *2.1.8.11. Organización Mundial del Turismo (OMT)*

Dedicado a la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos, así como a minimizar los posibles impactos negativos.

#### *2.1.8.12. Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUID)*

Dedicada a la reducción de la pobreza mediante las actividades productivas, promueve la investigación y la tecnología en países con economías en transición, promociona el desarrollo de la agricultura y la cooperación con la industria. Impulsa la creación de capacidad comercial de los países en vías de desarrollo.

#### *2.1.8.13. Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)*

Organismo comprometido a conectar a toda la población mundial con independencia de donde viva, así como proteger y apoyar el derecho fundamental de todos a comunicar. Es la organización de la ONU para las tecnologías de la información y la comunicación, engloba tanto a los países miembros de la ONU como a organizaciones públicas y privadas.

#### *2.1.8.14. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*

Dedicada a promover la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación las ciencias, la cultura y la información.

#### *2.1.8.15. Unión Postal Universal, (UPU)*

Dedicada a fomentar la comunicación entre personas, así como asegurar la accesibilidad y fiabilidad de los servicios postales a todos los ciudadanos del mundo y luchar para fomentar el libre tránsito de correo internacional, la calidad de los servicios postales y ayuda técnica a los países mientras lo necesiten.

## **2.2. NACIONES UNIDAS, DESARROLLO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE.**

Naciones Unidas es, a nivel mundial, el organismo con mayores competencias, en cuestiones de Desarrollo Sostenible y Desarrollo Medioambiental. Existen dos programas dentro de la ONU encargados del desarrollo y la sostenibilidad, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD<sup>15</sup> y el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente PNUMA<sup>16</sup>.

### **2.2.1- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

El PNUD se dedica a incentivar el cambio. Pone en conexión a los países para transmitir conocimientos, experiencias y recursos para conseguir una vida digna. El programa se encuentra presente en 177 países y territorios; se centra en objetivos tales como la Gobernabilidad de los países, la Reducción de la pobreza, Prevención de las crisis, Energía, Medio Ambiente y VIH. En cada oficina situada en los distintos países, el Coordinador es quien se encarga de las actividades de desarrollo para la zona y ha de velar por el uso efectivo de los recursos de las Naciones Unidas. El PNUD tiene encomendada la función de que los miembros de Naciones Unidas lleguen a conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015, para este cometido, el PNUD puede asesorar a los países y colaborar en su consecución.

La ONU, a solicitud de la Asamblea General y basándose en datos originales reunidos por el grupo institucional de expertos en indicadores de la ONU con la colaboración de profesionales nacionales en estadística y expertos externos, ha elaborado el informe llamado “Objetivos para el Desarrollo del Milenio, Informe 2012”<sup>17</sup>. Este informe además ha de elaborarse de manera periódica con el fin de ir evaluando los avances obtenidos. En este primer informe, se establecen ocho objetivos, que deberán cumplirse en los países miembros a finales del año 2015:

- Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
- Lograr la enseñanza primaria universal.
- Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer.
- Reducir la mortalidad infantil.

---

<sup>15</sup> PNUD: acrónimo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, con el que, a partir de ahora, nos referiremos en el texto al citado programa.

<sup>16</sup> PNUMA: acrónimo del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, con el cual a partir de ahora nos referiremos en el texto al citado programa.

<sup>17</sup> El informe de los Objetivos de Desarrollo del milenio se puede encontrar en la siguiente dirección URL: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/mdg/the-millennium-development-goals-report-2012/>

- Mejorar la salud materna.
- Combatir VIH/SIDA, paludismo y otras enfermedades.
- Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
- Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

### **2.2.2- Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente**

Encargado de participar en el cuidado del medio ambiente. Proporciona a los pueblos y a las naciones los medios para mejorar la calidad de vida sin poner en riesgo a futuras generaciones. PNUMA trabaja actualmente en seis áreas diferentes, todas ellas relacionadas con la preservación de medio ambiente.

#### *2.2.2.1. Cambio Climático*

Es uno de los principales problemas y desafíos de nuestro planeta. Las áreas prioritarias del Cambio Climático son desastres y conflictos, manejo de ecosistemas, gobernanza ambiental, sustancias dañinas y eficiencias de los recursos.

En la “Convención sobre el Cambio Climático” que tuvo lugar en Durban (2011) los gobiernos acordaron que los Bancos de desarrollo son una pieza clave para catalizar las inversiones públicas y privada para abordar el cambio climático, en esta misma reunión decidieron iniciar el desarrollo del “Fondo del Cima Verde” (GCF)<sup>18</sup>, un acuerdo entre los países industrializados para movilizar unos 100 mil millones de dólares al año para el 2020. La forma de conseguir los recursos necesarios será una cuestión a negociar entre varias instituciones financieras a nivel mundial.

#### *2.2.2.2. Desastres y Conflictos*

Se trata de minimizar la amenaza de desastres naturales y las consecuencias de los mismos, así como de evitar conflictos y reducir las amenazas que suponen sobre el bien estar humano. Una de las consecuencias del cambio climático es que provoca tensiones por la utilización del agua. La sequía diezma las cosechas, todo un proceso en cadena genera un retroceso en la sostenibilidad del entorno.

#### *2.2.2.3. Manejo de Ecosistemas*

Científicamente se ha demostrado, que los ecosistemas<sup>19</sup> están sometidos a una fuerte presión, por parte de nuestros patrones de consumo y sistemas productivos.

Después de varios años, en abril de 2012, se creó “La Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas” (IPBES)<sup>20</sup>, su objetivo es combatir

---

<sup>18</sup> GCF: acrónimo del Fondo del Clima Verde con el que, a partir de, ahora nos referiremos en este texto a este fondo.

<sup>19</sup> Ecosistema, sistema natural formado por un conjunto de organismos vivos y el medio físico que comparten un mismo hábitat.

el aumento de la pérdida de la diversidad biológica mundial y los servicios de los ecosistemas, eliminando las discrepancias entre ciencia y política para poder formular nuevas políticas acordes con la realidad existente.

#### 2.2.2.4. *Gobernanza Medioambiental*

La función del PNUMA es implementar el Derecho y las Políticas Ambientales. Apoya a los estados miembros y a la Comunidad Internacional a fortalecer sus legislaciones medioambientales. En materia de Derecho Ambiental, el PNUMA se orienta en las directrices del “*IV Programa de Desarrollo y Examen Periódico de Derecho Ambiental*” (Programa de Montevideo IV), que fue elaborado conforme a las recomendaciones de la Cumbre Altos Funcionarios Gubernamentales, expertos en derecho ambiental reunidos en Nairobi en el año 2008. En esta se cumbre acordó, apoyar procesos coherentes de toma de decisiones internacionales para la gestión medio ambiental, filtrar los esfuerzos internacionales para continuar cumpliendo los objetivos internacionales, apoyar la gestión ambiental, de las instituciones nacionales y regionales y promover y apoyar la base ambiental para el desarrollo sostenible a nivel nacional.

#### 2.2.2.5. *Sustancias Nocivas.*

El PNUMA es el programa dotado con la mayor fuerza impulsora para todos los temas relacionados con la gestión racional de los productos nocivos y desechos peligrosos. Nos referiremos a dos trabajos en especial: “*El Convenio de Basilea*” aprobado en marzo de 1989 que propone el control de movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación, el objetivo es proteger la salud humana y el medio ambiente de estos desechos y sus efectos adversos, así como, de los movimientos transfronterizos y la eliminación de desechos peligrosos. “*Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Químicos*” es el marco político para fomentar el uso racional de los Productos Químicos, adoptado en 2006, en la Conferencia Internacional sobre Productos químicos. Proyecta que para 2020, se minimice el impacto de los productos químicos sobre la salud humana y medio ambiente.

#### 2.2.2.6. *Eficiencia de los recursos*

PNUMA, un programa para promover el trabajo conjunto para utilizar los recursos naturales de tal manera que cubran las necesidades de hoy y las del futuro; ayudar a realizar un cambio real en nuestros patrones de producción y de consumo para

---

<sup>20</sup> IPBES: acrónimo de la Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas con el que a partir de ahora nos referiremos en este texto a esta entidad.

evitar el empobrecimiento de nuestros recursos naturales y su desaparición; promover políticas y acciones que nos permitan cumplir los objetivos marcados, garantizar la capacidad de regeneración y conservación de patrimonio natural; disminuir las emisiones contaminantes; recuperar la mayor cantidad de residuos generados y conservar la biodiversidad.

### **2.3. DESARROLLO SOSTENIBLE Y LAS CUMBRES DE LA TIERRA.**

Las Cumbres de la Tierra, son Conferencias de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. El objetivo de estas cumbres internacionales es buscar un desarrollo sostenible centrado en la atención mundial a problemas complicados en los que intervienen el componente ambiental que han de resolverse. Como en el caso de la mejora de la calidad de vida de las personas, la conservación de los recursos naturales, la satisfacción de necesidades alimentarias básicas, el agua, la vivienda, el saneamiento, la energía, los servicios sanitarios y la seguridad económica. En las Cumbres de la Tierra, los países analizan estos puntos, el grado de consecución de los objetivos anteriormente planteados, analizan los fallos y plantean nuevos objetivos según las necesidades o modifican otros ya existentes; se hacen recomendaciones a los países para cumplir los objetivos y se ratifican los acuerdos alcanzados en cada una de las cumbres, finalmente emiten un documento público donde se informa de todas las conclusiones estrictas de la Cumbre.

#### **2.3.1. Cumbre de Estocolmo**

En 1972, tuvo lugar en Estocolmo la primera cumbre de la Tierra organizada por Naciones Unidas. Resultado de esta cumbre fue la creación del “*Programa de Naciones Unidas Para el Medio Ambiente*”. El documento más importante de esta cumbre fue el libro “*Un solo Mundo*”, Bárbara Ward y René Dubos (1972), que junto con el informe “*Los Límites de Crecimiento*”, Club de Roma<sup>21</sup> (1972), constituyeron las primeras evidencias del deterioro del medio ambiente y sus efectos sobre la población y sus efectos a largo plazo si no se hacía un uso razonable de los recursos naturales y la capacidad de los ecosistemas.

---

<sup>21</sup> Organización creada en 1968 formada por 35 miembros de 30 países, que cuentan con académicos, investigadores, políticos, científicos con una creciente preocupación por la degradación del medioambiental y sus efectos sobre la sociedad.

### 2.3.2. Cumbre de Río de Janeiro

La segunda Cumbre de la Tierra tuvo lugar en 1992, en Río de Janeiro. La “*Agenda 21*”<sup>22</sup> es el resultado de esta Cumbre. Es un plan de acción que todos los Estados miembros se comprometieron a llevar a cabo mediante acciones como realizar políticas acordes con las nuevas ideas aportadas sobre la conservación del medio ambiente. El año en que se realizó la segunda Cumbre de la Tierra, fue un momento decisivo en la historia de la humanidad. Las desigualdades sociales, la pobreza, el hambre y el analfabetismo, se intensificaban de forma alarmante tanto dentro como fuera de los Estados. A esto había que añadir el empeoramiento continuo de los ecosistemas. “*La Agenda 21*”, es un documento de tal importancia que no solo plantea los problemas existentes y la urgencia de plantear soluciones, sino que fue un intento para preparar al mundo para el siglo XXI. Esto exigía un alto nivel de compromiso, cooperación, y consenso mundial. La importancia de este documento radica en los siguientes aspectos:

- Políticas de cooperación internacional que apoyasen a las políticas nacionales. Se hacía un llamamiento a todas las organizaciones y organismos a nivel mundial y hacía hincapié en aquellos países en vías de desarrollo cuya situación se agravaba por la situación política y económica.
- Hacía una llamada de atención a las necesidades financieras de estos países en vías de desarrollo.
- La pobreza es un problema complejo con origen en el ámbito nacional e internacional. La lucha contra la pobreza es una responsabilidad común a todos los países.
- Evolución en las modalidades de consumo insostenible y políticas que transformen estos modelos.
- Fomentar la eficiencia en el uso de la energía y de los recursos, difundiendo tecnologías ecológicamente ya existentes, promoción, investigación y desarrollo de energías alternativas.
- La sociedad tiene que desarrollar medios efectivos para eliminar los desechos materiales, y reducir este tipo de desechos fomentando el reciclaje.
- La industria y el consumidor, deben reducir el material innecesario como envases y embalajes, e introducir el consumo de productos ecológicos.

---

<sup>22</sup> La agenda 21 se puede consultar en la página: <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>

- Establecía la relación entre el desarrollo demográfico y la sostenibilidad, creaba el fortalecimiento de las bases de información, concienciaba a la población de la interacción entre población y desarrollo sostenible y formulaba políticas sobre asentamiento humanos.
- Fortalecimiento de las instituciones en cuanto a la toma de decisiones sobre desarrollo sostenible.
- Sobre la salud y desarrollo, ya que ambas tienen una relación directa, tienen especial importancia los programas de prevención, incluso más que los de tratamiento, la coordinación de las actividades sanitarias ha de estar en manos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
- En cuanto al fomento del desarrollo de los Recursos Humanos, ha de promoverse una vivienda adecuada para todos; una planificación y ordenación sostenible de uso de la tierra; una infraestructura ambiental, agua, saneamiento y un manejo de desechos sólidos.
- Gestión de los asentamientos humanos en zonas propensas a desastres, actividades sostenibles en la industria de la construcción, aumento de la capacidad de los asentamientos humanos en previsión al aumento poblacional.

### **2.3.3. Cumbre de Nueva York**

En 1997, en Nueva York, se celebró la tercera Cumbre, llamada “*Río +5*”, dentro de un periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU. Su finalidad principal era analizar el grado de cumplimiento de Programa 21. La conclusión es que la degradación del planeta cada día es mayor, se constituye el “*Comité de Desarrollo Sostenible*” (CDS)<sup>23</sup>. Una de las mayores incógnitas que suscitaron múltiples deliberaciones, fue como financiar el desarrollo sostenible en el mundo. Los acuerdos finales de esta sesión fueron los siguientes:

- Los gases invernaderos causan el cambio climático por lo que es necesario elaborar leyes en los países para impulsar su reducción.
- Impulsar con más fortaleza el cambio a nuevas fuentes de energía, distribución y formas sostenibles de producción.
- Para poder llegar al objetivo del desarrollo sostenible es indispensable erradicar la pobreza.

---

<sup>23</sup> CDS: acrónimo del Comité de Desarrollo Sostenible con el que, a partir de ahora, nos referiremos en el texto al citado comité.

### **2.3.4. Cumbre de Johannesburgo**

En 2002 tuvo lugar la Cumbre de Johannesburgo, dirigida por Kofi Annan, el secretario de la ONU. En ella se elaboró un Plan de Acción que se resumió en recomendaciones y objetivos con el propósito de conciliar el crecimiento económico, la justicia social y la protección del medio ambiente. Los principales objetivos fueron:

- Agua y Saneamiento: en 2015 para que al menos la mitad de 2400 millones de personas tuviesen agua potable.
- Biodiversidad: recuperar el equilibrio de los recursos pesqueros en 2015, estableciendo una red universal de protección de los mares.
- Gestión Forestal: alcanzar el equilibrio de los bosques poniendo una fecha de fin a las prácticas de deforestación.
- Energía: promover el uso de energías renovables y ratificar el Protocolo de Kioto<sup>24</sup> (2005).
- Desertificación: detener los procesos ya muy avanzados, combatiendo sus efectos al igual que los procesos de las inundaciones.
- Condiciones de la vida en las grandes ciudades: mejorarlas con un primer programa para 100 millones de personas habitantes de áreas chabolistas.
- Industria Química: producir y consumir de manera más adecuada y responsable de acuerdo con el planeta y la propia salud humana.
- Cooperación de los Gobiernos con organizaciones no gubernamentales y las demás entidades de voluntariado y apoyar programas de desarrollo sostenible viables.

### **2.3.5. Cumbre Río +20.**

En junio del 2012 tuvo lugar, en Río de Janeiro, la “Cumbre Río +20”, veinte años más tarde de haberse celebrado la Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo conocida como Río 92. Río +20 es una de las reuniones mundiales sobre el desarrollo sostenible más importante de nuestro tiempo. “*El Futuro que Queremos*”<sup>25</sup> es el documento final, aprobado en la 123 sesión plenaria de la Asamblea General Río +20 sobre Desarrollo Sostenible. En dicho documento, los Jefes de Estado, Gobierno y representantes de alto nivel, renuevan su compromiso a favor del desarrollo sostenible y

---

<sup>24</sup> El Protocolo de Kioto, es uno de los instrumentos jurídicos más importantes destinado a la lucha contra el cambio climático, son compromisos asumidos por los países industrializados para reducir las emisiones de gases efecto invernadero. Fue aprobado en 1997.

<sup>25</sup> Organización de Naciones Unidas, (2013, 30 de enero). El futuro que queremos. <http://www.un.org/es/sustainablefuture/>

la promoción de un futuro social, económico y ambiental sostenible para el planeta y generaciones venideras.

Para cumplir este objetivo, los países participantes se comprometen a tratar de solventar los problemas planteados en las pasadas cumbres sobre desarrollo sostenible y que todavía existen, a afrontar los nuevos problemas y aprovechar las actuales oportunidades.

Consideran que establecer objetivos, metas, e indicadores de desarrollo sostenible es muy útil para medir los progresos y continuar avanzando. Así mismo establecen la importancia de compartir voluntariamente entre los distintos países la información, el conocimiento y la experiencia para poder avanzar y reducir las desigualdades entre países.

Además de este compromiso, la ONU ha exigido a los distintos países asistentes que tengan una visión clara y que deben caminar hacia una “*Economía Verde*” sostenible, que proteja la salud del medio ambiente, además de lograr conseguir de los Objetivos de Desarrollo del milenio sobre el crecimiento del ingreso, el trabajo digno y la erradicación de la pobreza.

#### **2.4. ¿POR QUE NECESITAMOS RIO + 20?**

El PNUMA es el programa encargado de elaborar la evaluación de la Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Como resultado de este trabajo elabora los informes GEO<sup>26</sup>, que son un proceso de evaluación integral del medio ambiente, a través del que se pretende que ciencia y política interaccionen, que la información obtenida sirva de base a los gobiernos para elaborar políticas de desarrollo sostenible, y establecer las prioridades en los problemas medioambientales a las redes de cooperación. Hasta el momento el PNUMA ha elaborado cinco informes GEO, el último publicado es GEO 5, “Medio ambiente para el futuro que queremos” (2012).

En 1992, los líderes mundiales se comprometieron a detener el deterioro medioambiental, compromisos que se han ido ratificando durante las dos últimas décadas. Según el informe GEO -5, el deterioro no solo se ha frenado, sino que se ha acelerado cada vez más. Los objetivos marcados internacionalmente no se cumplen, no se han realizado avances importantes, con mucha frecuencia se ha fracasado y en muchos casos no somos capaces de evaluar los avances realizaros o de hacer un cambio.

---

<sup>26</sup> GEO, denominación de los informes elaborados por el PNUMA que contiene las evaluaciones sobre las perspectivas del medio ambiente mundial.

A pesar de esta situación, según el PNUMA todavía estamos a tiempo de corregir nuestras prácticas medioambientales, ya se han desarrollado estrategias y soluciones reales en muchos lugares del mundo, solo es cuestión de ponerlas en práctica. La necesidad de la Cumbre Río +20 se ve justificada por otros muchos motivos, como que una de cada cinco personas actualmente subsisten con 1.25 \$ al día o menos y mil millones de personas pasan hambre cada día. Las emisiones de gases invernadero siguen incrementándose, es necesario intentar dejar a nuestras próximas generaciones un mundo más habitable y con menos desigualdades.

La población mundial continúa aumentando, la Tabla nº 1 releja la población en millones de habitantes para los años 1950, 1975, 2007 y la proyección de del número de personas que habitará en el mundo en el año 2050. Si tomamos la proyección media vemos que llega a alcanzar los 9.000 de habitantes según las estimaciones realizadas por la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, revisadas en 2006. El crecimiento poblacional tendrá lugar fundamentalmente en las áreas menos desarrolladas del mundo, mientras en las áreas más desarrolladas el nivel poblacional se mantendrá debido a los movimientos migratorios de las zonas menos desarrolladas a las más desarrolladas y que si no fuese así, estos últimos países sufrirían una disminución importante de sus habitantes.

Tabla 1: población mundial desglosada por principales grupos de desarrollo zonas y variante de proyección

Zonas Principales	Población (en millones de habitantes)			Población en 2050 (en millones de habitantes)			
	1950	1975	2007	Baja	Media	Alta	Constante
Mundo	2.535	4.076	6.671	7.792	9.191	10.756	11.858
Regiones más desarrolladas	814	1.048	1.223	1.065	1.245	1.451	1.218
Regiones menos desarrolladas	1.722	3.028	5.448	6.727	7.946	9.306	10.639
Países menos adelantados	200	358	804	1.496	1.742	2.002	2.794
Otros países menos desarrollados	1.521	2.670	4.644	5.231	6.204	7.304	7.845
África	224	416	965	1.718	1.988	2.302	3.251
América del Norte	172	243	339	382	445	517	460
América Latina y el Caribe	168	325	572	641	769	914	939
Asia	1.411	2.394	4.030	4.444	5.266	6.189	6.525
Europa	548	676	731	566	664	777	626
Oceanía	13	21	34	42	49	56	57

Fuente: División de Población de Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de Naciones Unidas (2007) World Population Prospects: The 2006 revisión. Nueva York. Naciones Unidas.

El problema del crecimiento poblacional está en el reparto de recursos escasos entre una población con infinitas necesidades que unido al deterioro y agotamiento de

los recursos naturales, que son esenciales para la vida del planeta, generan tensiones estructurales que incrementan las desigualdades sociales y el nivel de pobreza mundial.

## 2.5. INDICADORES DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

### 2.5.1. Concepto y Características

Los indicadores son parámetros que se crearon para medir el progreso hacia el desarrollo sostenible, convirtiéndose en un importante instrumento para comprobar su evolución. Su importancia fue reconocida en la “*Conferencia de Medio Ambiente y Desarrollo de las Naciones Unidas*”, en 1992. Desde la elaboración de los primeros indicadores, el paso del tiempo y la experiencia adquirida por los países, ha sido necesario aportar muchas ideas y practicar muchas modificaciones ya que no es fácil llegar a un consenso para definir una misma realidad y no existe la misma percepción en la utilidad, de que indicadores son más o menos útiles. Las características que debe tener un buen indicador según Gilberto G.<sup>27</sup> son las siguientes:

- **Relevancia.** Lo que quiere decir es que envergadura, importancia, o significación tiene el indicador para la toma de decisiones.
- **Credibilidad.** Esta propiedad tiene que ver con la verosimilitud del indicador, en qué cantidad es posible para los expertos y usuarios este indicador.
- **Legitimidad.** Cualidad que va dirigida a los grupos involucrados respecto a la medida de interés que puedan percibir los interesados a los que va dirigidos.
- **Factibilidad.** En relación a los datos de que disponemos, qué posibilidad, facilidad o viabilidad tenemos para elaborar un indicador.

Un buen indicador nos ayuda a tomar buenas decisiones y acciones más efectivas, simplificando y agregando la información disponible y podremos tomar decisiones más adecuadas en materia de política económica. Uno de los problemas que nos podemos encontrar con los estimadores es cómo calcularlo. Un estimador se compone de cálculos, cuyos datos estadísticos han sido oficialmente suministrados por los gobiernos mediante la recopilación a través de ministerios y oficinas de estadística de todo el mundo. Es relativamente frecuente, en el caso de indicadores de salud, que los datos hayan sido recogidos a través de encuestas patrocinadas por lo cual la

---

<sup>27</sup> GILBERTO GALLOPI, “Asesor Regional de Política Ambiental de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).”

confianza en las muestras de la población no es la adecuada para que los indicadores sean fiables y comparables.

El primer conjunto de indicadores de desarrollo sostenible fue desarrollado en la división de estadística del departamento de asuntos sociales de Naciones Unidas. El problema que planteaban es que solo se podían aplicar en aquellos países que los habían elaborado y no todos podían ser aplicados razonablemente en estos países, tenían que elegir los más adecuados a sus objetivos.

En 1992, Naciones Unidas hizo una llamada de atención a los distintos países, gobiernos internacionales y organizaciones no gubernamentales, sobre la necesidad de elaborar indicadores de desarrollo sostenible que constituyan una base sólida para tomar decisiones. Además, la Agenda 21, puntualiza la necesidad de armonizar estos indicadores, o lo que es lo mismo, hacerlos comparables, para poder ver la evolución del trabajo realizado y los objetivos cumplidos en cuanto a llegar la sostenibilidad de todos los países del mundo.

En 1996, países y organizaciones se ofrecieron voluntariamente, coordinados por el departamento de Naciones Unidas para la Coordinación Política y el Desarrollo Sostenible, a iniciar un proceso de formación, implementado con un guía, para promover que las organizaciones nacionales desarrollasen una línea de formación a fin de aplicar, mejorar y contrastar la validez de los indicadores

En un segundo proceso, entre 1995-1996, las organizaciones que participaron en la elaboración consultiva y las fichas metodológicas de cada uno de los indicadores, editaron una publicación llamada “*El Libro Azul*”, que se entregó en los países que no habían formado parte de la elaboración de estos indicadores, para que los conociesen e hiciesen sus aportaciones.

En el año 2005, la Comisión para el Desarrollo sostenible de Naciones Unidas inicia una nueva revisión de los indicadores de desarrollo sostenible del “*El Libro Azul*”. Hay nuevos cambios y nuevas aportaciones por parte de los países, la revisión termino en 2007, algunos de los cambios fueron, reorganizar las categorías de una forma más eficiente, elaborar indicadores más claros, revisar los indicadores que afectan de manera especial a los recursos naturales, biodiversidad, y empleo.

## **2.5.2. Relación de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas**

### *2.5.2.1. Indicadores Sociales*

➤ Equidad:

- ✓ Pobreza.
  - Porcentaje de población que vive por debajo del umbral de la pobreza.
  - Índice Gini de desigualdad del ingreso.
  - Tasa de Desempleo.
- ✓ Igualdad de Género.
  - Relación entre el salario medio de las mujeres y el salario masculino.
- Salud:
  - ✓ Estado Nutricional.
    - Estado Nutricional de los niños.
  - ✓ Mortalidad.
    - Tasa de Mortalidad antes de los 5 años.
    - Esperanza de Vida al nacer.
  - ✓ Saneamiento.
    - Porcentaje de la población con servicios adecuados de eliminación de aguas servidas
  - ✓ Agua potable.
    - Población con acceso a agua potable segura.
  - ✓ Prestación Asistencia Sanitaria.
    - Porcentaje de la población con acceso a la atención primaria de salud.
    - La inmunización contra las enfermedades infecciosas de la infancia.
    - Tasa de uso de anticonceptivos.
- Educación:
  - ✓ Nivel de Educación.
    - Los niños llegan a 5 ° de Educación Primaria.
    - Educación de Adultos Secundaria Nivel de progreso.
  - ✓ Analfabetismo.
    - Tasa de alfabetización de adultos,
- Vivienda:
  - ✓ Condiciones de Vida.
    - Superficie cubierta por persona.
- Seguridad;
  - ✓ Delincuencia.
    - Número de delitos registrados por cada 100.000 habitantes.

#### 2.5.2.2. Indicadores del Medio Ambiente

- Atmosfera:
  - ✓ Cambio Climático.
    - Las emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
  - ✓ Agotamiento de la capa de ozono,
    - El consumo de sustancias que agotan el ozono.
  - ✓ Calidad del Aire.
    - Concentración ambiental de los contaminantes atmosféricos en zonas urbanas.
- Tierras:
  - ✓ Agricultura.
    - Cultivos herbáceos y permanentes.
    - El uso de Fertilizantes.
    - Uso de Plaguicidas.
  - ✓ Bosques.
    - Superficie forestal como un porcentaje de la superficie terrestre.
    - Madera intensidad de la cosecha.
  - ✓ Contra la desertificación.
    - Tierras afectados por la desertificación.
  - ✓ Urbanización,
    - Área de asentamiento urbanos formales e informales.
- Océanos, mares y costas:
  - ✓ Zona Costera.
    - Concentración de algas en las aguas costeras.
    - Porcentaje de población total que vive en las zonas costeras.
  - ✓ Pesca.
    - Anual de Captura por especies principales.
- Estructura Económica:
  - ✓ Desempeño Económico.
    - PIB<sup>28</sup> per cápita.
    - Inversión participativa en el PIB.
  - ✓ Comercio.
    - Balanza Comercial de Bienes y Servicios.

---

<sup>28</sup> PIB: acrónimo de Producto Interior Bruto que utilizaremos en el texto, a partir de ahora, para referirnos a este concepto económico.

- ✓ Estado Financiero.
  - Relación entre deuda y PIB.
  - Total de la AOD<sup>29</sup> otorgada o recibida como porcentaje del PIB.
- Estructura de Consumo y Producción:
  - ✓ Material de Consumo.
    - Intensidad de Uso del material.
  - ✓ Uso de la energía.
    - El consumo anual de energía per cápita.
    - Participación en el consumo de recursos energéticos renovables.
  - ✓ Generación de Residuos y Gestión.
    - La generación de residuos sólidos industriales y municipales.
    - Generación de Residuos Peligrosos.
    - Gestión de desechos radiactivos.
    - Residuos Reciclaje y Reutilización.
  - ✓ Transporte.
    - Distancia recorrida per cápita según modo de transporte.

#### 2.5.2.3. *Indicadores del Medio Económicos*

- Marco institucional:
  - ✓ Implementación Estratégica de SD<sup>30</sup>.
    - Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible.
  - ✓ Cooperación Internacional.
    - La aplicación de los convenios ratificados Acuerdos Globales.
- Capacidad Institucional:
  - ✓ Acceso a la Información.
    - Número de suscriptores de Internet por cada 1000 habitantes.
  - ✓ Infraestructura de comunicación.
    - Líneas telefónicas principales por cada 1000 habitantes.
  - ✓ Ciencia y Tecnología.
    - El gasto en investigación y desarrollo como porcentaje del PIB.
  - ✓ Preparación para Desastres y Respuesta.
    - Pérdidas económicas y humanas por desastres naturales.

---

<sup>29</sup> AOD: acrónimo de la Ayuda Oficial al Desarrollo con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto a esta ayuda.

<sup>30</sup> SD: acrónimo de Desarrollo Sostenible con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto a este desarrollo

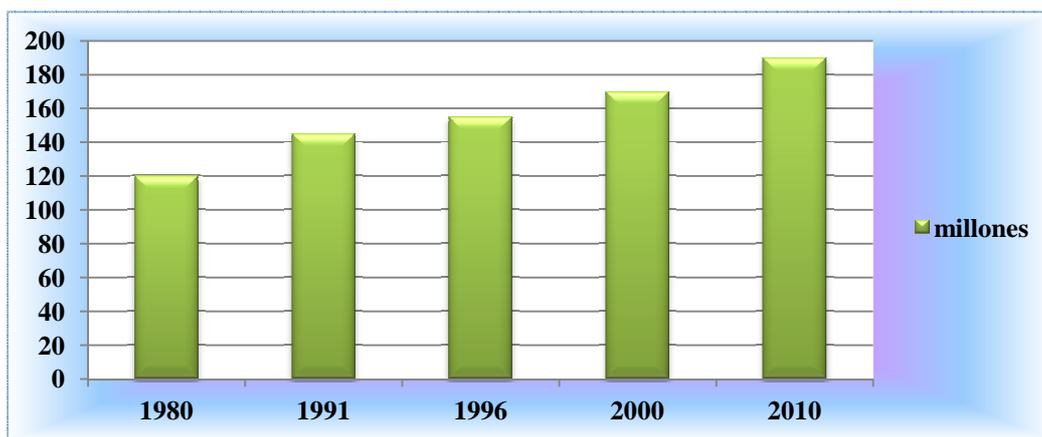
### 3. UNA APLICACIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL CASO DE BRASIL

#### 3.1. CONTEXTO GEOGRÁFICO.

La Republica Federal de Brasil, está formada por 26 Estados Federados y por el Distrito Federal, divididos en 5.564 municipios. El territorio brasileño comprende la mitad oriental, cerca del 47%, de América del Sur y algunos grupos de islas en el océano Atlántico, sumando una superficie estimada de 8,5 millones km<sup>2</sup>. Ocupa el quinto lugar a nivel mundial y es el país más grande de América del Sur. Limita con todos los países de América del Sur excepto Chile. La capital es Brasilia y las otras dos ciudades más importantes son São Paulo que es la capital económica y Río de Janeiro.

Según el censo demográfico realizado por el Instituto Brasileño de Estadística y geografía en al año 2010, tenía 190 millones de habitantes.

Gráfico 1: Evolución del Número de Habitantes de Brasil entre 1980 - 2010



Fuente elaboración propia, datos extraídos de IBGE<sup>31</sup>

Una de las características fundamentales de Brasil son sus recursos naturales, dada su diversidad y abundancia está a la vanguardia en la producción y explotación de las reservas de petróleo y gas natural en aguas profundas descubiertas en el año 2008. Produce el 43% del etanol y está entre los cinco mayores productores de Biodiesel es el principal productor y exportador mundial de azúcar, café y jugo de naranja. Además está entre los tres principales exportadores de soja, maíz y carne bovina. En cuanto a recursos minerales, cuenta con plomo, cobre, hierro, calcáreo, aluminio, magnesio, granito, arena, agua mineral y ripio, cuenta con un total de 1960 minas.

<sup>31</sup> IBGE: acrónimo de Instituto Brasileño de Estadística y Geografía con el que, a partir de ahora, nos referiremos en el texto al citado organismo.

Uno de los mayores retos con los que se encuentra Brasil es con la protección de la Amazonía y su biodiversidad. Brasil cuenta con un sistema de seguimiento vía satélite para llevar a cabo la preservación y las investigaciones en esta zona mundial de vital importancia. También cuenta con el Instituto Nacional de Estudios de la Amazonia, aporta información relevante sobre el ecosistema amazónico, y además, busca soluciones para los problemas causados por el cambio climático.

### **3.2. CONTEXTO POLÍTICO Y ECONÓMICO**

Brasil es una República Federal de carácter presidencial, donde los diversos Estados gozan de una importante independencia. La figura de Jefe de Estado y el Presidente de Gobierno recaen sobre una misma persona. El sistema partidista de Brasil se caracteriza por la existencia de muchos partidos y ninguno mayoritario, lo que obliga formar gobiernos de coalición. Actualmente el gobierno Brasileño está formado por una coalición entre el Partido del Trabajo (PT)<sup>32</sup>, el Partido do Movimento Democrático Brasileiro (PMDB)<sup>33</sup> más varios partidos minoritarios que designaron candidaturas para los distintos Estados según su fuerza representativa. Vamos a realizar un resumen del contexto económico de Brasil antes de llegar a la situación actual.

Entre los años 1940 y 1971<sup>34</sup> la economía, creció a una tasa del 7% anual. Fue un periodo de gran industrialización y una dependencia financiera del Estado y de los recursos externos. En 1960, mientras se produce una crisis mundial del petróleo, que obliga a los países a subir los tipos de interés y ajustar la política cambiaria, el país no realizó los ajustes necesarios para adaptarse a la nueva situación y Brasil vio como su deuda externa incrementó notablemente, la inflación se disparó, se incrementaron los tipos de interés y se redujeron los flujos de capital extranjero hacia el país. Durante los años setenta y ochenta el país se debilitó financieramente, acumulando tanto deuda externa como deuda interna, así que la economía entró en una fuerte depresión durante este periodo de tiempo

Entre los años 1994 y 1998, el gobierno del país, puso en marcha “*El Plan Real*”, en principio solo como plan de estabilización. Los puntos claves del plan fueron la inflación, los precios relativos, el sector financiero, el sector fiscal, el sector externo

---

<sup>32</sup> PT: acrónimo utilizado para designar al Partido del Trabajo y que utilizaremos para designar a este partido en este texto.

<sup>33</sup> PMDB: acrónimo utilizado para designar al Partido do Movimento Democrático Brasileño y que utilizaremos para referirnos a este partido en este texto.

<sup>34</sup> ICE BRASIL, La Evolución de la economía del Gobierno Lula Da Silva, Julia Mar Da Silva Bichara. Claves de la Economía Mundial. Octubre – Noviembre 2003 nº 810.

y la transformación productiva. Durante el periodo 1994-1995, las condiciones de vida de grandes grupos de población mejoraron, el porcentaje de población en situación de pobreza disminuyó; existía superávit fiscal, una sólida balanza de pagos; se llegó a controlar una de las inflaciones más altas del mundo. Es a partir de 1996, cuando aparecen las primeras señales de debilidad, déficit creciente de la balanza de pagos, endeudamiento del sector público, frente a la estabilidad de los precios y el mantenimiento de la Balanza de pagos. A partir de este momento, año tras año, la economía Brasileña no muestra signos de estabilidad.

El año 2002, fue un año lleno de esperanzas para el país, ante la posibilidad de que Luiz Inácio Lula da Silva (Lula) resultase elegido en las elecciones presidenciales, aunque el cambio a corto plazo era complicado debido a la falta de confianza generalizada. Luiz Inácio Lula da Silva, es uno de los principales líderes políticos de América Latina, fue Presidente de la República durante dos legislaturas desde octubre de 2002, hasta 2010. En su “*Carta a Povo Brasileiro*”<sup>35</sup>, durante su primera campaña electoral, se comprometió a mantener la estabilidad económica del país y una vez elegido Presidente de la República, en momento el de formar equipo económico, pensó en hombres que proyectasen en los mercados financieros su capacidad para mantener el equilibrio financiero. Llevó a cabo una política monetaria y fiscal austera para enfrentarse al problema de la credibilidad. El Banco Central elevó las tasas de interés y así evitó las fugas de capital y las presiones inflacionistas. En el plano internacional, en septiembre de 2003, Kofi Annan junto con el presidente Lula, propusieron “*La Campaña Mundial contra el Hambre*”, en la Apertura General de la ONU.

Durante estos años, el gobierno de Lula impulsó varios planes sociales que se encuentran dentro del “*Plan Hambre Cero*”. Consistía en una política de inserción social, en la que se daba prioridad a toda una serie de clases sociales desfavorecidas para obtener recursos básicos y de primera necesidad, pero a cambio se pedía a las familias la escolarización hasta los quince años y seguir un programa de salud. El programa principal contaba con 60 programas para sacar a la población de las situaciones de extrema pobreza. La reforma de la Previsión Social y del Sistema Tributario a corto plazo resolvió problemas de financiación del país, a largo plazo suponían el crecimiento económico del país. Respecto al sistema de previsión social, se incluyó un impuesto para aquellas personas que tenían unos límites máximos, estando

---

<sup>35</sup> Luiz Inácio Lula da Silva, (2002, 22 de junio). Carta ao Povo Brasileiro. Extraído el día 6 de junio de 2013 desde <http://www.fpabramo.org.br/uploads/cartaaopovobrasileiro.pdf>

exentas aquellas que no lo superasen. La finalidad de esta medida era recaudar 56 millones de R\$<sup>36</sup>.

Por otro lado, las reformas fiscales proyectaban recaudar 20 mil millones de R\$ al año. En el año 2005, el Presidente Lula da Silva no renovó el contrato que su antecesor Fernando Henrique Cardoso tenía con el FMI<sup>37</sup>. Canceló por completo la deuda que tenía con este organismo, 15.500 millones de dólares que vencían en 2007. El pago fue realizado por el Banco Central, dicha medida fue muy bien valorada en los mercados financieros internacionales. En 2006, vuelve a ser reelegido Presidente en el medio de una crisis de corrupción dentro de su propio partido, Waldomiro Diniz, cercano al Jefe de Gabinete, José Dierceu. Fue denunciado por corrupción y salieron a la luz asuntos vinculados a políticos del Partido de los Trabajadores que Lula había defendido a lo largo de su vida política el escándalo de corrupción terminó con una investigación policial, cuyos hechos han sido juzgados en noviembre de 2012. A pesar de ello, los votantes siguieron depositando su confianza en Lula, y en esta última legislatura formó gobierno con uno de los mayores partidos políticos el partido del Movimiento Democrático de Brasil. En este mandato, Lula, una vez conseguidos los pilares para un “desarrollo sostenible a largo plazo, cree que es necesario un crecimiento de la economía que facilite la distribución de la renta; teniendo en cuenta la estabilidad de los precios, el equilibrio fiscal y la vulnerabilidad externa del país.

La crisis financiera global Estadounidense de los años 2008 ha tenido influencia en Brasil, perjudicando los niveles de empleo y producción de la economía. Brasil experimentó una desaceleración en su economía, se frenó el crédito doméstico, la oferta de crédito externo, y la depreciación de los tipos de cambio. El gobierno tomó medidas para frenar la crisis. Utilizó las reservas del Banco Central, evitando así la depreciación del real, medida que supone aumentar la vulnerabilidad externa del país. Lanzó planes especiales de financiación de automóviles, incrementó la inversión pública, amplió el crédito a los bancos públicos y aumentó el salario mínimo. A pesar de estas medidas no fue posible evitar la caída del PIB brasileño durante el año 2009, según los datos de IBGE que figuran en el Gráfico 2 de este trabajo.

Desde el año 2010, La presidenta del Gobierno es Dilma Rousseff, candidata del partido de los trabajadores PT, partido que en las recientes elecciones municipales

---

<sup>36</sup> R\$: símbolo representativo de la moneda de curso legal en Brasil que es el Real.

<sup>37</sup> FMI: acrónimo utilizado para nombrar a el Fondo Monetario Internacional, que utilizaremos para nombrar a este organismo en este texto.

celebradas en 2012, ha incrementado su posición un 14% a nivel nacional, fundamentalmente en São Paulo, la capital económica. Uno de los logros legislativos más llamativos de este periodo es la “*Ley de la Ficha Limpia*”, iniciativa legislativa popular inédita hasta ahora en Brasil. Fue presentada en el congreso en el año 2010 y tiene como objetivo asegurar que ningún político con antecedentes pueda presentarse como candidato electo. Esta propuesta ya se había presentado, pero no se pudo aplicar en las elecciones presidenciales en las que salió elegida presidenta Dilma Rousseff, ya que algunos partidos políticos la recurrieron alegando puntos anticonstitucionales.

### **3.2.1. Banco Interamericano de Desarrollo**

El Banco Interamericano de Desarrollo ha sido el principal organismo del financiación internacional del sector público en Brasil. A finales de 2011 representaba una cartera del 16% de la deuda externa Pública y el 44% de la deuda multilateral del país. El Banco atiende las necesidades heterogéneas de desarrollo de una amplia serie de clientes tanto públicos como privados. En relación a la escala de la economía Brasileña, su aportación es relativamente pequeña, pero el proveedor principal de recursos de cooperación técnica atiende la fuerte demanda de preparación de proyectos de infraestructura.

## **3.3 COMERCIO EXTERIOR**

Desde 1995 a 2002, durante el gobierno de Fernando Henrique Cardoso<sup>38</sup>, se fue forjando la idea práctica y estratégica de mantener relaciones comerciales con el área comercial de Libre Comercio de América del Sur y con la UE<sup>39</sup>. Si bien en la época de Fernando Henrique Cardoso se fortalecieron las alianzas con la UE y MERCOSUR<sup>40</sup>, en la fase de Lula las relaciones comerciales se inclinaron hacia los Estados Unidos debido al mayor potencial de beneficios que se podrían alcanzar.

La economía Brasileña es la primera de América Latina, la segunda de toda América y la octava a nivel mundial. En Gráfico nº2 podemos observar los la evolución entre 1996 y 2013 del PIB, donde vemos la caída en el año 2009 del PIB, mencionada en el punto 3.2.

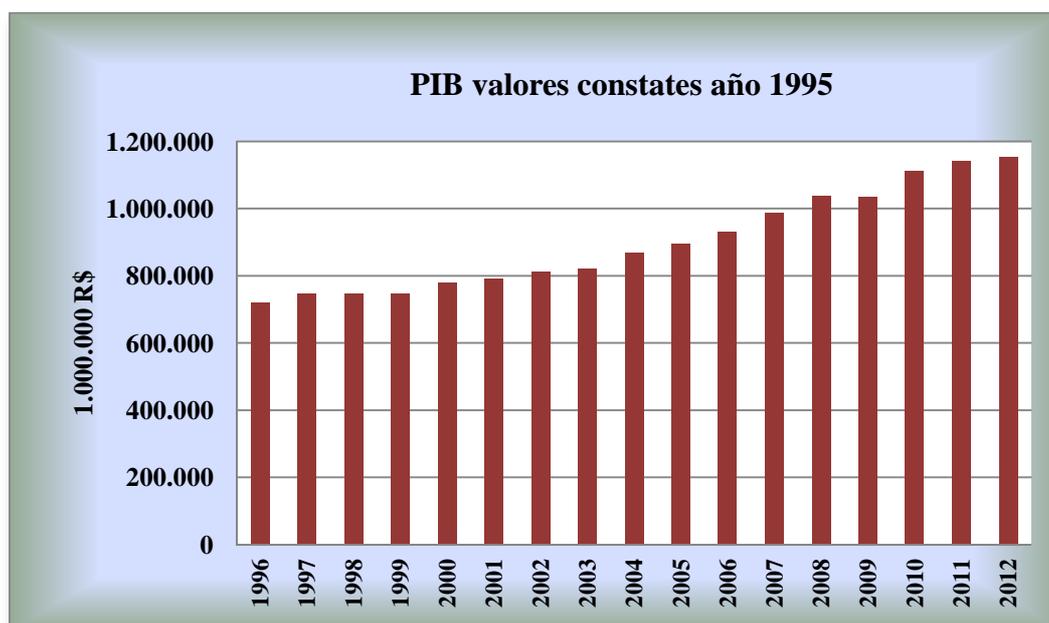
---

<sup>38</sup> Fernando Henrique Cardoso fue presidente de la República Federal Brasileña durante dos periodos consecutivos, desde el año 1995 a diciembre de 2002.

<sup>39</sup> UE: acrónimo utilizado para referirnos a la Unión Europea y que utilizaremos para referirnos a esta organización en este texto.

<sup>40</sup> MERCOSUR: acrónimo de Estados del Mercado Común del Sur con el que a partir de ahora nos referirnos a este organismo en este texto

Grafico 2: Serie anual de la evolución del PIB 1996-2012



Fuente: elaboración propia, datos extraídos Dirección de Investigación. Cuentas Anuales. IBGE

Los productos agropecuarios representan un 30% del total de los ingresos del país. La Minería en Brasil es otro de los sectores importantes en el país. Representa un 3% de su PIB. Por áreas geográficas, Asia (sin incluir Oriente medio) ocupa el primer puesto como proveedor superando a la UE, seguido de EEUU<sup>41</sup>, MERCOSUR y ALADI<sup>42</sup>.

### 3.3.1. Importaciones

Las compras de materias primas y bienes intermedios representan el 6,2% de las importaciones Brasileñas. Las importaciones están muy relacionadas con la inversión productiva, petróleo en bruto, automóviles para pasajeros, medicamento medicina humana y veterinaria, partes o piezas de vehículos, combustibles, circuitos integrados, los productos laminados planos de hierro o acero, partes o aparatos de transmisión o receptores y hullas no conglomeradas. Según datos del Ministerio de Industria y Comercio, a diciembre de 2010.

La Tabla 2, representa cuales son los países proveedores de bienes y servicios. Podemos ver el fuerte incremento que han tenido las importaciones procedentes de países como la India o Corea del Sur. También se puede observar la fuerte presencia de

<sup>41</sup> EEUU: acrónimo de Estados Unidos con el que a partir de ahora nos referiremos a este país en este texto.

<sup>42</sup> ALADI: acrónimo de Asociación Latinoamericana de Integración con el que a partir de ahora nos referiremos a este organismo en este texto.

China como país exportador de productos y servicios a Brasil, incluso situada por encima de los EEUU. Además se aprecia la caída en el consumo de bienes y servicios de importación en el año 2009, precisamente por la situación de crisis que se vivía a nivel mundial y que en aquel momento afectaba especialmente a EEUU y a Brasil.

Tabla 2: Serie anual del porcentaje de las importaciones según su procedencia.

<b>Proveedores (datos en %)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Estados Unidos	29%	36%	-22%	35%
China	58%	59%	-21%	61%
Argentina	30%	27%	-15%	28%
Alemania	33%	39%	-18%	27%
Corea del Sur	9,10%	60%	-10%	74%
Japón	20%	48%	-21%	30%
Nigeria	35%	28%	-29%	24%
Italia	30%	38%	-21%	32%
Francia	24%	39%	-23%	33%
India	48%	65%	-39%	93%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del Ministerio de Industria y Comercio MDIC<sup>43</sup>

### 3.3.2. Exportaciones.

Hay que destacar el peso comercial, que China ha ganado como socio comercial de Brasil de forma bilateral en las áreas de producción agrícola y de materias primas. Se prevé un crecimiento todavía mayor en sectores de ciencia, tecnología, agricultura y recursos naturales. Brasil, frente al objetivo de llegar a exportar a China 30.000 millones de \$US, en 2010, las exportaciones a este país llegaron a 30.789 millones de \$US, según datos del MDIC. Según se representan en la Tabla 3 las exportaciones por áreas geográficas, Asia (sin Oriente Medio), es el principal cliente, seguido de la UE, MERCOSUR, ALADI y EEUU.

Tabla 3: Serie anual del porcentaje de las exportaciones según su destino.

<b>Clientes (datos en %)</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>
Estados Unidos	2,60%	9,41%	-43,10%	23,70%
China	27,90%	52,60%	-23,90%	46,60%
Argentina	23,00%	22,12%	-27,38%	44,90%
Alemania	26,70%	22,74%	-30,23%	31,80%
Japón	11,00%	41,52%	-30,17%	37,40%
Italia	16,40%	6,75%	-36,70%	40,40%
Holanda	53,90%	18,57%	-22,26%	25,50%
Reino Unido	0,00%	0,00%	-17,10%	10,74%
Chile	8,97%	12,37%	-44,10%	62,00%
Rusia	8,65%	24,40%	-38,40%	44,70%

Fuente: Elaboración propia, datos extraídos del MDIC<sup>44</sup>

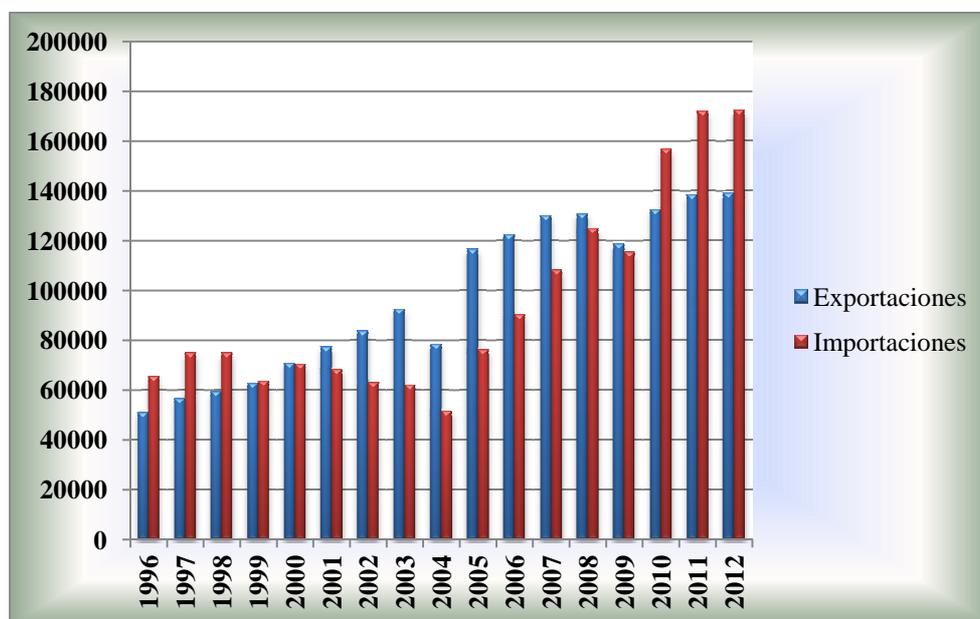
<sup>43</sup> MDIC: acrónimo de Ministerio de Industria y Comercio con que a partir de ahora nos referiremos a este organismo en este texto.

### 3.3.3. La Balanza de Pagos

Respecto al sector comercial Importación y Exportación de Servicios, las exportaciones mantuvieron un tendencia creciente hasta 2009, viéndose interrumpidas entonces por la crisis económica internacional. Igualmente ocurrió con las importaciones. Tradicionalmente, la Balanza de Servicios Brasileña tiene saldo negativo a pesar del crecimiento experimentado durante los últimos años, por ello el gobierno Brasileño pretende impulsar políticas de crecimiento en este sector.

Si observamos las cifras de PIB de Brasil representado en el Grafico n° 2 de la p.43 de este texto, podemos ver que hay un crecimiento continuo desde 1995 hasta llegar al año 2008. La crisis financiera a nivel mundial provoca un retroceso de la economía brasileña que, desde el año 2004, venía creciendo a una tasa de 4.8 % anual.

Grafico 3: Serie Anual Importaciones – Exportaciones en valores constantes 1995



Fuente: elaboración propia, datos extraídos de la Dirección de Investigación cuentas. IBGE .

\*datos en 1.000.000,00 R\$

La caída en la liquidez de las economías domésticas, la dificultad de acceso al crédito y a los mercados internacionales, también observamos la caída de las importaciones y exportaciones durante el año 2009, la caída del consumo y un aumento de los despidos. Tras un periodo de crecimiento negativo, la economía impulsada por la demanda interna volvió a crecer el segundo semestre de 2009 a una tasa del 10,05 % anual. En 2010, la tasa de crecimiento situada en el 7,5%, colocó a Brasil en la séptima posición dentro de las grandes economías mundiales.

<sup>44</sup> MIC: acrónimo de Ministerio de Industria y Comercio con el que, a partir de ahora, nos referiremos a este organismo en este texto.

### **3.4 CONTEXTO ACTUAL DE BRASIL**

Brasil es un país que está afrontando un crecimiento muy rápido en todos los ámbitos de la economía y sobre todo de las infraestructuras. Es un reto de grandes dimensiones y ha de tener en cuenta los principios de la Organización de las Naciones Unidas en cuanto a Desarrollo Sostenible, sobre todo por las características y la biodiversidad del país. Tendrá que resolver problemas como los asentamientos urbanos desorganizados, los efectos del cambio climático sobre la Amazonía y afrontar graves problemas sanitarios que todavía, en el siglo XXI, existen en el país.

Según los Indicadores de Desarrollo Sostenible de Brasil para 2012, se detectan tanto progresos, como debilidades que, aun con el paso de los años, no se han corregido. Algunos de los progresos son la reducción de la deforestación de la Amazonía y el incremento de aéreas protegidas, el descenso de la mortalidad infantil y la mejora de las redes de agua, alcantarillado y recogida de basuras. Por otro lado, las desigualdades sociales, económicas y de género siguen estando presentes; así como los contaminantes en muchas de las áreas metropolitanas, la utilización de productos agros tóxicos, y la presencia de problemas de salud como es la transmisión del dengue.

En septiembre de 2012, PNUMA participó en el seminario “*Copa del Mundo 2014: Oportunidades para la sostenibilidad urbana*”, organizado por el Ministerio Brasileño de Deportes. A él acudieron personalidades de la Federación Internacional de Fútbol, expertos en Sostenibilidad Urbana y fue Denise Hamu, la representante de PNUMA en Brasil la encargada de moderar el coloquio dedicado a “*Sostenibilidad Urbana en el proceso de construcción de la agenda de la copa de mundo 2014*”. En la reunión se presentaron los proyectos ya realizados en las ciudades que albergarán los juegos e intercambiaron ideas para la mejora de nuevos proyectos. Posteriormente Denis Hamu, participó en la reunión del “*Comité del Proyecto de Consumo y Producción Sostenible*” para buscar la forma de colaboración entre PNUMA y el gobierno de Brasil en relación a las prioridades más urgentes; como son elevar la tasa de reciclaje, impulsar la educación en cuanto a consumo sostenible tanto a nivel privado como a nivel de instituciones públicas y promover los edificios verdes.

## **4. ACCIONES CUMBRE RÍO +20 Y BRASIL**

En la Cumbre de la Tierra, Río +20, se establecieron diversas mediadas para abordar soluciones a los temas relativos al desarrollo sostenible y el medio ambientes. Vamos a ver cuáles son estos temas, qué medidas están contempladas en el informe “*El*

*futuro que queremos”* y cómo Brasil, un país con un desarrollo creciente, se ha ido adecuando a los objetivos de Río +20.

#### **4.1. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA**

##### **4.1.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Para erradicar la pobreza y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es esencial contar con sistemas de protección social que encaren y reduzcan las desigualdades y la exclusión social. En este sentido alentamos vivamente las iniciativas dirigidas a mejorar la protección social para todos.”* (A/RES/66/288\*<sup>45</sup>, 2013:24. art. 107).

##### **4.1.2. Plan Brasil sin Miseria.**

La meta para el año 2015 de Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, es una reducción a la mitad a nivel mundial, el tanto por ciento de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1,00\$<sup>46</sup> al día. Para medir la pobreza tomaremos como referencia dos indicadores, Índice porcentual de población que vive por debajo del nivel de la pobreza e Índice Gini de desigualdades del ingreso. Además prestaremos atención al Índice de Desarrollo Humano.

El Plan Brasil sin Miseria fue creado por el gobierno Brasileño con el objetivo de elevar la renta y las condiciones de bienestar a la población mediante la transferencia de rentas a las familias, acceso a los servicios públicos, áreas de educación, salud, asistencia social, saneamiento y energía eléctrica. Según último censo elaborado por el IBGE en el año 2010, en Brasil viven 16,2 millones con una renta familiar de 70 R\$ al mes, o lo que es lo mismo, en la extrema pobreza.

Una de las medidas más significativas incluidas en el Plan Brasil sin Miseria, fue la *Ley 10.386/04 de 9 de enero “Cría o Programa Bolsa Familia e dá outras providencias”*<sup>47</sup>. Mediante esta ley se presta ayuda financiera desde el gobierno a las familias en situación de extrema pobreza y aquellas en situación de pobreza con hijos hasta los 15 años de edad. Se creó una Secretaría Ejecutiva para coordinar, supervisar y controlar el programa; se elaboró un catastro único de familias beneficiarias, con el objetivo de supervisar el cumplimiento por parte de las familias beneficiarias de las

---

<sup>45</sup> A/RES/66/288\*: es la denominación del Documento de Naciones Unidas El futuro que queremos, resultado de la Cumbre Río +20, editado el 30 de enero de 2013 que utilizaremos a partir de ahora en este texto para referirnos al citado documento.

<sup>46</sup> 1 dólar USA = 2,14 reales Brasileños.

<sup>47</sup> Esta ley la podemos encontrar en la página del gobierno Brasileño <http://www.mds.gov.br/bolsafamilia/beneficios>

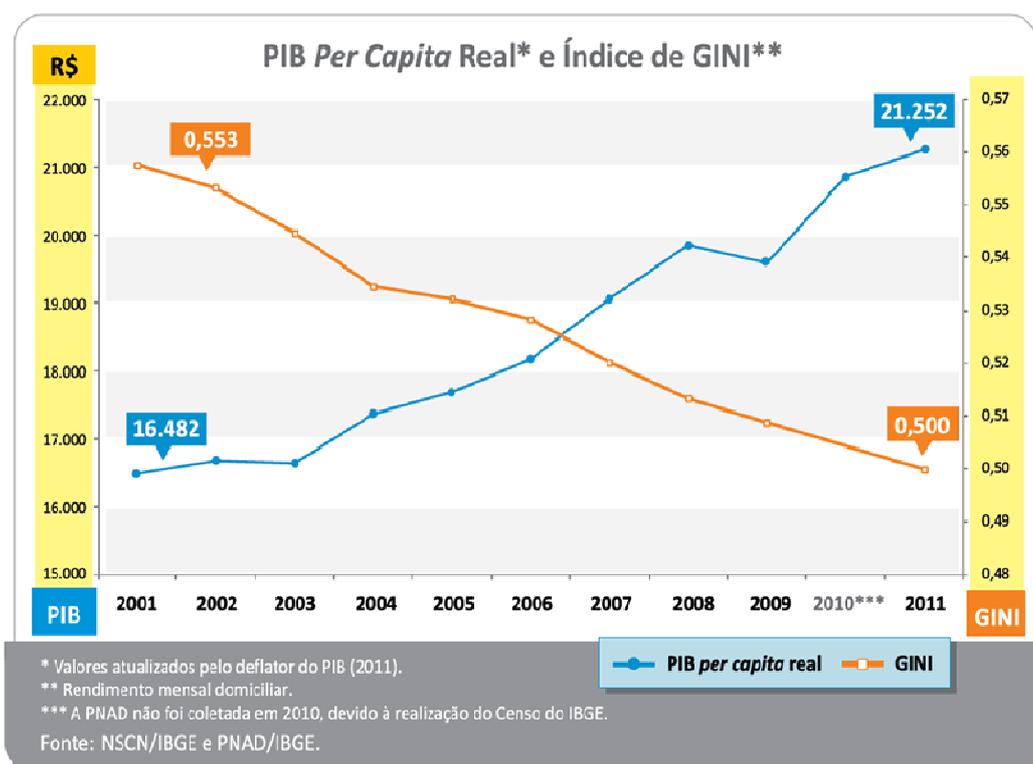
condiciones necesarias para contar con las ayudas financieras. En el año 2011, por medio de la “Instrucción Operacional nº 48/2011, de 13 de octubre”<sup>48</sup>, el gobierno Brasileño establece nuevas condiciones para acceder a la Bolsa Familia, así como el procedimiento a seguir para que las familias que voluntariamente salgan del programa puedan volver a inscribirse en caso de necesidad.

#### 4.1.3. Índice Gini

El Índice Gini se utiliza para medir la desigualdad en el reparto de los ingresos de la población. Sus valores están comprendidos entre 0 y 1, siendo cero la igualdad total y uno la desigualdad total.

El Gráfico 4, representa la evolución del índice desde el año 2001 al 2011, podemos ver una mejora en la distribución de la riqueza que en parte se debe al incremento de un 29% de PIB per cápita en diez años.

Gráfico 4: PIB Per Cápita<sup>49</sup> e Índice Gini



Fuente: Informe de Indicadores de ODM, 2013. Gobierno Federal de Brasil.

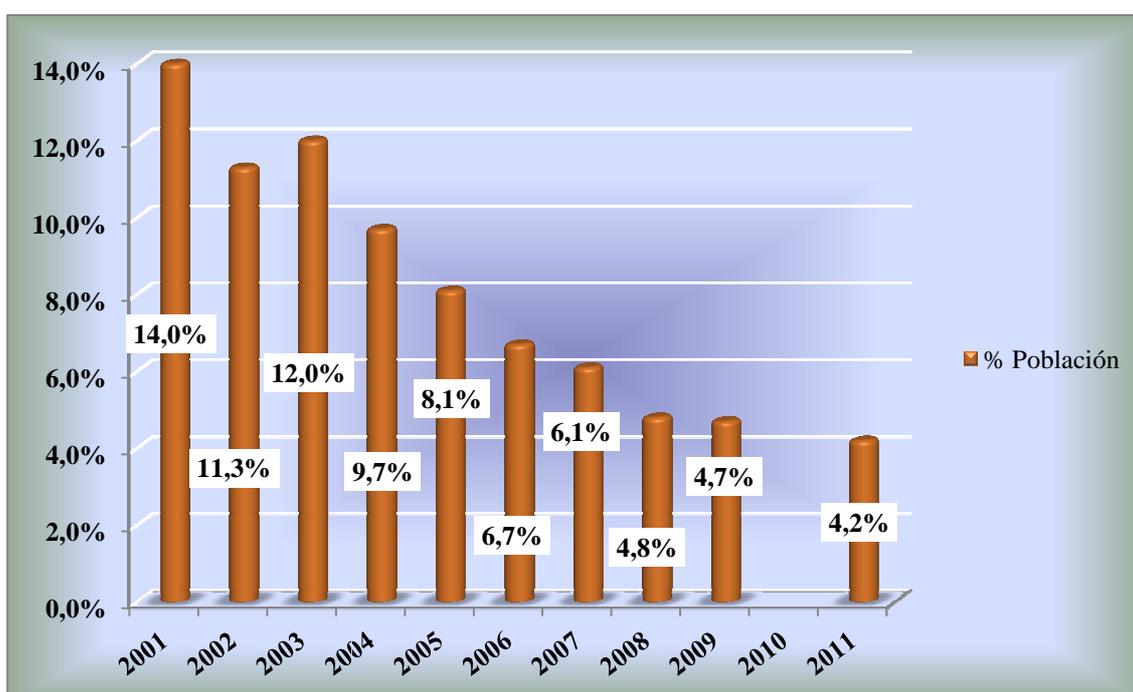
<sup>48</sup> Esta orden la podemos encontrar en la pagina del gobierno Brasileño <http://www.mds.gov.br/bolsafamilia/beneficios>

<sup>49</sup> PIB per Cápita: indica el nivel medio de renta de la población en un país o territorio, para calcularlo el IBGE ha tomado los datos de PIB-PIB, a precios constantes de 1995 y la población residente estimada a 1 de julio, el indicador expresa la razón entre el PIB y la población residente.

#### 4.1.4. Porcentaje de Población por debajo del umbral de la pobreza

El Gráfico 5, representa el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de la pobreza entre los años 2001 y 2011. Señalar la disminución de este porcentaje en el citado periodo del 14% al 4,2% de las familias. Los ODM<sup>50</sup> sitúan la meta para 2015 en 12,8 % de la población. Esta evolución favorable, se debe tanto al incremento del PIB per cápita que veíamos en el punto 4.1.2, como la política de reducción de la pobreza emprendida por Brasil, en concreto el buen funcionamiento del programa Bolsa Familia.

Gráfico 5: Población en la Pobreza Extrema<sup>51</sup>



Fuente: elaboración propia según los datos extraídos del Informe de Indicadores de ODM, 2013. Gobierno Federal de Brasil.

#### 4.1.5 Índice de Desarrollo Humano.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH)<sup>52</sup> representa una medida del bienestar basada en tres dimensiones básicas del desarrollo humano, salud, educación e ingresos. El valor del IDH está comprendido entre 1 y 0, siendo 1 el mayor desarrollo humano posible y 0 el menor desarrollo humano posible. La Tabla 4, muestra los datos del IDH, el valor máximo alcanzado es 0.718 en 2010. Este dato que coloca a Brasil, en la

<sup>50</sup> ODM: acrónimo de Objetivos del Milenio que a partir de ahora utilizaremos en este texto para referirnos a estos objetivos.

<sup>51</sup> Meta ODM: reducir el porcentaje de personas que sobreviven con menos de 1,25\$ al día

<sup>52</sup> IDH: acrónimo de Índice de Desarrollo Humano con el que nos referiremos a partir de ahora a este índice en este texto.

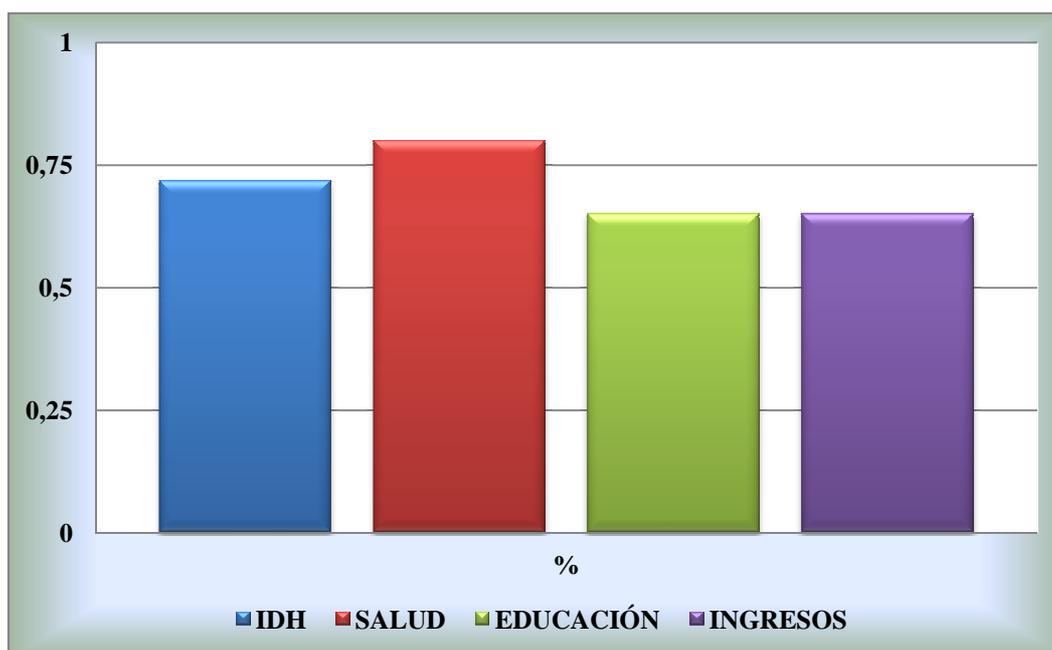
posición 84, en comparación a 186 países de los que las Naciones Unidas tienen datos comparables.

Tabla 4: Índice de Desarrollo Humano

Año	Brasil	Desarrollo Humano Alto	América Latina y el Caribe	Mundo
<b>2011</b>	<b>0,718</b>	<b>0.741</b>	<b>0.731</b>	<b>0.682</b>
2010	0,715	0.739	0.728	0.679
2009	0,708	0.734	0.722	0.676
2008	0,705	0.733	0.720	0.674
2007	0,700	0.728	0.715	0.670
2006	0,695	0.721	0.708	0.664
2005	0,692	0.716	0.703	0.660
2000	0,665	0.687	0.680	0.634
1995	0,634	0.662	0.650	0.613
1990	0,600	0.648	0.624	0.594
1985	0,575	0.630	0.604	0.576

Fuente: Elaboración propia datos extraídos de Naciones Unidas, mayo 2011.

Gráfico 6: IDH, Salud, Educación e Ingresos de Brasil 2011



Fuente: elaboración propia, datos extraídos de Naciones Unidas, mayo 2011.

## 4.2. AGRICULTURA, GANADERÍA Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

### 4.2.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Reafirmamos nuestros compromisos relativos al derecho de toda persona a tener acceso a alimentos sanos, suficiente y nutritivos” (A/RES/66/288\*, 2013:24. Art. 108).*

*“Destacamos que es necesario mejorar los sistemas de producción pecuaria sostenible, incluso mediante pases de riego y ordenación de los pastizales mejorados que, que estén en consonancia con las políticas, las leyes y los reglamentos nacionales, sistemas mejorados los recursos hídricos y medidas para erradicar las enfermedades de los animales y prevenir su propagación, reconociendo que los medios de vida de los agricultores, incluidos los pastores y la salud del ganado están interrelacionados.”* (A/RES/66/288\*, 2013:25. Art. 112).

#### **4.2.2. Plan Safra de Agricultura Familiar 2013-2014**

La agricultura familiar Brasileña es un proyecto nacional de desarrollo, ya que este, es un sector estratégico para el país dado que produce la mayor parte de los alimentos consumidos por los brasileños. El conjunto de medidas incluidas en este plan, que se elabora anualmente, fortalece el sector, aumenta la producción de alimentos y contribuye a que el crecimiento económico y social sea estable. En los últimos 10 años la agricultura familiar creció un 52%, lo que permitió a 3,7 millones de personas ascender a la clase media, así mismo, este segmento contribuye un 33% al PIB agropecuario y emplea al 74% de la mano de obra del campo<sup>53</sup>.

La meta del “*Plan Safra para 2013-2014*” es que la agricultura familiar brasileña tenga mayor capacidad de inversión, innovación tecnológica y seguridad para el productor y una producción de más alimentos y de mejor calidad.

“*El Programa de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar*” (PRONAF)<sup>54</sup>, es la medida política más importante del Plan Safra. Durante los 10 últimos años los recursos financieros dados al programa se han incrementado un 400%, actualmente cuenta a con 21 billones de R\$ en las siguientes líneas de crédito.

- Financiación para actividades agropecuarias, industrialización y comercialización de la producción propia o de terceros.
- Financiación para maquinaria, equipos e infraestructura.
- Microcrédito Rural, para los agricultores de más baja renta.
- Financiación para proyectos agroecológicos y orgánicos tanto para los costes de inversión como lo de implantación.
- Financiación a mujeres que inviertan en actividades agropecuarias, turismo rural, artesano en el medio rural, independientemente de cuál sea su estado civil.

---

<sup>53</sup>Estos datos han sido extraídos del Plan Safra y se pueden consultar en <http://www.mda.gov.br/plano-safra-2013/>

<sup>54</sup>PRONAF: acrónimo del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar con el que a partir de ahora nos referiremos en este texto al citado plan.

- Financiación para implantar, utilizar o recuperar instalaciones de energías renovables, biocombustibles, aprovechamiento hídrico, pequeñas instalaciones hidroenergéticas, silvicultura y recuperación del suelo.
- Financiación para proyectos de convivencia enfocados a la sostenibilidad de los ecosistemas agrarios que den prioridad a la infraestructura hídrica.
- Financiación para la inversión en infraestructura necesaria para procesar y comercializar los productos agropecuarios, forestales y otros productos como los artesanales y la explotación del turismo rural.
- Financiación para jóvenes agricultores cuyas propuestas vayan destinadas a la producción y servicios en las áreas rurales.
- Financiación para proyectos sobre sistemas forestales ecológicamente sostenibles y de recuperación de áreas degradadas.
- Financiación para integrar a las agriculturas familiares en cooperativas de producción y así costear las inversiones comunes.

Además de la ayuda financiera, también incluye otras medidas, como seguros para la producción agrícola y el “Programa Nacional de Alimentación Escolar”, que tiene por objetivo la alimentación saludable en las escuelas públicas. En este sentido las comunidades indígenas tienen prioridad de vender sus productos a los colegios. La Tabla 5, nos muestra el número de familias que vivían de la agricultura, frente a las grandes explotaciones agrícolas en el año 2006. Llama la atención que las explotaciones no familiares pese a ser menos ocupen con diferencia la mayor parte de la tierra.

Tabla 5: Establecimientos y área de agricultura familiar y no familiar por región.

Grandes Regiones y Unidades Federales	Agricultura Familiar - Ley n° 11.326		Agricultura no Familiar	
	Establecimientos	Área (ha)	Establecimientos	Área (ha)
Brasil	4.367.902	80.250.453	807.587	249.690.940

Fuente: Elaboración propia datos extraídos del IBG año 2006

#### 4.2.3. Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2015

Brasil ha realizado grandes avances en el campo de la seguridad alimentaria y nutricional desde el año 2003 al establecer como prioridad combatir el hambre y la

pobreza. La producción de alimentos agrícolas ha tenido los mayores crecimientos de su historia en los últimos años. Destaca el incremento de la producción destinada a la exportación como la soja (188%), la caña de azúcar (156%), el mijo (138%); frente al decrecimiento de los productos agrícolas destinado al consumo interior, el tomate (91%), la cebolla (74%), arroz (70%), trigo (63%), patata (54%), avena (42%), según datos del IBGE para el año 2009. Además hay un crecimiento significativo de la producción agropecuaria, y así, el ganado bovino creció un 218% entre 1970 y 2006. Ante este crecimiento de la producción alimentaria, “El Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2012-2015 quiere promover el control y la regulación de los alimentos. Su metas son las siguientes:

- Reducir la exposición de la población a contaminantes.
- Implantar un sistema electrónico de registro de los productos alimenticios.
- Revisar y elaborar nueva legislación alimentaria en los aspectos sanitarios incluida la regulación de los productos empaquetados.
- Realizar una evaluación del riesgo en el caso de que existan problemas de salud pública en base al monitoreo de los alimentos,
- Elaborar un Plan Nacional de Emergencia para los casos de crisis alimentarias provocadas por alimentos contaminados.
- Elaborar un plan de acción y gestión contra los residuos de agro tóxicos
- Construir un índice de riesgo de los insumos agrícolas.

### **4.3. AGUA Y SANEAMIENTO**

#### **4.3.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Reconocemos que el agua es un elemento básico del desarrollo sostenible pues está estrechamente vinculada a diversos desafíos mundiales fundamentales. Reiteramos, por tanto, que es importante integrar los recursos hídricos en el desarrollo sostenible y subrayamos la importancia decisiva del agua y el saneamiento para las tres dimensiones del desarrollo sostenible” (A/RES/66/288\*, 2013:26, art 119).*

*“Reafirmamos los compromisos contraídos en el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo y en la Declaración del Milenio, reducir a la mitad para el 2015, la proporción de personas sin acceso al agua potable y a servicios básicos de saneamiento y de elaborar planes de ordenación integrada y aprovechamiento eficiente de los recursos hídricos, asegurando el uso sostenible de los recursos” (A/RES/66/288\*, 2013:26, art. 120).*

### 4.3.2. Saneamiento Básico.

Mediante ley 11.445/2007, el gobierno Brasileño estableció la necesidad de crear el “Plan de Saneamiento Básico”, (PLANSAB)<sup>55</sup>, que debería ser elaborado con un horizonte de 20 años, evaluado todos los años y revisado cada cuatro años.

*“Se denomina Saneamiento Básico al un conjunto de servicios, infraestructuras e instalaciones encargadas del abastecimiento de agua potable; incluyendo todas las actividades, infraestructuras e instalaciones del abastecimiento público de agua potable, servicios de saneamiento, el proceso desde la construcción de infraestructuras hasta su destino final en el medio ambiente, limpieza urbana y manejo de residuos sólidos incluyendo infraestructuras, instalaciones, transporte, transbordo y tratamiento en su destino final, drenaje y manejo de las aguas pluviales urbanas desde su captación hasta la disposición final de estas aguas” (PLANSAB, 2011:10).*

Hasta llegar la PLANSAB de abril de 2011 el gobierno brasileño ha llevado a cabo varias acciones. En julio del año 2008, fue aprobado el “*Pacto por el Saneamiento Básico: mas salud y calidad de vida ciudadana*”. El objeto de este documento fue crear una guía de entendimiento para elaborar soluciones con el objetivo de llegar a la universalización del acceso al saneamiento básico. En septiembre del 2008, se instituyó el Grupo de Trabajo Interministerial, con el propósito de estructurar el proyecto estratégico para la elaboración del PLANSAB. La Tabla 6, muestra cual era la situación en cuanto a la las cobertura del saneamiento básico durante 2008.

Tabla 6: Datos de atención y déficit del Saneamiento Básico en 2008

Concepto	Atención adecuada		DÉFICIT			
			Atención precaria		Sin atención	
	( x 1000 habitantes)	%	( x 1000 habitantes)	%	( x 1000 habitantes)	%
Abastecimiento de agua	118.616	62,40%	62.540	32,90%	8.797	4,60%
Alcantarillado	88.930	46,80%	83.797	44,10%	17.226	9,10%

Fuente: Elaboración propia según datos del informe Panorama del Saneamiento Básico de Brasil<sup>56</sup>. Volumen I. Ministerio de las Ciudades.

<sup>55</sup> PLANSAB: acrónimo para referirnos al Plan de Saneamiento Básico que utilizaremos, a partir de ahora en este texto para referirnos a este Plan.

<sup>56</sup> Panorama del Saneamiento Básico en Brasil, este informe lo podemos consultar en la siguiente página <http://www.cidades.gov.br/index.php/plano-nacional-de-saneamento-basico-plansab>

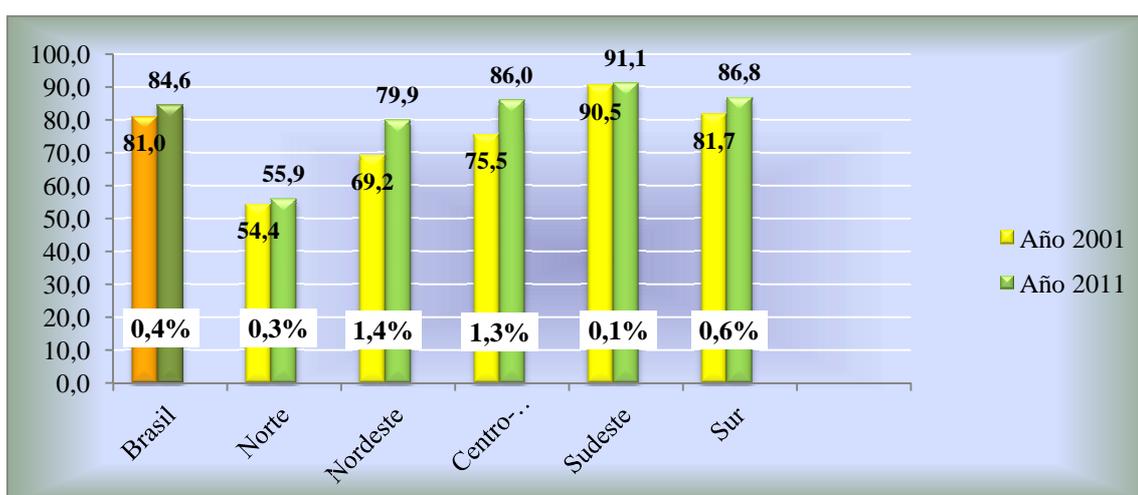
En agosto de 2009 fue instituido por el Presidente de la República el “*Bienio Brasileño del Saneamiento (2009-2010)*” para promover e intensificar la formulación de políticas, programas y proyectos de saneamiento básico.

Bajo las directrices del PLANSAB y el Plan Brasil sin Miseria se llevó a cabo una de las medidas más importantes tomadas por el gobierno, el “*Programa Agua para todos*” mediante el Decreto<sup>57</sup> n° 7.535 de 26 de julio del 2011. El objetivo del programa es promover la universalización del agua en zona rurales para el consumo humano y para la producción agrícola y va destinado a las familias en situación de vulnerabilidad social. Las directrices del programa son las siguientes:

- Dar prioridad a la población en extrema pobreza.
- Fomentar y ampliar el uso de tecnologías, infraestructura y equipos de captación de las aguas pluviales.
- Fomentar e implementar la infraestructura y los equipos de captación, reserva, tratamiento y distribución de agua.
- Articular las acciones propuestas por los órganos e instituciones federales en relación a, seguridad alimentaria, infraestructura hídrica de abastecimiento público de agua, regulación de la utilización del agua, salud y medio ambiente.

Según el “*Informe de Indicadores de Desarrollo del Milenio*” la cobertura de la red de agua canalizada, entre los años 2001 a 2011 incluyó a 13,8 millones de domicilios.

Grafico 7: Variación porcentual de domicilios con agua canalizada por regiones.

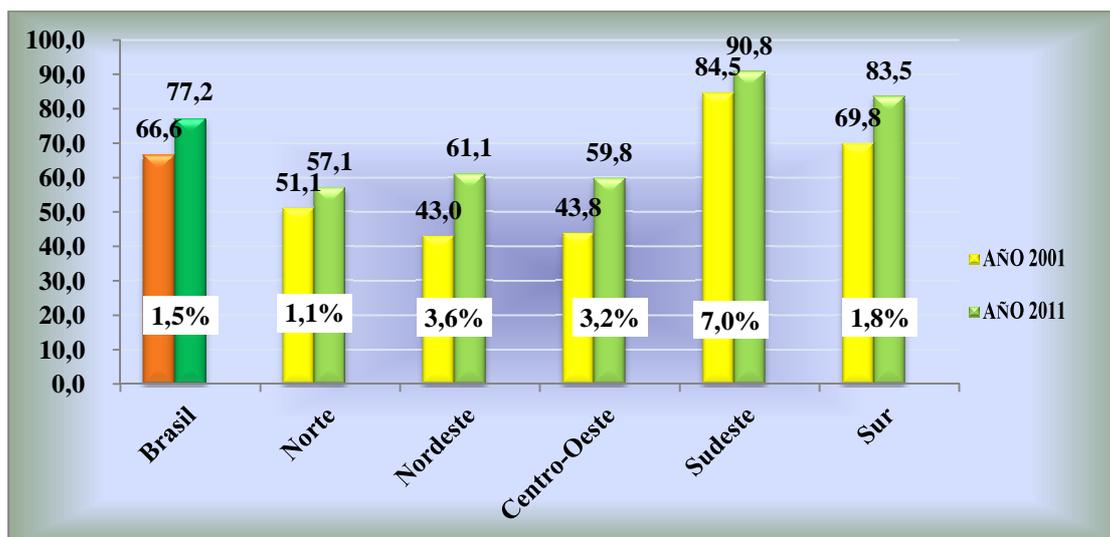


Fuente: Elaboración propia dato extraído del Informe de Indicadores del desarrollo del milenio 2013.

<sup>57</sup> El Decreto 7.535 de 26 de julio de 2011 se puede consultar en la página <http://www.mds.gov.br/brasilemmiseria/legislacao-2>

El Gráfico 7, muestra el incremento porcentual durante estos años por regiones, se aprecian especialmente las diferencias entre la zona norte y sur del país. La zona sur es la que mayor cobertura tiene de agua canalizada. En esta zona están ubicadas algunas de las ciudades con mayor población del país.

Gráfico 8: Variación porcentual de domicilios con acceso a la red de alcantarillado por regiones.



Fuente: Elaboración propia datos extraído del Informe de 2013.

El Informe de Desarrollo de los Objetivos de Milenio de 2013 dice que durante los años 2001 a 2011, 15 millones de residencias pasaron a tener acceso a la red de alcantarillado. El Gráfico 8 muestra el porcentaje de domicilios con acceso a la Red de alcantarillado. Al observar el Gráfico y comparar el acceso a la red de alcantarillado con el acceso a la red de agua canalizada, se puede ver que todavía en el año 2011 había casi un 23% de domicilios que no tenían red de alcantarillado cerca de sus viviendas, lo que supone vivir en condiciones de insalubridad y tener un mayor riesgo de enfermedades. También se observan las desigualdades regionales del sur respecto al norte del país.

#### 4.4. ENERGÍA

##### 4.4.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Reconocemos el papel fundamental de la energía en el proceso de desarrollo, dado que el acceso a servicios energéticos modernos y sostenibles contribuye a erradicar la pobreza, salva vidas, mejora la salud y ayuda a satisfacer las necesidades humanas básicas. Destacamos que estos servicios son esenciales para la inclusión social y la igualdad entre los géneros y que la energía es también un insumo clave para*

*la producción. Nos comprometemos a facilitar la prestación de apoyo para que obtengan acceso a esos servicios los 1.400 millones de personas de todo el mundo que actualmente no disponen de ellos. Reconocemos que el acceso a esos servicios es indispensable para el logro del desarrollo sostenible” (A/RES/66/288\*, 2013:27, art. 127).*

#### **4.4.2. Programa Luz para Todos**

En 2003, se crea el *“Programa Luz Para Todos”*. Es el mayor proyecto a nivel mundial de subsidio total de las redes de energía a coste cero para el consumidor que se conoce. En el año 2009, se había llevado la luz a 2 millones de hogares, en su mayoría ubicados en las zonas rurales y más empobrecidas del país y en el año 2011, el suministro de luz había llegado a 2,8 millones de hogares, lo que supone que 14,2 millones de personas se habían beneficiado de este programa puesto en marcha por el Gobierno Federal. Esto supone haber elevado el nivel de vida de una parte de la población, ya que muchas de las actividades que se desarrollan en el mundo rural se vieron favorecidas al poder hacer uso de medios técnicos que sin el suministro eléctrico no se podían emplear para las actividades profesionales.

#### **4.4.3. Futuro de los Recurso Energéticos**

Según el Ministerio de Minas y Energía, el futuro energético en Brasil en los próximos diez años, supondrá la expansión de la capacidad de generación Hidroeléctrica, el aumento de la capacidad Eólica y otras fuentes renovables; como pequeñas Hidroeléctricas, Centrales de Biomasa y Solares. Brasil está entre los cinco mayores productores y consumidores de Biodiesel del mundo, con una capacidad de producción de 3,6 mil millones de litros de Biodiesel al año.

Brasil actualmente está a en la vanguardia en la producción y explotación de reservas de petróleo y gas natural en aguas profundas. En el año 2008, se descubrieron grandes reservas a mil metros por debajo de la superficie marina. Este descubrimiento puede convertir a Brasil en uno de los países con mayores reservas de petróleo del mundo.

En biocombustibles, Brasil domina la tecnología de la producción de alcohol combustible desde 1970 y suministra el 43% del Etanol producido en el mundo. Cuenta con desde 2009 con el *“Centro de Ciencia y Tecnología de Bioetanol”*, que es un laboratorio nacional para el desarrollo de la cadena productiva de Bioetanol.

## 4.5. TURISMO

### 4.5.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Reconocemos la necesidad de apoyar las actividades de turismo sostenible y la creación de capacidad conexas que permitan crear conciencia ambiental, conservar y proteger el medio ambiente, respetar la fauna y la flora silvestres, la diversidad biológica, los ecosistemas y la diversidad cultural, y aumentar el bienestar y mejorar los medios de vida de las comunidades locales apoyando las economías locales y el medio humano y natural en su conjunto” (A/RES/66/288\*, 2013:28, art.130).*

### 4.5.2. Desarrollo Turístico

El favorable crecimiento económico de Brasil de los últimos años está estimulando el consumo turístico interno, convirtiéndolo en el motor de crecimiento de este sector en el país. La demanda turística internacional en Brasil, con 5,2 millones de llegadas en 2010, es relativamente pequeña en comparación con el potencial turístico del país. Representa solamente el 0,6 % del turismo internacional del mundo.

Tabla 7: Serie anual del sector Turístico respecto a los demás sectores Económicos

*Datos en 1.000.000 R\$	2004	2005	2006	2007	2008	2009
<b>Total economía</b>	<b>3.429.629</b>	<b>3.782.864</b>	<b>4.118.114</b>	<b>4.624.012</b>	<b>5.308.961</b>	<b>5.480.741</b>
<b>Actividad Turismo</b>	<b>120.847</b>	<b>134.193</b>	<b>149.642</b>	<b>168.830</b>	<b>189.348</b>	<b>213.269</b>

Fuente: elaboración propia, datos extraídos de la Dirección de Investigación. Cuentas Nacionales. IBGE

Los problemas fundamentales a los que se enfrenta Brasil para Desarrollar el sector Turístico son los siguientes:

- No existe una estrategia de diferenciación y posicionamiento clara en cuanto al los destinos turísticos, lo que supone que la planificación sea deficiente.
- Comercialización insuficiente de los productos turísticos, son poco especializados y diferenciados, con escasa valoración de los recursos naturales y culturales, a lo que hay que añadir una baja calidad de los servicios.
- Formación deficiente de los recursos humanos en todos los niveles y pocas oportunidades de inserción productiva de la población más vulnerable.

Para resolver estos inconvenientes es necesario establecer una serie de objetivos y plantear una serie de metas, así como resolver la inestabilidad en la política sectorial y proponer los cambios de prioridades necesarios para afrontar los eventos de gran envergadura programados para los próximos años. La Política de Desarrollo del Sector necesitará ser más flexible para atender las necesidades del sector y de reformular proyectos aprobados y en ejecución. Deben diseñarse políticas y acciones que contribuyan al desarrollo sostenible del turismo y favorezca la equidad social y territorial. Las acciones estratégicas estarán orientadas por los siguientes factores:

- Mejora de la competitividad de los destinos turísticos, propiciando la ampliación, diversificación y especialización de los destinos turísticos valorizando los recursos naturales, culturales y la preservación del patrimonio histórico, con las infraestructuras y servicios básicos correspondientes y facilitando procesos de mejora permanente e innovación de las empresas turísticas y con de los eslabones de la cadena de valor del sector.
- Mayor eficacia y eficiencia de las acciones comerciales en Turismo, a través de la elaboración e implementación de planes en la materia. Apoyo para el fortalecimiento de las entidades públicas en los procesos de planificación, gestión y seguimiento del sector a través de la generación y transferencia de información estratégica entre los niveles administrativos y de la mejora de los equipamientos y apoyo técnico de las unidades gestoras del turismo.
- Apoyo a los modelos de turismo inclusivo con desarrollo local que contribuyan a la participación de la población local por medio de la identificación de comunidades vulnerables y de las oportunidades de empleo formal y empresariado del sector, incluida la capacitación y calificación de la mano de obra.

## **4.6. TRANSPORTE**

### **4.6.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Reconocemos la importancia de la circulación eficiente de personas y mercancías y el acceso a sistemas de transportes ambientalmente racionales, seguros y asequibles como medios de mejorar la equidad social, la salud, los vínculos entre las zonas urbanas y las rurales y la productividad de las zonas rurales”.* (A/RES/66/288\*, 2013:28. art.132)

*“Apoyamos el desarrollo de sistemas de transporte sostenibles, entre ellos los sistemas de transporte multimodal que sean eficientes desde el punto de vista energético. En particular sistemas de transporte público, combustibles y vehículos no contaminantes, así como sistemas de transporte mejorados en las zonas rurales”* (A/RES/66/288\*, 2013:29, art.133).

#### **4.6.2. El transporte por carretera**

La principal forma de transporte en Brasil es el transporte por carretera, que mueve más del 58% del transporte de mercancías y el 48% del transporte de pasajeros. La red de carreteras federales, estatales y municipales se caracteriza por su baja cobertura, antigüedad y mala conservación. Más de 62.000 km. de las vías fueron construidas en la década de los 70. Actualmente es necesario realizar acciones que aumenten la seguridad, comodidad para los usuarios y la recuperación estructural de la red además de amentar la capacidad de este tipo de transporte. En relación al tráfico por carretera de los núcleos urbanos, es necesario proveer a las ciudades de circunvalaciones y dotar al sistema de la regulación necesaria para reducir la alta siniestralidad.

#### **4.6.3. Transporte ferroviario**

El transporte ferroviario en Brasil se utiliza fundamentalmente para el desarrollo logístico. Una de sus características es la gran capacidad de carga debido a que el país transporta grandes volúmenes procedentes de la producción agrícola y mineral. Es necesaria la adecuación del transporte ferroviario existente, además de realizar nuevas inversiones con el objetivo de afrontar el crecimiento del país, ya que el coste del transporte ferroviario de mercancías es más rentable que el transporte por carretera. En relación al transporte de pasajeros, es muy poco significativo, por lo que se han proyectado grandes inversiones para promoverlo, como la construcción de Líneas de Alta Velocidad para unir los núcleos poblacionales más importantes como por ejemplo Sao Paulo y Río de Janeiro. Además es necesario realizar proyectos para promover el tráfico ferroviario regional para mejorar la movilidad entre municipios y desarrollar el entorno regional.

#### **4.6.4. Transporte fluvial**

La red fluvial Brasileña, según los datos de Ministerio de Transporte, tiene cerca de 42.000 km de extensión, de los que 28.000 km. son navegables y 9.800 km. se utilizan comercialmente. El transporte fluvial de pasajeros es una forma habitual de transporte en las regiones del norte del país y tiene una función socioeconómica

primordial para las comunidades locales. Uno de los retos importantes es la integración de la red fluvial con la red de carreteras para optimizar el transporte de tanto de mercancías como de pasajeros de manera que se localicen de forma adecuada las intersecciones de las instalaciones en las que ambas redes coinciden. Una de las ventajas que ofrece el transporte fluvial es la reducción del impacto de la emisión de gases contaminantes, que se reduce al utilizar la red fluvial en lugar de la red de carreteras en el transporte, uno de los objetivos clave de Río +20.

#### **4.6.5. Transporte Aéreo**

El transporte aéreo ha tenido gran importancia en el desarrollo económico y social brasileño debido a la reducción de costes y de tiempo en el transporte de personas y mercancías, lo que contribuye a crear nuevas oportunidades de negocio, empleo y renta incluso en regiones poco accesibles por vía terrestre y fluvial. El Gobierno Federal, mediante políticas de control de tarifas y capacidad de las rutas y mediante las inversiones públicas en infraestructuras aeroportuarias, ha consolidado el transporte aéreo como un instrumento esencial para el objetivo de integración nacional. La política nacional de aviación civil tiene como propósito principal asegurar a la sociedad el desarrollo de un sistema de aviación amplio, seguro, económico, moderno y compatible con la sostenibilidad ambiental.

#### **4.6.6. Planes de Desarrollo del Transporte**

El Gobierno Federal, bajo la presidencia de Lula da Silva creó en el año 2007 el “*Plan de Aceleración de Crecimiento*” (PAC)<sup>58</sup>, con el objetivo de promover la ejecución de grandes obras de infraestructura social, urbana, logística y energética del país de acuerdo con los principios de desarrollo sostenible, el PAC contribuyó a generar empleos, renta e incrementar la inversión pública y privada; además de ampliar y mantener las carreteras federales, de los estados y municipios. Los objetivos planteados para la mejora del transporte en el PAC son:

- Aumentar de la capacidad y mejora de los corredores de exportación.
- Elaborar una infraestructura logística para el transporte de carga.
- Mejora de la seguridad vial.
- Dar prioridad a los sistemas urbanos de transporte colectivos
- Mejora de las infraestructuras para vehículos sin motor, peatones, personas con necesidades especiales y ciclistas.

---

<sup>58</sup> PAC: acrónimo que se refiere al “Plan de Aceleración del Crecimiento”, que utilizaremos para referirnos a este plan en este texto.

- Movilidad sostenible, para promover el uso de tecnologías limpias y menos contaminantes.
- Mejorar de los sistemas logísticos de distribución de mercancías en el ámbito urbano y su relación con la red vial.

El PAC se ha ejecutado en dos fases, el PAC1 y el PAC2<sup>59</sup>. Actualmente en abril de 2013 se ha realizado el balance del PAC2, se han construido 1.900 km. de carretera y se han realizado mejoras en 7.000 km. Se han finalizado ampliaciones en los aeropuertos de Sao Paulo, Vitoria, Goiania e Cuiabá. Se han realizado mejoras del 2500 km de vía enlazando el norte y sur, y también el este y el oeste del país. El PAC2 tiene como meta cumplir sus objetivos en el año 2014.

## **4.7. CIUDADES Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SOSTENIBLES**

### **4.7.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Nos comprometemos a trabajar para mejorar la calidad de los asentamientos humanos, incluidas las condiciones de vida y trabajos de los habitantes tanto de las zonas urbanas como de las rurales en el contexto de la erradicación de pobreza, de manera que todas las personas tengan acceso a los servicios básicos y a la vivienda, así como la posibilidad de desplazarse. Reconocemos también la necesidad de conservar, según proceda, el patrimonio natural y cultural de los asentamientos humanos, revitalizar los distritos históricos y rehabilitar los centros de las ciudades.”* (A/RES/66/288\*, 2013:29, art.134).

### **4.7.2. Ciudades**

Muchas de las ciudades Brasileñas se caracterizan por tener asentamientos precarios sin acceso y sin equipamientos mínimos. En muchas ocasiones se ha llegado a esta situación como consecuencia de la exclusión de los sistemas financieros para el acceso a una vivienda. Las personas terminan ocupando las áreas de riesgos como laderas, zonas inundables, orillas de arroyos y áreas protegidas de manantiales, esta realidad contribuye a crear una situación de precariedad en las ciudades que lleva consigo consecuencias como, la exclusión social, y la agresión ambiental. Un ejemplo, es la “*Favela<sup>60</sup> de Rocinha*”, la más grande de Latino América, que se encuentra en Río de Janeiro y tiene unos 120.000 habitantes.

<sup>59</sup> PAC 2: este documento lo podemos consultar en <http://www.pac.gov.br/sobre-o-pac>

<sup>60</sup> Favela: palabra en lengua Portuguesa que equivale a la palabra chabola en español. Se utiliza en Brasil para referirse a los asentamientos en zonas suburbanas, cuyas construcciones y formas de vida suelen ser precarias.

El proceso de urbanización de las ciudades Brasileñas ha tenido lugar mediante la creación de legislación, planes y medidas tomadas por el Gobierno Federal, siendo el acceso a la tierra urbana uno de los asuntos más importantes en la agenda política de los diferentes gobernantes brasileños.

### **4.7.3. Estrategias de Desarrollo de las Ciudades**

#### *4.7.3.1. El Estatuto de las Ciudades*

El “*Estatuto de las Ciudades*” se creó mediante la Ley n° 10.257 de 2001. Es una de las medidas de reordenación urbana más importantes realizadas con objeto de evitar la exclusión social en una de las sociedades más desiguales del mundo. Trata de la distribución de la tierra urbana, da directrices sobre planes urbanos, sobre gestión urbana, regulación estatal, fiscal y jurídica, regularización de la propiedad informal, participación social en los planes, presupuestos, leyes complementarias y gestión urbanas, así como, alianzas públicas y privadas

#### *4.7.3.2. El Ministerio de la Ciudad.*

El “*Ministerio de Las Ciudades*” se creó en el 2003, para apoyar a los estados y municipios a la consolidación del modelo de desarrollo urbano sostenible, de modo que se incluyese vivienda, saneamiento y movilidad urbana. A través de la Secretaría Nacional de Programas Urbanos, su tarea principal en la puesta en marcha del Estatuto de las Ciudades.

#### *4.7.3.3 Plan Plurianual 2008–2011.*

Dentro del Plan Plurianual<sup>61</sup> del 2008 – 2011 se establecieron los objetivos para llevar a cabo la mejora de los núcleos urbanos:

- Ampliar el acceso a los servicios de abastecimiento de agua, alcantarillado y residuos sólidos y finalmente llegar a su universalización.
- Estimular la mejoría de la gestión de los servicios de saneamiento, apoyando los sistemas de gestión de las empresas contratadas y elaborando planes locales de saneamiento y promoviendo la formación de consorcios públicos.
- Ampliar el mercado inmobiliario para atender la demanda de grupos de renta media y baja.

---

<sup>61</sup> El Plan Plurianual es un instrumento de planificación que establece las directrices, objetivos y metas de la Administración Pública Federal, para los gastos de capital relativos a los programas de duración continua.

- Complementar la política habitacional ampliando el acceso a una vivienda digna a la población de renta baja en las áreas urbanas y rurales, además de mejorar las condiciones de habitabilidad del asentamiento humanos precarios.
- Gestionar el espacio urbano mediante la regulación de la tierra ocupada por asentamiento informales, recalificando las áreas y previniendo los desastres socio ambientales.
- Promover la formación institucional y democratizar el acceso a la información para la planificación y gestión urbana e incentivar la puesta en marcha del Estatuto de las Ciudades.

Formular y poner en marcha la Política y el Sistema Nacional de Desarrollo, así como las Políticas Sectoriales del Ministerio de manera conjunta con la participación de la sociedad y de acuerdo con el Estatuto de las Ciudades.

#### 4.7.3.4. Programa Mi Casa, Mi Vida

El programa “*Mi Casa, Mi Vida*”, fue creado a través de la Ley n° 11.977, de 7 de julio de 2009. Tenía la finalidad de crear los mecanismos necesarios de incentivo para la fabricación y adquisición de nuevas viviendas o rehabilitación de inmuebles urbanos y construcción o reforma de viviendas rurales para familias con ingresos mínimos establecidos por la ley. Al amparo de esta ley se creó un catastro con los candidatos que cumplían las condiciones para acceder a las ayudas dando prioridad a las familias sin recursos que por algún motivo hayan perdido su casa o residan en lugares insalubres, las mujeres que sean cabeza de familia y las personas con algún tipo de discapacidad.

## 4.8. SALUD

### 4.8.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Reconocemos la importancia de la cobertura sanitaria universal para fomentar la salud, la cohesión social y el desarrollo humano y económico sostenibles. Nos comprometemos a reforzar los sistemas de salud para proporcionar una cobertura universal equitativa. Pedimos que todos los agentes pertinentes participen en un acción multisectorial coordinada a fin de atender urgentemente las necesidades de salud de la población mundial.”* (A/RES/66/288\*, 2013:30, art.139).

### 4.8.2. Sistema de Salud

El sistema de salud Brasileño de caracteriza por su descentralización. Es un sistema público con participación privada. El 75% de los brasileños utiliza servicios de

salud financiados exclusivamente por el Sistema Único de Salud, que desempeña la función de coordinador del sistema, diseñando políticas y detectando deficiencias y emergencias y el 25% restante utiliza planes de salud privados. Según el Instituto Brasileño de Estadística y el Instituto de Investigaciones Económicas Aplicadas la población brasileña está atravesando actualmente un cambio demográfico importante existe un descenso de la natalidad y un aumento de la esperanza de vida lo que supone enfrentarse a nuevos desafíos en materia de prevención y atención sanitaria. Algunos de los problemas a los que se debe enfrentar el gobierno brasileño son los siguientes:

- Los servicios de salud no están preparados para enfrentarse a enfermedades crónicas degenerativas.
- Existe una gran desigualdad regional para acceder a los servicios sanitarios y calidad de los mismos varía de unos estados a otros.
- Dificultades de coordinación entre el sector público y privado respecto a la prestación de servicios que deriva en problemas de gestión e ineficiencia en la asignación de recursos.
- Falta de medios para evaluar el sector sanitario y detectar sus puntos débiles.
- Ampliar de la oferta de servicios preventivos y atención de enfermedades crónico degenerativas.
- Ampliar de la cobertura y mejora de la calidad de los servicios materno-infantiles, reducir la mortalidad infantil y mejorar el acceso a los cuidados preventivos durante el embarazo.
- Adecuar el marco normativo de las asociaciones públicas y privadas a la realidad del sector, permitiendo financiar la ampliación de la red de prestación de servicios de salud

## **4.9. EDUCACIÓN**

### **4.9.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Reafirmamos nuestro compromiso con el derecho a la educación, a este respecto, nos comprometemos a fortalecer la cooperación internacional para lograr el acceso universal a la educación primaria en particular para los países en desarrollo. Reafirmamos también que el acceso pleno a una educación de calidad de todos los niveles es una condición esencial para alcanzar el desarrollo sostenible, la erradicación de la pobreza, la igualdad entre géneros, el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo humano, así como para cumplir los objetivos de desarrollo*

*convenidos internacionalmente, incluidos los ODM, y lograr la plena participación de las mujeres y los hombres, en particular de los jóvenes. A este respecto, destacamos la necesidad de asegurar la igualdad de acceso a la educación para las personas con discapacidad, los pueblos indígenas, las comunidades locales, las minorías étnicas y las personas que viven en zonas rurales.” (A/RES/66/288\*, 2013:71, art.229).*

#### **4.9.2. Sistema Educativo**

El sistema Brasileño de educación se ha caracterizado por una baja calidad de la educación básica y una baja tasa de conclusión media de los estudios aproximadamente un 44%. Solamente el 25% de los alumnos que concluyen la enseñanza media, hablan correctamente la lengua Portuguesa y según investigaciones realizadas por el Banco de São Paulo, los empleadores tiene dificultades para encontrar en el mercado laboral trabajadores con aptitudes, comportamiento y conocimiento deseables.

La cobertura de la educación durante la primera infancia, guarderías, centro de preescolar y enseñanza secundaria es solo del 20%, el 30% de los niños entre 4-5 años no hacen preescolar, el 30% de los jóvenes entre 15-19 años no asisten a las clases y el 40% de jóvenes que deberían estar en enseñanza media, están en enseñanza básica. A esta situación hay que añadir que el número de profesionales capacitados es demasiado bajo y la infraestructura para atender a la demanda existente es insuficiente. En los últimos años Brasil ha conseguido aumentar la asistencia a la escuela de niños entre 7 y 14 años, incrementando la proporción de un 64% en 1995 a 80% en 2003. Ha ampliado la cobertura del los servicios de educación y ha creado sistemas de evaluación como la Prueba Brasil, el Índice de Desarrollo de la Educación Básica y el Examen Nacional de Enseñanza Secundaria, todas ellas constituyen apoyos eficaces a la gestión escolar que se han creado con ánimo de ir perfeccionándose.

#### **4.9.3. Programa Más Educación**

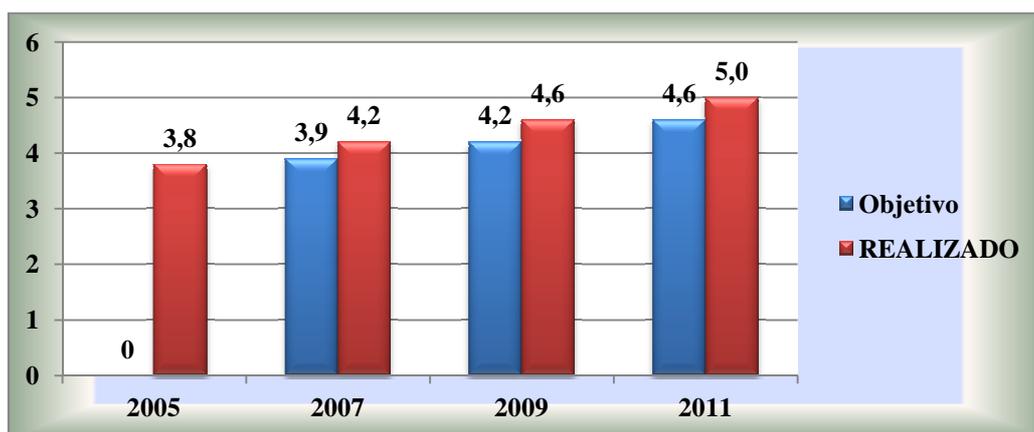
El “*Programa Más Educación*” fue creado por el Decreto nº7 de 27 de enero de 2010 por el Gobierno Federal. Su finalidad es contribuir a la mejora de la educación mediante la ampliación del tiempo de permanencia de los alumnos de educación infantil, primaria y secundaria matriculados en la escuela pública mediante una oferta de educación básica en un tiempo obligatorio. Para ello, se considera que la jornada escolar tendrá una duración igual o superior a siete hora diarias durante el periodo lectivo. Los objetivos del Programa más Educación son los siguientes:

- Formular política nacional de educación básica.
- Promover la integración entre los contenidos escolares y el conocimiento local.

- Favorecer la convivencia entre alumnos y profesores en sus comunidades.
- Introducir programa de salud, cultura, deporte, derechos humanos, educación ambiental, divulgación científica, educación para luchar contra a la violencia hacia la infancia y la adolescencia
- Integración entre la escuela y la comunidad, para el desarrollo de un proyecto político-pedagógico de educación integral.

El Programa Más Educación fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo de La Educación a través del Programa Dinero Directo en la Escuela y el Ministerio de Educación. Se encargó de establecer anualmente las necesidades prioritarias utilizando los datos del índice de desarrollo de la educación básica y las situaciones de vulnerabilidad social de los estudiantes. Según los datos de informe de IDM<sup>62</sup> de 2013, el resultado de la aplicación de la política de educación ha supuesto que la educación infantil entre 4 y 5 años haya pasado del 55,1% en el año 2001 a un 78,2% en el año 2011 y una tasa de educación entre 6 y 14 años de 98,3%, así mismo, en el mismo periodo de años se ha observado un incremento en la permanencia en las escuelas cada vez mayor, aproximándose de esta manera a la educación universal. Por otro lado la calidad de la educación también ha mejorado y para comprobar se creó el “Índice de Desarrollo de la Educación Básica” (IDEB)<sup>63</sup> que se calcula cada dos años en base al rendimiento de los estudiantes y las tasas de aprobados. La meta es llegar al 6 que es índice de referencia para los países desarrollados.

Gráfico 9: IDEB en los años iniciales de Enseñanza Básica.

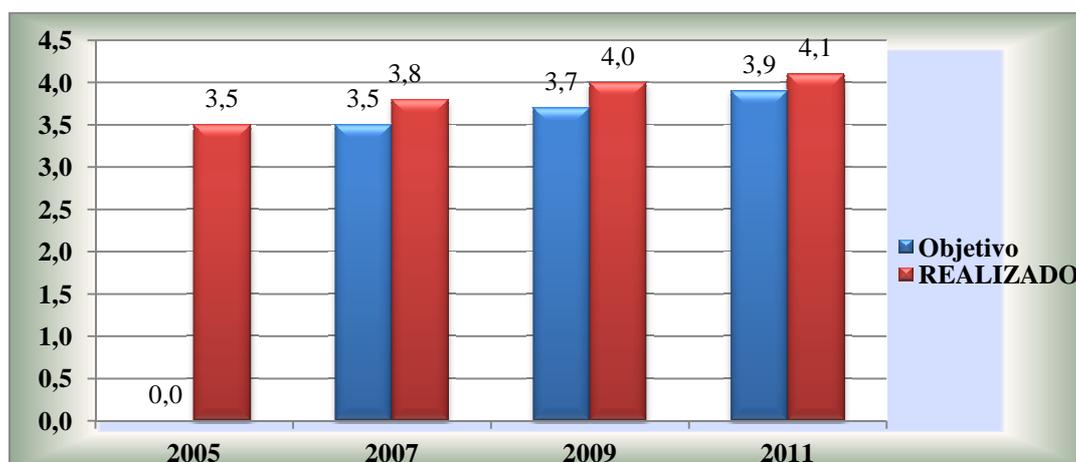


Fuente: elaboración propia datos extraídos del informe de ODM 2013. Brasil.

<sup>62</sup> IDM: acrónimo de Indicadores de Desarrollo del Milenio que utilizaremos a partir de ahora en el texto para referirnos a estos indicadores.

<sup>63</sup> IDEB: acrónimo de Índice de Desarrollo de la Educación Básica con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto al citado índice.

Gráfico 10: IDEB en los años iniciales de Enseñanza Media.



Fuente: elaboración propia, datos extraídos del informe de ODM 2013. Brasil.

## 4.10. PLENO EMPLEO PRODUCTIVO Y TRABAJO DIGNO PARA TODOS

### 4.10.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Reconocemos la importancia que tiene la creación de empleo mediante el desarrollo de infraestructuras sociales y económicas sólidas, efectivas, eficientes y de la capacidad de producción, así como mediante la inversión en ellas, para lograr el desarrollo sostenible y un crecimiento económico sostenido, incluso equitativo”* (A/RES/66/288\*, 2013:32, art 149).

*“ Reconocemos que los trabajadores deben tener acceso a la educación, la adquisición de competencias, la atención de la salud, la seguridad social, los derechos fundamentales en el trabajo, la protección jurídica, incluidas la seguridad y salud en el trabajo, y las oportunidades de trabajo decentes”* (A/RES/66/288\*, 2013:32, art.151).

### 4.10.2. Programa de Generación de Empleo y Renta

En el año 1990, mediante la ley n° 8.019/90 (modificada por la ley n° 8.352/91), se permitió que el Gobierno Federal colocase los excedentes de la reserva mínima de liquidez<sup>64</sup> en instituciones financieras oficiales en forma de depósitos especiales remunerado con el objetivo de financiar programas para apoyar la generación y manutención de puestos de trabajo y renta gestionado por el Ministerio de Trabajo y Empleo. En este contexto se creó en 1994, el *“Programa de Generación de Empleo y*

<sup>64</sup> Reserva Mínima de Liquidez, es el valor estimado para costear el Seguro de Desempleo y el Abono de Salarios, en un periodo de seis meses, calculado en base a los gastos realizados por estas obligaciones, en el periodo anterior.

*Renta*” (PROGER)<sup>65</sup> con la finalidad de crear una política pública de lucha contra el desempleo financiando a pequeños emprendedores en todos los sectores de la economía.

Los objetivos del PROGER son:

- Desarrollar infraestructura que aumente la competitividad del país.
- Mejora de las condiciones de vida de los trabajadores, especialmente aquellas personas con rentas más bajas.
- Estimular a las empresas de exportación.
- Estimular la modernización de las cadenas productivas.
- Participación activa en la de concesión de crédito productivo popular.
- Líneas de crédito especiales para los sectores económicos en crisis.

El PROGER, facilito el acceso a las líneas de crédito tanto a micro emprendedores como a pequeños emprendedores mediante la creación del Fondo de Aval del PROGER, que puede garantizar hasta el 80% de valor de la financiación los proyectos de los emprendedores ya que uno de los mayores problemas a los que se enfrentaban era poder avalar sus solicitudes de financiación ante las entidades crediticias.

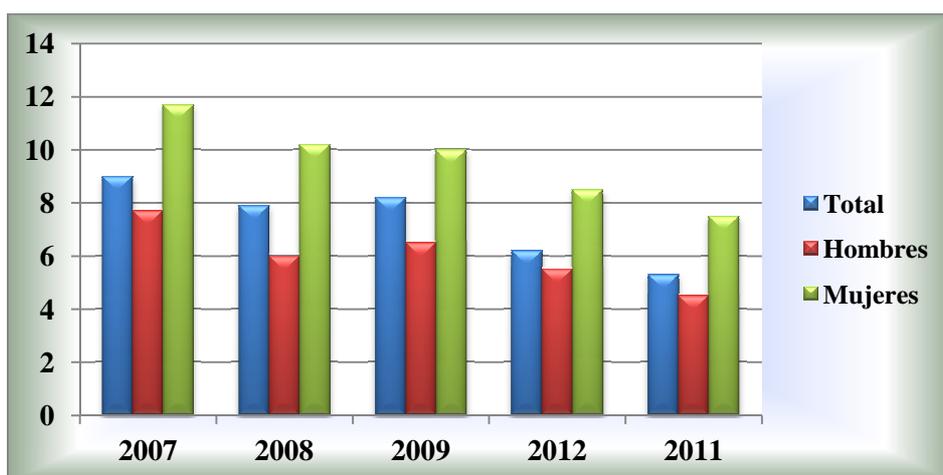
En los últimos años el país ha logrado muchos de sus objetivos, pero muchas personas continúan estando excluidas del mercado laboral, en especial los beneficiarios de grandes programas sociales del gobierno. Según el gobierno Brasileño es necesario abordar los siguientes problemas:

- Bajas tasas de empleo productivo de los beneficiarios del los programas Brasil sin Miseria y Bolsa de Familia. Los beneficiarios de la Bolsa Familia figuran en el catastro permanecen al menos unos 22 meses, además cuando los trabajadores de la bolsa de familia pierden sus empleos tardan una media de cuatro años en volver a recolocarse.
- Escasa integración y desequilibrio entre las políticas de mercado laboral activo, intermediación de mano de obra y formación profesional y pasiva, seguro de desempleo y subsidio salarial, dentro del *Programa de seguro de desempleo*. En el año 2009, el gobierno gasto 10 veces más en políticas pasivas que en políticas activas en el mercado laboral.
- La falta de estrategias locales para mejorar la eficacia del Sistema Nacional de Empleo.

---

<sup>65</sup> PROGER: acrónimo con el que se designa el Programa de Generación de Empleo y Renta y que utilizaremos en este texto para referirnos al mismo.

.Gráfico 11: Serie anual Tasa de Desempleo 2007-2011



Fuente: elaboración propia datos extraídos del IBG

El resultado de la aplicación de las políticas de activación del empleo ha llevado al país a reducir su tasa de desempleo hasta un 5,3 % en el año 2011

#### 4.10.3 Empleos Verdes

La posición actual de Brasil en el escenario económico internacional, tras haber superado varias crisis, es privilegiada dado que la decisión del modelo de desarrollo que debe adoptar está en manos de su propio Gobierno. Nada obliga a seguir los modelos de los países desarrollados, buscando reproducir sus patrones de producción y consumo que se revelan totalmente insostenibles desde el punto de vista ambiental. La transición hacia una economía sostenible, hace que Brasil pueda potenciar la creación de empleos verdes. La Organización Internacional del Trabajo, ha dado la siguiente definición de empleos verdes:

*“Empleos verdes aquellos trabajos decentes que ayudan a reducir el impacto ambiental de empresas, sectores y economías, avanzando de este modo a empresas y economías ambiental, económica y socialmente sostenibles. De manera más precisa, los empleos verdes son empleos decentes que reducen el consumo de energía primas, limiten las emisiones de gases de efecto invernadero, minimizan los residuos y la contaminación, protegen y restauran ecosistemas” (OIT<sup>66</sup>, 2012:5).*

Según los datos publicados en el Informe Empleos Verdes en Brasil: Cuantos son, donde están y su evolución en los próximos años<sup>67</sup>, en año 2008 se crearon 2.653.059 empleos verdes, lo que suponía un 6,73% de los puestos de trabajo creados

<sup>66</sup> Programa empleos verdes de la OIT, se puede consultar en la página <http://www.ilo.org/empent/units/green-jobs-programme>

<sup>67</sup> Informe sobre empleos verdes en Brasil se puede consultar en la página [www.oit.org.br](http://www.oit.org.br)

para esa fecha en las siguientes actividades: producción y manejo forestal, generación y distribución de energías renovables, saneamiento y gestión de residuos y riesgos ambientales, mantenimiento, reparación y recuperación de productos y materiales, transportes colectivos alternativos y telecomunicaciones.

## **4.11. PROTECCIÓN SOCIAL**

### **4.11.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Destacamos la necesidad de dar protección social a todos los miembros de la sociedad, fomentar el crecimiento, la justicia social y la cohesión, incluso para los que no están desempleados en el sector regulado de la economía. En este sentido, alentamos firmemente a que se emprendan iniciativas nacionales y locales dirigidas a promover un nivel mínimo de protección social a todos los ciudadanos”* (A/RES/66/288\*, 2013:33, art. 137).

### **4.11.2. Sistema de protección Social**

Según *“El Informe de protección social”*, elaborado por el Ministerio de Desarrollo Social y lucha contra el Hambre en mayo de 2012, el sistema de protección social se caracteriza por la heterogeneidad de la realidad social, política, económica, cultural y territorial, insuficiencia legal, superposición de acciones, baja cobertura, supervisión, evaluación precaria y baja transparencia pública. Históricamente la política social de Brasil se ha llevado a cabo mediante prácticas de favor y de caridad, acciones muy puntuales y discontinuidad en la financiación. El Ministerio de Desarrollo Social y lucha contra el Hambre es el encargado de gestionar la protección social en el país, sus operaciones se van dirigidas a cinco aspectos fundamentales, bienestar social, subsidio familiar, de seguridad alimentaria, la inclusión productiva y de gestión de la información y su evaluación.

### **4.11.3. El Sistema Único de Asistencia Social**

El Ministerio de Desarrollo Social, en el año 2005, puso en marcha *“El Sistema Único de Asistencia Social”* (SUAS)<sup>68</sup>, este sistema se planteó para llevar a cabo el reordenamiento, jerarquización y estandarización de las acciones, servicios, proyectos y beneficios sociales asistencias, y su financiación, poniendo en relación las necesidades sociales, las diferencias territoriales y la complejidad de los servicios socio-asistenciales. Se acordó dividir la política social en dos partes según la complejidad para resolver los problemas existentes.

---

<sup>68</sup> SUAS: acrónimo del Sistema Único de Asistencia Social con el que, a partir de ahora, nos referiremos en el texto a este sistema.

- Media: atención a familia y personas cuyo derecho han sido violados, pero mantienen los vínculos familiares.
- Alta complejidad: atención a familias e individuos que están en situación de peligro y necesitan ser sacados de su hogar o comunidad.

Por otro lado se establecieron varios grupos de población para dirigir las capacidades de los programas sociales, así se mostró una atención especial a los siguientes grupos:

- Personas cuyo modo de vida se ha transformado en pobreza debido a la falta de ingresos.
- Personas con dificultades para acceder a los servicios públicos.
- Personas con alto riesgo de exclusión social como toxicómanos, víctimas de abusos físicos y psicológicos, sin hogar y trabajo infantil.

Para llegar a cada uno de los grupos de población beneficiarias de los programas sociales el SUAS estableció tres objetivos:

- Incremento de los ingresos y mejora de las condiciones de vida para los 16,2 millones de personas que viven en la extrema pobreza para el 2014.
- Asegurar la cobertura al acceso de los servicios, programas proyectos y beneficios asistenciales.
- Garantizar el derecho de oportunidades para todos.

El Gobierno Federal creó dos tipos de centros para acercar la asistencia social a las personas:

- “*Centro de Referencia de Asistencia Social*” (CRAS)<sup>69</sup>. Es una unidad municipal de asistencia social, localizada en las áreas de mayor vulnerabilidad y riesgo social, en ella se prestan servicios de asistencia social, como el registro y acompañamiento a las familias, el acceso a los diferentes programas sociales.
- “*Centro de Referencia Especializado en Asistencia Social*” (CREAS)<sup>70</sup>, es la unidad pública estatal de asistencia social que coordina los servicios especializados y continuados a las familias y personas cuyos derechos han sido violados. En ellos se da protección a los adolescentes, personas con deficiencias,

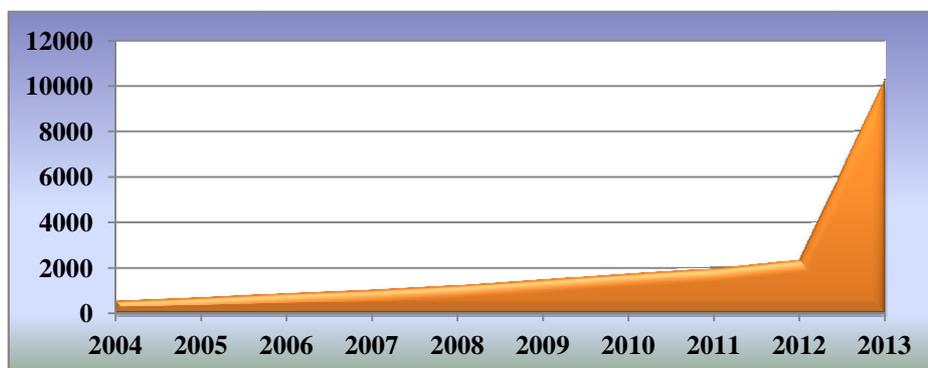
---

<sup>69</sup> CRAS: acrónimo del Centro de Referencia de Asistencia Social con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto al citado centro.

<sup>70</sup> CREAS: acrónimo del Centro de Referencia Especializado en Asistencia Social con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto al citado centro.

personas que han sufrida violencia física, sicológica, sexual, tráfico de personas, mendicidad, trabajo infantil y cualquier otra forma de violación de derechos.

Grafico 12: Serie anual del valor de las transferencias de ayudas sociales al SUAS



Fuente: Elaboración propia, datos extraídos de los indicadores Data Social 2.0. 100.00\$

En el Gráfico 12 podemos ver la evolución de las transferencias destinados a las ayudas sociales desde el año 2004 hasta el inicio del año 2013. Se observa una tendencia creciente hasta finales de 2013 y un fuerte incremento en los fondos transferidos en el año 2013. Según los datos del Departamento de Benéficos Asistenciales el número de personas beneficiarias de las prestaciones sociales continuadas pasó de ser de 2.061.013, personas en el año 2004 a 3.823.136 personas a finales del año 2012<sup>71</sup>.

## 4.12. IGUALDAD DE GÉNEROS.

### 4.12.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Reconocemos que, a pesar de los avances logrados en materia de igualdad entre los géneros en algunos ámbitos, el potencial de las mujeres para colaborar en el desarrollo sostenible, contribuir a este y beneficiarse de él como líderes, participantes y agentes de cambio no se ha hecho plenamente efectivo debido, entre otros motivos, a la persistencia de las desigualdades sociales, económicas y políticas. Apoyamos que se asigne prioridad a las medidas para promover la igualdad entre géneros y el empoderamiento de las mujeres en todas las esferas de en nuestras sociedades, incluida la eliminación de las barreras para su participación plena y pie de igualdad en la adopción de decisiones y la gestión a todos los niveles, y ponemos de relieve el impacto de la fijación de objetivos concretos y la aplicación de medidas de carácter*

<sup>71</sup> Los datos sobre las diferentes políticas sociales se pueden consultar en la aplicación Data Social 2.0 en la página: <http://aplicacoes.mds.gov.br/>

*temporal, según proceda, para aumentar sustancialmente el número de mujeres en los puestos de liderazgo, con el objetivo de lograr la paridad entre los géneros”* (A/RES/66/288\*, 2013:51, art.237)

#### **4.12.2. Situación contextual de la Igualdad de Género**

La búsqueda de la igualdad de género es una parte de la historia de Brasil que se ha ido construyendo de múltiples maneras en lo privado y en lo público. Generaciones de mujeres y hombres han dedicado parte o toda su vida a construir un mundo de igualdades: igualdad de mujeres y hombres que respeten las diferentes orientaciones sexuales, desigualdades raciales y étnicas, así como, la igualdad de oportunidades para todas las personas. Los avances observados en la sociedad brasileña no deben ocultar las desigualdades que afecta un elevado número de la población. Las mujeres Brasileñas son doblemente víctimas de situaciones violentas, se enfrentan a las diversas formas de violencia que heredadas de la antigua sociedad brasileña y a las situaciones de violencia de género. Las mujeres siempre fueron colocadas en estas situaciones de desigualdad, las relaciones sociales y el sistema político, económico y cultural imprimían una relación de subordinación de las mujeres respecto a los hombres, esta desigualdad siempre ha sido tratada de una manera natural como si fuese inherente a ser mujer. Las relaciones desiguales entre hombre y mujeres son sustentadas por la división sexual e desigual del trabajo doméstico, por el control del cuerpo y de la sexualidad de las mujeres y pro la exclusión de las mujeres de los espacios de poder de decisión.

#### **4.12.3. Plan Nacional de Políticas para las Mujeres.**

La política nacional para las mujeres, está orientada por los principios de igualdad y respeto a la diversidad, el principio de equidad, la autonomía de las mujeres, la laicidad del estado, la universalidad de las políticas la justicia social y la transparencia. En el años 2004, fomentado por la Secretaria Para la Mujer (SPM)<sup>72</sup>, tuvo lugar la I Conferencia Nacional sobre Políticas para la Mujer (CNPM)<sup>73</sup>, que elaboraron el primer Plan Nacional de Políticas Para la Mujer (PNPM)<sup>74</sup>, en 2007 en la II CPPM, y, a partir de sus resoluciones fue elaborado el II PNPM y por último en la III CPPM que tuvo lugar en diciembre de 2011, se elaboró el PNPM 2013-2015 y se reafirmó la

---

<sup>72</sup> SPM: acrónimo de la Secretaría Para la Mujer con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto al la citada secretaría.

<sup>73</sup> CNPM: acrónimo de la Conferencia Nacional sobre Políticas para la Mujer con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto al la citada conferencia.

<sup>74</sup> PNPM: acrónimo del Plan Nacional de Políticas para la Mujer con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto al citado plan.

importancia de la continuidad de las políticas de autonomía de las mujeres como principio generador de políticas y acciones del poder público, la autonomía económica y la igualdad entre mujeres y hombres en el mundo laboral está fundamentada en acciones específicas que contribuyan a eliminar la división del trabajo por sexos, la erradicación de la pobreza es una garantía de participación de las mujeres en el desarrollo de Brasil. El plan establece objetivos, metas y acciones. Vamos a destacar sus objetivos:

- Promover la igualdad en el mundo laboral y la autonomía económica de las mujeres que viven en la ciudad y las mujeres que viven en zonas rurales.
- Eliminar los contenidos sexistas y discriminatorios y promover una inserción de temas centrados en la igualdad de género.
- Promover la formación continua de la sociedad en los temas referentes a la igualdad de género y valorar la diversidad
- Promover política para ampliar el acceso y la permanencia de las mujeres a la enseñanza profesional, tecnológica y a la enseñanza superior.
- Promover políticas para reducir el analfabetismo, en especial entre las mujeres por encima de los 50 años, negras e indígenas.
- Contribuir a la reducción de la violencia de género en el ambiente escolar y universitario, poniendo énfasis en el abuso y explotación sexual de las niñas y jóvenes adolescentes.
- Promover la mejora de las condiciones de vida y salud de las mujeres en todas las fases de su vida, garantizando sus derechos sexuales y reproductivos.
- Reducir los índices de todas las formas de violencia contra las mujeres.
- Fortalecer y fomentar la participación igualitaria, plural y multirracial de las mujeres en los espacios de poder y decisión, por medio de cambios legislativos e institucionales.
- Incentivar el desarrollo sostenible con la inclusión de las mujeres en todas sus dimensiones, sociales, económicas y ambientales, democratizando el acceso a los bienes de la naturaleza o a los equipamientos sociales y servicios públicos.
- Fortalecer económicamente el derecho a la calidad de vida de las mujeres del medio rural, respetando las diferencias de las mujeres del campo, del bosque y comunidades tradicionales, con garantía del acceso a la tierra, a los bienes, a los equipamientos y a los servicios públicos.

- Contribuir a la construcción de una cultura igualitaria, democrática y no de estereotipos de género, raza, etnia, orientación sexual o género.
- Promover a la visibilidad de la contribución cultural de las mujeres en la sociedad y el acceso de las mujeres a los medios de producción cultural y de contenido.
- Promover mayor participación y asegurar la inserción igualitaria de las mujeres en el deporte.
- Garantizar el protagonismo de las mujeres jóvenes y mujeres con deficiencias.
- Garantizar el acceso de las mujeres jóvenes, y mujeres con deficiencias a políticas, equipamientos y servicios públicos.

Tabla 8: Índices de Desigualdad de Género

Indicadores	2001	2011
Tasa de mortalidad materna (por 100 mil nacidos vivos)	80,3	62,0
Tasa de fecundidad en la adolescencia (nº de hijos por cada 1000 mujeres entre 15-19 años)	96,2	80,1
Participación de mujeres en el congreso %	5,9	8,8
Población femenina que han cursado enseñanzas medias de 25 o más años %	26,1	41,5

Elaboración propia datos extraídos del Informe de indicadores de desarrollo del milenio 2013.

#### 4.13. OCÉANOS Y MARES.

##### 4.13.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Observamos con preocupación que la salud de la diversidad biológica de los océano y los mares se ve afectada negativamente por la contaminación marina, incluidos los detritos marinos, en especial los plásticos, los contaminantes orgánicos preexistentes, los metales pesados y los compuestos nitrogenados, procedentes de varias fuentes marinas y terrestres, entre ellas las actividades navieras y las escorrentías. Nos comprometemos a tomar medidas para reducir la incidencia y los efectos de esa contaminación en los ecosistemas marinos por medios como la aplicación efectiva de los convenios pertinentes adoptados en el marco de la Organización Marítima Internacional y el seguimiento de las iniciativas pertinentes como el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra, así como a adoptar estrategias coordinadas con tal fin”.* (A/RES/66/288\*, 2013:35 art.163)

#### **4.13.2. Contexto Marino y Oceánico.**

Los Océanos y los Mares, ocupan un 70% de la Tierra, es uno de los ecosistemas más amenazados, debido al cambio climático y la excesiva explotación de los recursos marinos. Según las estimaciones de “*La Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)*”, solamente un 1% de los océanos del mundo están protegidos. La costa Brasileña se extiende, a lo largo de 8.500 Km. de largo, abarca 17 estados y 400 municipios, y una franja marina de 12 millas náuticas (1,852 km), a partir de la línea de la costa. En Brasil, al igual que en otros muchos países, las decisiones políticas tomadas durante mucho tiempo, se caracterizan históricamente por la falta de protección del medio marino, muchas de sus ciudades más importantes ubicadas en la costa, han crecido de forma desordenada y sin saneamiento de ningún tipo a lo largo de los años, el desarrollo incontrolado de las zonas portuarias, los vertidos a los ríos que terminan en las zonas costeras, la pesca sin ningún tipo de control, el cambio climático y toda una serie de factores que hacen que el país deba plantearse una política sostenible para la preservación de mares y océanos.

#### **4.13.3. El Programa Nacional de Gestión Costera.**

En 1980, la Comisión Interministerial para Recursos del Mar del Gobierno Brasileño, elaboró “*El Programa Nacional de Gestión Costera*”<sup>75</sup>, en una primera fase, se hizo una división ecológica y económica de las zonas costeras del litoral para posteriormente realizar una gestión integrada entre los representantes locales, los gobiernos municipales y los diversos sectores económicos. En 1990, sobre las bases de este programa, se llevó a cabo una “*Agenda Ambiental Portuaria*”, cuya función fue el control ambiental de los puertos Brasileños, gracias a esta medida, actualmente, los puertos Brasileños están capacitados para valorar el impacto de sus dragados, la basura, los cambios en la línea de costa y el desmantelamiento que va unido a las infraestructuras, así mismo, queda por solucionar un importante problema, los accidentes en los puertos que se producen con frecuencia en Brasil.

##### *4.13.3.1. Proyecto de Gestión Integrada del Litoral Marítimo*

Dentro del Programa Nacional Gestión Costera, se desarrolló el “*Proyecto de Gestión Integrada del Litoral Marítimo*” (Proyecto Orla)<sup>76</sup>, mediante el cual se establecieron pautas de ordenamiento de los espacios litorales, teniendo en cuenta la

---

<sup>75</sup> Programa Nacional de Gestión Costera se puede consultar en la página <http://www.mma.gov.br/gestao-territorial/gerenciamento-costeiro>

<sup>76</sup> Proyecto de Gestión Integrada del Borde Marítimo (Proyecto Orla) se puede consultar en la página <http://www.mma.gov.br/gestao-territorial/gerenciamento-costeiro>

política ambiental y patrimonial. Los objetivos del Proyecto Orla están marcados por las siguientes directrices: fortalecimiento de la capacidad de actuación de los distintos actores del sector público y privado en la gestión de los bordes del litoral marítimo, mejora del marco normativo para el ordenamiento, uso y ocupación de estos espacios, desarrollo de mecanismos de participación y control social para una gestión integrada, preocupación por las acciones innovadoras de gestión para el uso sostenible de los recursos naturales y la ocupación de los litorales marinos. La importancia de este proyecto destaca por que es una respuesta a la fragilidad de los litorales marítimos y llama atención sobre las consecuencias de una ocupación irregular de estas zonas, como el aumento de la erosión y los productos contaminantes.

#### **4.14. BIODIVERSIDAD.**

##### **4.14.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Reafirmamos el valor intrínseco de diversidad biológica, así como los valores ecológicos, genéticos, sociales, económicos, científicos, educativos, culturales, recreativos y estéticos de la diversidad biológica y del papel primordial que desempeña en el mantenimiento de ecosistemas que presentan servicios esenciales y son cimientos fundamentales para el desarrollo sostenible y el bienestar humano. Reconocemos la gravedad de la pérdida mundial de diversidad biológica y la degradación de los ecosistemas y ponemos de relieve que socavan el desarrollo mundial y afectan a la seguridad alimentaria y la nutrición, el abastecimiento de agua y el acceso a ella, y la salud de los pobres del medio rural y de los pueblos de todo el mundo, incluidas las generaciones presentes y futuras” (A/RES/66/288\*, 2013:43, art.197).*

##### **4.14.2. Conservación de la Biodiversidad.**

Brasil está entre los países con mayor biodiversidad del mundo. Representa aproximadamente un 20% de toda la vida que hay en el planeta y el 12% de los recursos hídricos mundiales. Su territorio que ocupa unos 8,5 mil millones de km<sup>2</sup> guarda según las estimaciones la existencia de al menos 103.870 especies de animales y 49 mil especies de plantas sin contar los microorganismos, algas y distintos grupos biológicos que no se han estudiado. La pérdida y la degradación del hábitat son las principales causas que amenazan la biodiversidad del planeta unido a la deforestación, combinada con otros factores de presión como la introducción de especies exóticas invasoras, la utilización del fuego para limpiar terrenos, la polución y contaminación del agua y del suelo.

La conservación de biodiversidad Brasileña lleva consigo enormes desafíos y responsabilidades en relación a su diversidad biológica. El país debe cuidar un patrimonio nacional que trae beneficios a toda la humanidad, conservar la Amazonia Brasileña supone mantener la vida, el régimen de lluvias, la regulación de gases, la protección de suelos u agua potable.

En “*La Evaluación del Ecosistema del Milenio*”<sup>77</sup> elaborada por Naciones Unidas los científicos consideran que el calentamiento global uno de los factores que influirán en la pérdida de biodiversidad al final de este siglo. Los servicios medioambientales deben asumir el compromiso de purificar el aire y el agua, de que se produzca la polinización, la descomposición de nutrientes del suelo y captación del CO<sub>2</sub><sup>78</sup>. Por otro lado, se produce el efecto contrario que la biodiversidad contribuye a minorar los efectos del calentamiento global ya que si conservamos los hábitat se realiza la función de absorción de CO<sub>2</sub>, uno de los principales gases invernadero. Las actividades de forestación y reforestación, las prácticas agrícolas conservacionistas, el control de la erosión, pueden traer beneficios para la biodiversidad y para el cambio climático.

#### **4.14.3. Proyectos sobre Biodiversidad.**

El Ministerio de Medio Ambiente, es el encargado de definir las reglas para identificar las áreas prioritarias para la conservación, utilización sostenible y reparto de los beneficios de los programas dirigidos a la conservación de la biodiversidad. En el año 2003 el Ministerio elaboró el “*Proyecto de Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica Brasileña*” (PROBIO)<sup>79</sup> y en el año 2004 elaboró el mapa de estas áreas prioritarias de conservación<sup>80</sup>. El Programa PROBIO se ha llevado a cabo en dos fases:

PROBIO I: la primera fase del programa consistió en poner recursos financieros a disposición de proyectos de desarrollo en todos los ecosistemas brasileños cuyo objetivo fuese el manejo de una o más especies polinizadoras autóctonas de culturas de interés económico que dependen de la polinización animal en la agricultura y en los ecosistemas relacionados con este sector.

---

<sup>77</sup> Evaluación del Ecosistema del Milenio, se puede consultar en la página <http://www.unep.org/maweb/es/about.aspx>

<sup>78</sup> CO<sub>2</sub>: nomenclatura química del utilizada para nombra el Dióxido de Carbono.

<sup>79</sup> PROBIO: acrónimo utilizado para referirnos al Proyecto de Conservación y Utilización sostenible de da Diversidad Biológica Brasileña que utilizaremos en este texto.

<sup>80</sup> Mapa de las áreas prioritarias de conservación, se puede consultar en la página <http://www.mma.gov.br/biodiversidade/projetos-sobre-a-biodiveridade>

PROBIO II: Los destinatarios de la segunda fase del proyecto, son las instituciones públicas responsables de desarrollar políticas relacionadas con la biodiversidad. El objetivo en esta fase fue, promover el fortalecimiento institucional y la generación de información sobre biodiversidad para la formulación de políticas adecuadas, priorizar la biodiversidad en los diferentes sectores gubernamentales como salud, recursos hidráulicos, bosques, pesca, agricultura y todos aquellos que tengan un gran impacto sobre la biodiversidad y por último incorporar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad en la gestión y las practicas del sector privado.

#### **4.15. PRODUCTOS QUÍMICOS.**

##### **4.15.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Reconocemos que una gestión racional de los productos químicos es fundamental para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Reconocemos también que la creciente producción y usos mundiales de productos químicos y su prevalencia en el medio ambiente exigen una mayor cooperación internacional. Reafirmamos nuestro objetivo de conseguir para 2020 una gestión racional de los productos químicos durante todo el ciclo de vida y de los desechos peligrosos de manera que se minimicen los efectos adversos significativos en la salud humana y el medio ambiente, como se indica en el Plan de Aplicación de las decisiones de Johannesburgo” (A/RES/66/288\*, 2013:46, art.213).*

##### **4.15.2. Gestión de Productos Químicos**

Según el último informe de Naciones Unidas realizado por PNUMA y publicado el 5 de septiembre de 2012 la gestión de los productos químicos cada vez supone un mayor riesgo para la salud humana y para el medio ambiente, por lo que se deben tomar medidas sostenibles de forma coordinada para reducir los riesgos, esta es la primera evaluación exhaustiva tras la Cumbre Río +20, donde los países se reafirmaron a desarrollar alternativas más seguras a las sustancias químicas y aumentar el reciclado de residuos.

En cuanto a la utilización de productos químicos Brasil ha ratificado “La Convención de Estocolmo” y “La Convención de Róterdam” para planificar sus políticas. En la Convención de Estocolmo se pidió a los países medidas de control para todo el ciclo de vida, producción, importación, exportación y utilización de las sustancias químicas y en la Convención de Róterdam se centraba en el en

procedimiento de consentimiento previo de información aplicado a algunos agro tóxicos y sustancias químicas peligrosas objeto del comercio Internacional.

#### **4.15.3. Comisión Nacional de Seguridad Química**

La “*Comisión Nacional de Seguridad Química*” es el organismo que regula la utilización adecuada de las sustancias químicas, la que revisa las necesidades de fortalecimiento y divulga las relaciones intersectoriales relacionadas con la seguridad química. Brasil es el mayor consumidor agro tóxico del mundo que bien pueden ser para uso agrícola o para uso no agrícola. Debido a su gran importancia por su toxicidad y el volumen de utilización en el país, estos productos cuentan con una amplia cobertura legal en Brasil y un gran número de normas legales. La norma más importante es el Decreto n° 4074/02<sup>81</sup>, en el se pone de manifiesto que los agro tóxicos para ser producidos, exportados, importados, comercializados y utilizados, deben ser previamente registrados en el órgano federal de acuerdo con las directrices y exigencias del los órganos federales responsables de la salud, del medio ambiente y de la agricultura.

#### **4.15.4. Emergencias Ambientales**

“*El Plan Nacional de Prevención, Preparación y Respuesta rápida a Emergencias Ambientales con Productos Tóxicos*”<sup>82</sup> fue creado por el Decreto n° 5.098 de 2004 por el Ministerio de Medio Ambiente. Es un texto articulado e integrado en varios niveles del gobierno, del sector privado, de los representantes de la sociedad civil y otras partes interesadas, así se establece un protocolo de actuación para actuar de forma eficiente en situaciones de emergencia. El Plan de Emergencias Ambientales, también es un sistema de prevención por medio de sistemas, programas y acciones que eviten la concurrencia de factores que puedan provocar una emergencia ambiental.

### **4.16. CONSUMO DE PRODUCTOS SOSTENIBLES.**

#### **4.16.1. Acciones Cumbre Río +20**

“*Recordamos los compromisos asumidos en la Declaración de Río, el Programa 21 y el Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo relativos a la producción y el consumo sostenibles, en particular, la solicitud que figura en el capítulo III del Plan de Aplicación de las Decisiones de Johannesburgo de alentar y*

---

<sup>81</sup> Decreto n° 4074/02, sobre la regulación de agro tóxicos se puede consultar en la página [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/2002/d4074.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/2002/d4074.htm)

<sup>82</sup> Decreto n° 5.098 de 2004, sobre emergencias ambientales se puede consultar en la página <http://www.mma.gov.br/seguranca-quimica/emergencias-ambientais>.

*promover la elaboración de un marco decenal de programas. Reconocemos que para lograr el desarrollo sostenible mundial es indispensable efectuar cambios fundamentales en la manera en que las sociedades consumen y producen” (A/RES/66/288\*, 2013:48, art.224.).*

#### **4.16.2. Plan de Producción Sostenible y Consumo**

En la actualidad Brasil cuenta con un “*Plan de Producción Sostenible y Consumo*”<sup>83</sup>. El plan establece seis líneas prioritarias para el primer ciclo de 2011-2014:

- Educación para el consumo sostenible, medidas globales y locales monitoreadas para observar los resultados obtenidos, elaborar procesos participativos, políticas consistentes y apoyo financiero.
- Conseguir un cambio en los hábitos de consumo de las personas de manera que sean más conscientes, responsables y activos.
- Educación en consumo sostenible,
- guía RSC para el consumidor, en 2005 reedición de la guía RSC con un capítulo
- Compras públicas sostenibles.
- Agenda ambiental pública, Ministerio de Educación y Ciencia. Desde 2008 campaña “*Cambia tu consumo para no cambiar el clima*”
- experiencias de movilización, desde el gobierno se promueven concursos de arte, fotografía, arte audiovisual.
- Incremento del reciclado.
- Sector minorista (supermercados) y consumo sostenible. El sector minorista está muy relacionado con la producción sostenible
- Construcción sostenible.

Brasil es uno de los países más progresistas del mundo en reciclaje de residuos sólidos, un ejemplo significativo es el de Belo Horizonte que tiene una larga tradición y planificación que se remonta al año 1900. Los materiales para reciclar se recogen de establecimientos comerciales por cooperativas de recicladores, algunos de ellos son personas con un tirado por un caballo. En 2008 se recogieron el 52% de todos los materiales reciclables a través de estas cooperativas que actualmente son 8. Existen puntos de reciclaje distribuidos por toda la ciudad a lo que hay que añadir la colecta en la acera del municipio, todos los materiales son posteriormente transportados a los

---

<sup>83</sup> Plan de Producción Sostenible y Consumo, se puede consultar en la página <http://www.mma.gov.br/responsabilidade-socioambiental/producao-e-consumo-sustentavel/plano-nacional>

almacenes para su posterior clasificación, compactado, triturado, empaquetado y almacenado. Los vertidos ilegales son minimizados y se estimula a los carroceiros a cobrar por transportar los residuos a los lugares adecuados. Los trabajadores informales deben registrar sus carretas cada año gratuitamente y a vacunar a su caballo y la asistencia veterinaria es proporcionada por la Facultad de Veterinaria de la Universidad Federal de Minas Gerais.

## **4.17. LOS BOSQUES**

### **4.17.1. Acciones Cumbre Río +20**

*“Resaltamos los beneficios sociales, económicos y ambientales que tienen los bosques para las personas y las contribuciones de la ordenación sostenible de los bosques a los temas y al objetivo de la Conferencia de la Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Apoyamos las políticas intersectoriales e interinstitucionales que promuevan la ordenación sostenible de los bosques. Reafirmamos que la amplia gama de productos y servicios que proporcionan los bosques crean oportunidades para hacer frente a muchos de los problemas acuciantes del desarrollo sostenible. Pedimos que se realicen mayores esfuerzo para lograr la ordenación sostenible de los bosques, la reforestación, la restauración y la forestación, y apoyamos las medidas para entretener, detener y revertir efectivamente la deforestación y la degradación forestal, entre ellas la promoción del comercio de productos forestales obtenidos lícitamente.”* (A/RES/66/288\*, 2013:42, art.193).

### **4.17.2. Programa Nacional de Bosques.**

Mediante el Decreto n° 3.420<sup>84</sup> de 20 de abril de 2000 se creó el “*Programa Nacional de Bosques*” (PNF)<sup>85</sup>. Está formado por todos aquellos proyectos concebidos y ejecutados de forma participativa por el gobierno federal, estados, distritos, municipios y la sociedad civil. Los objetivos del programa son, estimular el uso sostenible de los bosques nativos y replantados, fomentar actividades de repoblación, recuperar los bosques deteriorados, apoyar las actividades de la población que vive en los bosques, prevenir los incendios y las actividades de sustracción de productos y subproductos del bosque, promover la sostenibilidad de la producción forestal, apoyar el desarrollo de las industrias con base forestal, ampliar el mercado interno y externo de productos forestales. Bajo las premisas del PNF, se creó la “*Comisión Coordinadora*

<sup>84</sup> Decreto n° 3.420/00 se puede consultar en la página [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/D3420.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/D3420.htm)

<sup>85</sup> PNF: acrónimo utilizado para referirse al Programa Nacional de Florestas (Bosques) que utilizaremos en este texto.

del Programa Nacional de Bosques” (CONAFLOR)<sup>86</sup>. La función de este organismo es validar las medidas propuestas para salvaguardar los bosques siempre teniendo en cuenta la política pública del sector foresta y el PNF, proponer recomendaciones y planes para ejecutar la acciones de PNF, integrar las políticas sectoriales y articula programas, proyectos y actividades, apoyar la ejecución de los objetivos del PNF e identificar las necesidades financieras, sugerir criterios para la selección de proyectos relacionados con la protección de los bosques, proponer el desarrollo de proyectos, investigación y estudios para el manejo de las superficies forestales, así como acciones de capacitación de los recursos humanos y fortalecimiento institucional y sensibilicen pública.

#### **4.17.3. Programa de Protección de Bosques Tropicales**

El P (PPG7)<sup>87</sup> fue creado en la Convención del G7<sup>88</sup> de Houston que tuvo lugar en 1990 y posteriormente fue ratificado por la Conferencia de la ONU para el Medio Ambiente y Desarrollo en Río de Janeiro en el año 1992. En estos años debido a la devastación sufrida en por el bosque Amazónico y la Mata Atlántica era necesario que los gobiernos y la sociedad se unieran para proponer soluciones para la conservación de estas superficies forestales.

A través del programa se realizaron estudios científicos y técnicos que ayudaron a elaborar políticas ambientales para promover el desarrollo sostenible y se invertirán recursos en cinco líneas:

- Experimentación
- Conservación de las áreas protegidas
- Fortalecimiento institucional.
- Ciencia y tecnología para el desarrollo sostenible
- Publicación de las información

El Gráfico 13, representa la evolución de la superficie deforestada entre los años 1995 y 2012, de la observación de estos datos podemos deducir que las políticas desarrolladas por el Gobierno federal que han sido apoyadas de internacionalmente de

---

<sup>86</sup> CONAFLOR: acrónimo de la Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Bosque con el que a partir de ahora nos referiremos en el texto a esta comisión.

<sup>87</sup> PPG7: acrónimo utilizado para designar el Programa para la Protección de Los Bosques Tropicales de Brasil

<sup>88</sup> G7: acrónimo de Grupo de los siete con el que a partir de ahora nos referiremos en este texto a este grupo formado por los siete países con un peso relevante a escala global en materia política, militar y económica, actualmente está formado por Alemania, Canadá, EEUU, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

una manera unánime han tenido efectos positivos en la disminución de la superficie deforestada.

Gráfico 13: Serie anual de la Tasa de Deforestación del Bosque Amazónico.



Fuente: elaboración propia, datos extraídos de PRODES<sup>89</sup>. Ministerio del Ciencia y Tecnología.

## 4.18. MINERÍA.

### 4.18.1. Acciones Cumbre Río +20

*“Reconocemos que los minerales y los metales hacen una gran contribución a la economía mundial y sociedades modernas. Observamos que las industrias mineras son importantes para todos los países con recursos minerales, en particular los países en desarrollo. Observamos también que la minería ofrece la oportunidad de impulsar un desarrollo económico de base amplia, reducir la pobreza y ayudar a los países a lograr los ODM, cuando se gestiona de manera efectiva y adecuada. Reconocemos que los países tienen el derecho soberano a explotar sus recursos minerales de conformidad con sus prioridades nacionales y una responsabilidad en cuanto a la explotación de los recursos, según se describe en los Principios de Río” (A/RES/66/288\*, 2013:46, art. 227).*

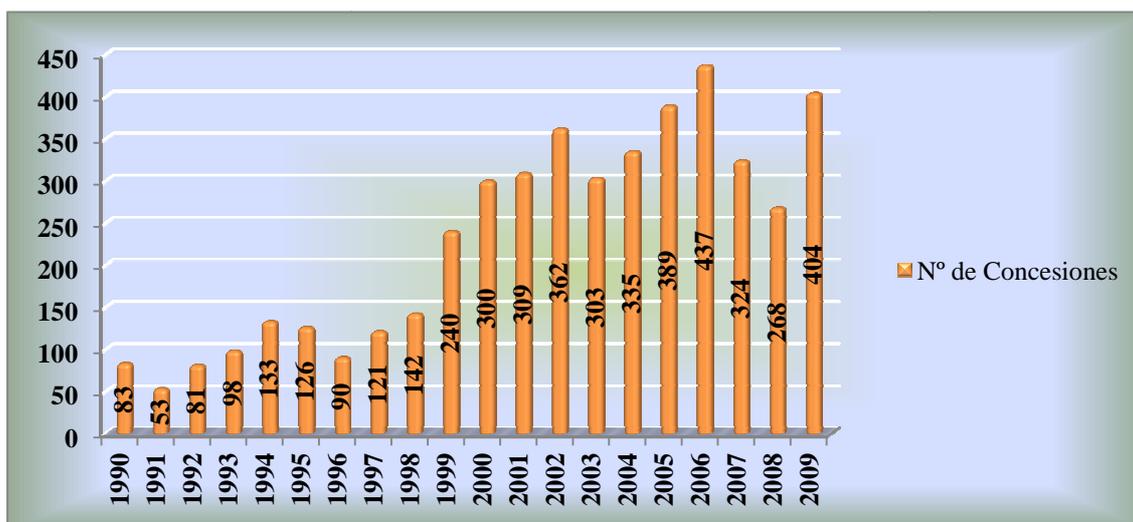
### 4.18.2. Producción Mineral

La producción mineral en Brasil destaca por su importancia económica a lo largo de todo su proceso productivo, actividades geológicas, extracción y transformación mineral. Los recursos minerales forman la base de múltiples cadenas productivas que configuran los patrones de consumo de la sociedad actual, por ello es necesario garantizar una oferta estable de bienes minerales a fin de asegurar que el

<sup>89</sup> PRODES: acrónimo para designar al Proyecto de Monitoreo del Bosque Amazónico que utilizaremos en este texto. Este proyecto se puede consultar en la página: <http://www.obt.inpe.br/prodes/index.php>

crecimiento del país no se vea limitado por la falta de materia prima mineral. Según los datos del PNM<sup>90</sup> 2030, el sector de la minería en Brasil, representa un 4,2% del PIB, 20% de las exportaciones y genera un millo de puestos de trabajo directos. Internacionalmente el país destaca por la producción de niobio, mineral de hierro, bauxita, manganeso y muchos otros minerales que forman parte de las cadenas productivas del mundo entero.

Grafico 14: Serie anual de número de concesiones de explotación minera



Fuente: elaboración propia, datos extraídos del plan de minería 2030

#### 4.18.3. Plan Nacional de Minería 2030

El Plan Nacional de Minería 2030 (PNM), fue elaborado por el Ministerio de Minas y Energía en el año 2011 y es una herramienta estratégica, para elaborar políticas a medio y largo plazo que contribuyan a que el sector de la minería en Brasil se adecue al desarrollo sostenible del país en los próximos años. Las directrices básicas del PNM son tres: gobernanza pública para promover el uso de los minerales extraídos en benéfico del país, añadir valor a la producción mineral en cada una de sus etapas productivas y sostenibilidad de las actividades mineras dando prioridad a la creación de nuevas oportunidades, manteniendo un legado positivo a la futuras generaciones y respetando las condiciones del medio ambiente. Dos son los principales objetivos del plan, la consolidación de un marco que regule las actividades minera y amplíe el conocimiento geológico sobre todo en las áreas con restricciones, y, el objetivo

<sup>90</sup> PNM: acrónimo del Plan Nacional de Minería que a partir de ahora utilizaremos en el texto para referirnos a este Plan.

estratégico que es elaborar propuestas que complemente las políticas del Ministerio de Minas y Energía (MME)<sup>91</sup>.

#### *4.19.3.1. Directrices del marco normativo en áreas restringidas*

La demanda de minerales y productos de base mineral crecerá durante las próximas décadas, por lo que es urgente la elaboración de acuerdos que armonicen las distintas competencias federales, estatales y municipales responsables de la regulación ambiental, indígena, quilombola<sup>92</sup>, cultural y mineral (fósiles), teniendo en cuenta el ordenamiento territorial en beneficio del interés nacional. Las acciones a realizar son las siguientes:

- Avanzar en la regulación de las ocupaciones restringidas a la actividad mineral, medio ambiente, tierras indígenas y de quilombolas, áreas para la reforma agraria, sitios arqueológicos y yacimiento fósiles.
- Que los acuerdos sean validados previamente por el MME.
- Apoyo y aprobación de una ley que regule el aprovechamiento de los bienes minerales de las tierras indígenas.
- Apoyo a la elaboración de Planos de Manejo de las Unidades de Conservación y uso sostenible, con previsión a las actividades mineras.
- Apoyo a los cambios en el marco legal de manera que sean compatibles las actividades mineras y el desarrollo sostenible.

#### *4.19.3.2. Objetivo estratégico*

Los objetivos estratégicos representan los medios necesarios y las condiciones previas para que el sector mineral pueda desarrollarse en su sentido más amplio, y así, poder aprovechar las oportunidades creadas por el mercado nacional e internacional. Estas acciones dependen de las políticas adoptadas por otros ministerios y niveles gubernamentales, de la participación del sector empresarial, de los trabajadores y otros segmentos de la sociedad civil. Cuestiones como la formación y capacitación de los recursos humanos y la infraestructura son temas que están fuera de la acción específica del MME, por ello es tan necesaria una regulación interinstitucional e intergubernamental.

---

<sup>91</sup> MME: acrónimo del Ministerio de Minas y Energía con el que a partir de ahora nos referiremos en este texto a este Ministerio.

<sup>92</sup> Quilonbo es el término que hace referencia a los antiguos esclavo negros que trabajaban en Brasil en las plantaciones de cañas de azúcar y sus descendientes.

## 4.19 EL CAMBIO CLIMÁTICO

### 4.19.1. Objetivos Río +20.

*“Reafirmamos que el cambio climático es uno de los mayores problemas de nuestro tiempo y expresamos profunda alarma porque las emisiones de gases de efecto invernadero siguen aumentando en todo el mundo” (A/RES/66/288\*, 2013:40, art.190)*

*“Recalcamos que la naturaleza mundial del cambio climático requiere la cooperación internacional efectiva y apropiada, con miras a celebrar la reducción de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero” (A/RES/66/288\*, 2013:41, art.191).*

*“Instamos a las partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático<sup>93</sup> y las partes en su Protocolo de Kyoto a que cumplan plenamente sus compromisos y las decisiones adoptadas en el marco de esos acuerdos.” (A/RES/66/288\*, 2013:42, art.192).*

### 4.13.2. Política Nacional Sobre el Cambio Climático

Las características ambientales y naturales de Brasil, debidas a la gran diversidad biológica que posee, a las dimensiones de sus ríos y a la dimensión de su reserva forestal hace que sea haya convertido en un país estratégico desde el punto de vista del desarrollo sostenible mundial, por ello debe reconciliar la fuerte presión que están sufriendo sus recursos naturales con la necesidad de tener una base sostenible en su economía.

La ley n° 12.187/2009<sup>94</sup>, instituyó la “Política Nacional del Cambio Climático” (PNCC)<sup>95</sup>, esta ley ha sido desarrollada por el Decreto n° 7.390/2010<sup>96</sup> donde se establecen las líneas de actuación para la reducción de los gases invernadero. Brasil se ha comprometido a reducir entre un 36% y un 39% sus emisiones hasta 2020. Actualmente Brasil emite un 87% de gases de efecto invernadero con predominio de las emisiones de CO<sub>2</sub>. La mayor parte proviene del uso de la tierra y la deforestación y otra parte del sector energía. Los problemas a los que se enfrenta Brasil para aplicar una Política de Desarrollo Sostenible Medioambiental son los siguientes:

---

<sup>93</sup> Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, adoptada en 1992 en Nueva York para reforzar la conciencia pública mundial de las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

<sup>94</sup> Ley n° 12.187/2009, se puede consultar en la siguiente página: <http://www.mma.gov.br/clima>

<sup>95</sup> PNCC: acrónimo utilizado para referirnos a la Política Nacional del Cambio Climático que utilizaremos en este texto.

<sup>96</sup> Decreto n° 7.390/2010, se puede consultar en la siguiente página <http://www.mma.gov.br/clima>

- La capacidad de gestión pública es deficiente, especialmente en organismos nacionales, a la hora de incluir este tema en la planificación de los presupuestos.
- No se han divulgado conocimientos y programas gubernamentales
- No existen mecanismos en el mercado adecuados para promover la adopción de nuevas tecnologías por parte de los consumidores y sectores productivos.
- Existe una limitada capacidad institucional por parte de los organismos y secretarías a los que compete este tema.

El PNCC establece toda una serie de objetivos para la lucha contra el cambio climático como algunos de ellos son los siguientes: fomentar el uso de los biocombustibles el transporte nacional, identificar, planear y coordinar todas las acciones posibles para reducir los gases invernadero, fomentar el uso de energía renovable. El Gobierno Federal ha involucrado a todos los ministerios y sectores de la economía del país y ha asumido los compromisos establecidos en la convenciones internacionales más importantes como son: “*Convención sobre Diversidad Biológica*”<sup>97</sup>, la “*Convención de la ONU para Combatir la Desertificación*”<sup>98</sup> y la “*Convención de Ramsar sobre Zonas Unidas de Importancia Internacional*”<sup>99</sup> en tratamiento del cambio climático. El PNCC se va modificando conforme van surgiendo nuevas necesidades, algunas de las metas actuales son las siguientes:

- Reducir el índice de deforestación anual de la Amazonia al menos en un 80% hasta el año 2020.
- Ampliar en los próximos años el consumo de etanol aumentó en un 11%.
- Doblar las hectáreas forestales plantadas para el año 2020.
- Cambiar un millón de refrigeradores antiguos por año, durante 10 años.
- Aumentar el reciclaje de residuos sólidos urbanos en un 20% hasta el 2015.
- Aumentar la producción de energía eléctrica mediante la caña de azúcar, llegando a ser un 11,4% de la oferta total de electricidad del país en el año 2030.

---

<sup>97</sup> Convención sobre Diversidad Biológica: convenio elaborado en la Cumbre de la Tierra, Rio de Janeiro 1992, es un tratado jurídicamente vinculante sobre tres objetivos, conservación de la diversidad biológica, utilización sostenible de sus componentes y participación justa y equitativa de los beneficios derivados de los recursos genéticos.

<sup>98</sup> Convención de la ONU para Combatir la Desertificación, adoptada en París en 1994, es un plan de acción para combatir la desertificación del planeta.

<sup>99</sup> Convención de Ramsar sobre Zonas Unidas de Importancia Internacional, adoptada en 1971, en Ramsar (Irán), es un plan de acción para combatir la pérdida de los humedales en el planeta.

## ***Conclusiones***

Hemos llegado a conocer la evolución del concepto de Desarrollo Sostenible y se ha visto que la definición más generalizada y utilizada es la contenida en el Informe Brutland.

La Organización de las Naciones Unidas es el organismo supranacional encargado de emitir recomendaciones y velar para que las prácticas de Desarrollo Sostenible se conviertan en una práctica universal por todos sus Estados miembros y en cada uno de sus ámbitos, social, político y económico.

Los Indicadores de Desarrollo Sostenible, son una herramienta eficaz para medir el Desarrollo Sostenible, aun siendo conscientes de la complejidad que existe para su elaboración. Los Indicadores nos permiten hacer comparable la información obtenida, detectar problemas, planificar soluciones, poner en marcha programas para afrontar los problemas y valorar cuál es la efectividad de las soluciones.

Las Cumbres de la Tierra son una llamada de atención al mundo para proponer soluciones a las desigualdades y construir un mundo mejor y sostenible para todas sus formas de vida.

El caso de Brasil ha servido para constatar que ha sabido como elaborar políticas acordes con el Desarrollo Sostenible. Tiene a su favor el hecho de ser un país emergente, por ello puede elaborar planes de desarrollo social, político, económico y ambiental totalmente novedosos y que permitan cubrir las necesidades de la población actual sin poner en peligro la supervivencia de generaciones venideras.

Brasil es una economía caracterizada por:

- Una riqueza demográfica y natural que le permite un auto abastecimiento en el plano agrario, pecuario, pesquero, mineral, energético; además de contar con importantes reservas de agua y biodiversidad.
- Una diversidad cultural, paisajística, ecológica y biológica que le puede permitir desarrollar su sector Turístico a tanto a nivel de la demanda interna como la demanda internacional sin arriesgar sus ecosistemas.
- Un país adecuado para la aplicación de políticas bajo las pautas del Desarrollo Sostenible y las premisas establecidas en Río +20 y las demás cumbres de la Tierra.
- Los programas sociales puestos en marcha ponen de manifiesto que Brasil ha superado la pobreza extrema. Gracias a las políticas educativas puestas en

marcha y a la generación de empleo y renta ha nacido una nueva clase media en el país, por lo cual el nivel de exigencia a sus gobiernos, a partir de ahora, se volcara en el conservación y el aumento de la calidad de los derechos adquiridos.

- Los programas políticos como “El Estatuto de las Ciudades”, “Agua para Todos”, “Luz para Todos” y el “Programa Nacional de Bosques”, permiten ver que ha habido una reordenación de las ciudades convirtiéndolas en entornos saludables para vivir, en especial, en el caso de las Favelas, muchas de ellas cuentan con servicios de agua canalizada y alcantarillado de los que carecían. El programa Luz para todos ha permitido aumentar el nivel de vida de la población rural y desarrollar programas de agricultura familiar, así como otras actividades económicas en el entorno rural. El programa Nacional de Bosque, da una idea de la necesidad de preservar los ecosistemas Brasileños y demuestra que se están haciendo esfuerzos importantes para conseguir esta meta.
- Los programas económicos muestran que pese haber sido un país con altas tasas de inflación y una fuerte deuda externa, se tomaron decisiones adecuadas, que incluso le permitieron devolver en el año 2006 su deuda al Fondo Monetario Internacional.

En síntesis podemos decir que Brasil ha adoptado medidas políticas y económicas durante los diez último años y lleva a cabo planes y programas en múltiples ámbitos sociales, políticos y económicos siguiendo los parámetros de las acciones propuestas en el informe “El futuro que queremos” elaborado en la Cumbre Río +20 que es una nueva llamada de atención a los objetivos que fueron planteados en la “Agenda 21” durante la Cumbre de Río de Janeiro en 1992.

## Listado de Acrónimos

ONU	Organización de Naciones Unidas
ONG	Organización No Gubernamental
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FMI	Fondo Monetario Internacional
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
AFI	Asociación Internacional de Fomento
OCAI	Organización de Aviación Civil Internacional
OIT	Organización Internacional de Trabajo
OMI	Organización Marítima Internacional
OMM	Organización Meteorológica Mundial
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Internacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
OMT	Organización Mundial del Turismo
ONUID	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UPU	Unión Postal Universal
PNUD	Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente
GCF	Fondo del Clima Verde
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirido
IPBES	Plataforma Intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios de los Ecosistemas
CDS	Comité de Desarrollo Sostenible
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
IBGE	Instituto Brasileño de Geografía y Estadística
PT	Partido del Trabajo
PMDB	Partido do Movimento Democrático Brasileiro
PIB	Producto Interior Bruto

AOD	Ayuda Oficial al Desarrollo
SD	Desarrollo Sostenible
UE	Unión Europea
MERCOSUR	Estados del Mercado Común del Sur
ALADI	Asociación Latino Americana de Integración
EEUU	Estados Unidos
MIC	Ministerio de Industria y Comercio de Brasil
ODM	Objetivos Del Milenio
IDH	Índice de Desarrollo Humano
PRONAF	Plan Nacional de Fortalecimiento de la Agricultura Familiar
PLANSAB	Plan de Saneamiento Básico
PAC	Plan de Aceleración del Crecimiento
IDM	Indicadores del Desarrollo del Milenio
IDEB	Índice de Desarrollo de la Educación Básica
PROGER	Programa de Generación de Empleo y Renta
SUAS	Sistema Único de Asistencia Social
CRAS	Centro de Referencia de Asistencia Social
CREAS	Centro de Referencia Especializado en Asistencia Social
SMP	Secretaría Para la Mujer
CMP	Conferencia Nacional sobre Políticas Para la Mujer
PNPM	Plan Nacional de Políticas para la Mujer
PROBIO	Proyecto de Conservación y Utilización Sostenible de la Diversidad Biológica Brasileña.
PNF	Programa Nacional de Bosques
CONAFLOR	Comisión Coordinadora del Programa Nacional de Bosques
PPG7	Programa para la Protección de Los Bosques Tropicales de Brasil
PRODES	Proyecto de Monitoreo del Bosque Amazónico.
PNM	Plan Nacional de Minería
MME	Ministerio de Minas y Energía
PNCC	Política Nacional de Cambio Climático

## ***Bibliografía.***

A/42/427 (1987). *Our Common Future*. World Commission on Environment and Development. Río de Janeiro. Recuperado el 30 de abril de 2013, <http://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/>

Arasa, M.C., Andreu, J.M. (1996). *Economía del desarrollo*. Madrid: Dykinson.

A/RES/66/288\* (2013). *El futuro que queremos*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. Río de Janeiro. Recuperado el 3 de mayo de 2013, <http://www.un.org/es/sustainablefuture/>

Arias, J. (2010). *El PIB en Brasil bajó un 2% en 2009*. El País.

Recuperado el 13 de Julio de 2013

[http://internacional.elpais.com/internacional/2010/03/12/actualidad/1268348410\\_850215.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2010/03/12/actualidad/1268348410_850215.html)

Banco Interamericano de Desarrollo (2012). *Estrategia del Banco Interamericano de Desarrollo con Brasil 2012- 2014*. Brasilia: José Seligman.

Banco Interamericano de Desarrollo. (2013). *Actualización de la Estrategia de País Febrero 2013*. Brasilia: Tomás Campero

Câmara Interministerial de Segurança Alimentar e Nutricional (2011). *Plano Nacional de Segurança Alimentar e Nutricional 2012-2015*. Brasilia.

Gallopín, G. (2006). *Los indicadores de Desarrollo Sostenible: Aspectos Conceptuales y Metodológicos*. Santiago de Chile: Fodepal.

Gobierno Federal (2012). *Relatório Rio +20 o Modelo Brasileiro*. Brasilia.

Gobierno Federal (2013). *Indicadores de Desenvolvimento Brasileiro*. Brasilia.

DEW/1421/NA (2012). *Geo-5 Perspectivas de Medio Ambiente Mundial*. Panamá: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Recuperado el 1 de junio de 2013, <http://www.unep.org/spanish/geo/>.

Krugman, P.R., Obstfeld, M., Melitz, J.M. (Ed.9ª) (2012). *International Economics*. Madrid: Pearson Educación.

Labandeira, X, León, J.C. Vazquez, M.J. (2006). *Economía Ambiental*. Madrid: Pearson Prentice-Hall.

Ministério das Cidades (2011). *Proposta de Plano Nacional de Saneamento Básico*. Brasília.

Ministério das Cidades (2012). *Relatório de Avaliação anual do Plano Plurianual 2008-2011*. Brasília.

Ministério da Educação (2011). *Programa Brasil Alfabetizado, Orientações sobre o Programa Brasil Alfabetizado*. Brasília.

Ministerio do Meio Ambiente (2008). *Plan Nacional Sobre Mudança do Clima*. Brasília.

Ministerio do Meio Ambiente (2013). *Pacto Nacional pela Gestão das Águas, Construindo uma Visão Nacional, Volume II Estratégia*. Brasília

Ministério das Minas e Energia (2011). *Plano Nacional de Mineração 2030*. Brasília

Ministério do Trabalho e Emprego (2012). *Informações Gerenciais de Programa de Geração de Emprego e Renda*. Brasília.

Organização Internacional do Trabalho (2009). *Empregos Verdes no Brasil: Quantos são, onde estão e como evoluirão nos próximos anos*. Brasília: Paulo Sérgio Muçouçah.

Pulido, A., Fontela, E. (2004). *Principios del Desarrollo Económico Sostenible*. Madrid: Graficas Arias Montano, S.A.

Política Nacional Sobre Mudança do Clima, Lei 12.187 (2010, 9 de dezembro). *Subchefia para Assuntos Jurídicos Casa Civil da Presidência da República*. Recuperado el 28 de junio de 2013, [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2007-2010/2010/decreto/d7390.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2010/decreto/d7390.htm).

Programa Nacional de Forestas, Decreto 4.864, (2003, 24 de octubre). *Subchefia para Assuntos Jurídicos Casa Civil da Presidência da República*. Recuperado el 30 de mayo de 2013, [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/decreto/d3420.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/d3420.htm)

Programa Nacional de Universalização do Acesso e Uso da Água-Água Para Todos, Decreto 7.535, (2011, 26 de julio). *Subchefia para Assuntos Jurídicos Casa Civil da Presidência da República*. Recuperado el 2 de mayo de 2013, [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2011-2014/2011/Decreto/D7535.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2011-2014/2011/Decreto/D7535.htm)

Riechman, J. (1995). *De la Economía a la Ecología*. Madrid: Trotta.

Rodríguez, D. y Valldeoriola, J. (2009). *Metodología de la Investigación*. Barcelona: UOC.

Secretariat of the Basel Convention (2011). *Convenio de Basilea sobre el control de los movimientos transfronterizos de los desechos peligrosos y su eliminación*. Geneva: Publishing Service, United Nations.

Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres (2004). *Plano Nacional de Políticas para as Mulheres*. Brasília.

Secretaria de Estado de Comercio Exterior (2011). *Informe Económico Comercial Brasil*. Brasília. Recuperado el 24 de abril de 2013, <http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes>

Tamames, R., Huerta, G.B. (Ed. 21ª.rev) (2010). *Estructura económica internacional*. Madrid: Alianza.